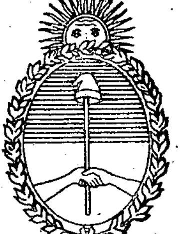


BOLETIN OFICIAL



2

JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 13 de junio de 1979

NUMERO

24.185

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 150.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Country Mi Refugio

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rubén Potap, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Burstein, de 43 años de edad, Contador Público Nacional, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.159.140, domiciliado en la calle J. R. Velasco 306, de esta Capital; don Alberto Eidelson, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Dora Marcovici, de 43 años de edad, Técnico en electrónica, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.503.439, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 191, de esta Capital; don Gregorio Norberto Rabinovitz, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con doña Irma Neuman, de 41 años de edad, Ingeniero, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.872.007, domiciliado en la calle Cachimayo 107, 8º piso, departamento 30, de esta Capital; don Jacobo Warman, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Isolina Kutun, de 42 años de edad, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.445.854, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número 4303, 4º piso, departamento 7, de esta Capital; don Oscar Angel Blufstein, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Lydia Loschak, de 50 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.895.133, domiciliado en la calle Sarmiento 2544, 8º piso B, de esta Capital; don Fernando Raúl Regatky, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Fanny Lande, de 45 años de edad, Contador, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.717.781, domiciliado en la calle Lavalleja 277, 1º piso B, de esta Capital; don Fernando Manuel Braslavsky, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Aída Esther Ciepelinski, de 37 años de edad, Constructor, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.372.547, domiciliado en la calle Monroe 2530, 6º piso A, de esta Capital; don Enrique Siano, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con doña Haydeé Martha Kravetz, de 41 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.258.009, domiciliado en la calle Billinghurst 2343, 1º piso A, de esta Capital; don Alberto Mario Carballeda, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Celina Melinsky, de 37 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.369.118, domiciliado en la calle Panamá 920, 3º piso A, de esta Capital; don Jorge Osvaldo Vulibrun, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Clara Suaya, de 36 años de edad, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.608.540, domiciliado en la calle Gascón número 697, 15 piso, departamento 62, de esta Capital; don Emilio Piñeiro, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Hebe Noemí Aronson, de 46 años de edad, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.191.113, domiciliado en Avenida Rivadavia número 5010, de esta Capital; don Abraham David Perelmuter quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Hadassa Lewin, de 43 años de edad, Ingeniero, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.162.442, domiciliado en la calle Maipú 350, 7º piso, de esta Capital; don Fernando Oscar Canievsky, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Marta Raquel Waisman, de 38 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.312.843, domiciliado en la calle Beruti Nº 3552, 2º piso, departamento A, de esta Capital; don Sergio Aquiles Erlijman, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Adriana Levisky, de 34 años de edad, Escribano Público, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.419.096, domiciliado en la calle Puán 841, de esta Capital; don Ricardo Abramzon, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Regina Huber, de 52 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.219.844, domiciliado en la calle José Mármol 24, 6º piso B, de esta Capital; don Elías Isaac Hay-Chaia, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Margarita Delia Said, de 36 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.389.401, domiciliado en la calle Avellaneda 2065, 6º piso, departamento 23, de esta Capital; don Jaime Savich, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con doña Linda Raquel Szamys, de 54 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.005.768, domiciliado en la calle Billinghurst Nº 2466, 2º piso A, de esta Ciudad; don David Goldberg, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Inés Noejovich, de 50 años de edad, médico titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.414.147, domiciliado en la calle Rosario 222, de esta Capital; don Samuel Elías Sedler, quien manifiesta ser argentino naturalizado, de 54 años de edad, casado en primeras nupcias con Nelly Moiguer, Industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.373.971, domiciliado en la calle Ferrari 454, 1º piso, C, de esta Capital; don Mario Perelmuter, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Raquel Kantt, de 50 años de edad, Odontólogo, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.515.016, domiciliado en la Avenida Sáenz 399, de esta Capital; don Bernardo Mourahovsky, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Gloria Lidia Kramer, de 38 años de edad, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 4.595.866, domiciliado en la Avenida Las Heras Nº 4081, de esta Capital; don Manuel Laber, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Juana Felisa Mizyrycki, de 40 años de edad, médico, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.278.338, domiciliado en la calle Formosa 670, 1º piso, de esta Capital; don Raúl Kahanovsky, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Lia Kosover, de 3[illegible] años de edad, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.943.142, domiciliado en la calle Cangallo 2220, 7º piso, departamento A, de esta Capital; Carlos Alberto Peisajovich, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Felicitas Graciela Finkelstein, de 46 años de edad, ingeniero, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.081.103, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 2480, 4º piso, de esta Capital; don Marcos Ernesto Merener, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Aída Keisman, de 42 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.187.013, domiciliado en la calle Juan B. Alberdi 2309, de esta Capital; don Héctor Carlos Angeli, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Ester Hernández, de 39 años de edad, maestro mayor de obras, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.298.400, domiciliado en la calle Laprida Nº 1575, 5º piso D, de esta Capital; don Daniel Wolman, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Lydia Beatriz Dublinsky, de 46 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.095.542, domiciliado en la calle Acevedo Nº 528, de esta Capital; don Enrique Voltes, quien manifiesta ser argentino naturalizado, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias con Aída Damski, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.081.530, domiciliado en la Avenida Corrientes 2087, de esta Capital; don Manuel Munitz, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con doña Hilda Beatriz Zlotogwiazda, de 37 años de edad, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.363.516, domiciliado en la calle Laprida 1694, 1º piso, de esta Capital; don Saúl Szurman, quien manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Edita Erijimovich, de 35 años de edad, contador público nacional, titular de la Libreta de Enrolamiento Nro. 4.398.597, domiciliado en la calle Federico Lacroze 1968, 1º piso A, de esta Capital; don José Hercman, quien manifies-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|6|79 (24 págs.)

t: ser argentino, casado en primeras nupcias con Esther Paulina Waintraub, de 39 años de edad, contador, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.276.991, domiciliado en Montevideo 496, 2º piso, oficina 21, de esta Capital, y don Héctor Manuel Rascovsky, quien manifiesta ser argentino, casado, de 56 años, L. E. Nro. 1.734.901, Lavalle 1607, Cap. — Fechas constitución: 12-9-78; 6-2 y 17-4-79. Escr. Horacio Colman Lerner, Resolución I. G. P. J. 2.511, del 16-5-79. — Denominación: COUNTRY MI REFUGIO S. A. — Domicilio: Avda. Rivadavia 5152, P. B., Depto. "3", Capital. — Objeto: cultural, social y deportivo y de administración de servicios. a) Sociales: A través de propender la sana camaradería y esparcimiento entre sus asociados a través de actos, reuniones y actividades acordes a estos fines. b) Culturales: Mediante la organización de cursos y conferencias, conciertos musicales, actividades y actos artísticos, organizar una biblioteca, exposiciones, exhibiciones cinematográficas y teatrales, atención especial mediante organización de actividades dirigidas para menores hijos de los asociados. Se promoverá el intercambio cultural con otras instituciones del país y del extranjero. c) Deportivas: Organizándose la práctica de toda clase de deportes en contacto con la naturaleza y de ser posible en gimnasios cerrados. Se promoverá y desarrollará la práctica del golf. Se organizarán competencias deportivas entre los asociados y con la intervención de terceros. d) Administración de servicios: Para el mantenimiento y conservación de las obras de infraestructura y las instalaciones sociales y deportivas. Asimismo se prestarán servicios a los socios titulares de lotes del parcelamiento establecido en los inmuebles afectados al complejo social, deportivo, residencial, brindándoles comodidades para su mejor disfrute. Igualmente la sociedad cumplimiento a realizar en los inmuebles y objetivos: 1) Vender los lotes del parcelamiento a realizar en los inmuebles de su propiedad conforme las disposiciones legales vigentes, otorgando y conviniendo restricciones al dominio, servidumbres reales, hipotecas y otras garantías reales, incluso bajo el sistema de la Ley 13.512. 2) Otorgará y constituirá todos los derechos reales y garantías que pudiesen exigirse como consecuencia del establecimiento del Club de Campo, conforme las leyes. 3) Podrá adquirir inmuebles para ampliar las actividades sociales y deportivas. 4) Podrá establecer toda clase de convenios con el consorcio de copropietarios Country Mi Refugio con la finalidad de obtener el uso recíproco de las instalaciones sociales y deportivas y utilización común de servicios. 5) Construirá por su cuenta y/o por contratación con terceros todas las obras, infraestructuras e instalaciones sociales y deportivas que fueren necesarias para cumplir los objetivos y finalidades propuestas. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 159.000, dividido en 318 acciones de valor nominal para las acciones numeradas correlativamente del 1 al 318 inclusive de $ 500 por cada acción. — Administración: Por un directorio de un mínimo de 7 y un máximo de 15. — Fiscalización: por un Consejo de Vigilancia de 3 miembros, por 2 años. — Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente, Rubén Potap; Vicepresidente, Alberto Fidelson; Secretario, Gregorio Norberto Rabinovitz; Tesorero, Oscar Angel Blufstein: Directores titulares, Jacobo Warman, Fernando Manuel Braslavsky, Enrique Siano, Alberto Mario Carballeda, Jorge Ovaldo Vulibrun, Emilio Piñeiro, Abraham David Perelmuter, Sergio Aquiles Erlijman, Ricardo Abramzon; Directores suplentes, Fernando Oscar Canievsky, Elías Isaac Hay-Ghaia.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 188.000 — Nº 44.837.

Carbonorte

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura número 630, pasada el 10 de octubre de 1977, al folio 2127, del Registro Nº 228 de la Capital Federal, "CARBONORTE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", rectificó parcialmente la Escritura otorgada el 5 de agosto de 1977, pasada al folio 1580, de ese mismo Registro, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de febrero de 1979, bajo el número 60, Libro 91, Tomo A, de Sociedades Anónimas, ya que por en ésta se dijo que de la emisión de 8.999.000 acciones, el 50 % era Clase "A", y el otro 50 % era Clase "B", cuando en realidad el 55 % es clase "A", y el 45 % es clase "B". — Por Asamblea del 30|6|77.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.000 — Nº 45.015

Auto - Star

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Eduardo Alberto De Ambrosi, argentino, abogado, 39 años, casado con Susana Marta Pavarin, L.E. 4.291.034, domiciliado en Rivadavia 717, 2º piso, Capital; — Jorge Federico Comellas, argentino, 40 años, comerciante, casado con Elvira María Gutiérrez, L.E. 4.277.781, domiciliado en Rivadavia 717, 5º piso, Capital; — Hugo Daniel Curtesi, argentino, 40 años, empresario, casado con María del Carmen García, L.E. 4.267.860, domiciliado en Rivadavia 717, 5º piso, Capital; — Juan Carlos Barral Tenti, argentino, 36 años, contador, casado con Marta Graciela Cattaneo, L.E. 4.396.754, domiciliado en Membrillar 122, 12 A, Capital, Enrique Andrés Barral Tenti, argentino, 50 años, doctor en diplomacia, casado con Norma Beatriz Gallo, domiciliado en Sucre 2732, planta baja C, Capital, L.E. 4.491.013; — Oscar Carlos Silva, argentino, 33 años, abogado, Libreta de Enrolamiento 4.522.013, casado con Silvia Alicia Bilbao, domiciliado en Cabildo 30, 1º B, Capital; — José María Monner Sans, argentino, abogado, 36 años, casado con María Teresa Rezzano, Libreta de Enrolamiento 4.391.834, domiciliado en Billinghurst 2349, 7º C, Capital; — José Antonio Domínguez, argentino naturalizado, 32 años, casado con Mirta Susana Alvarez, D.N.I. 12.913.009, domiciliado en Avenida Mitre 5826 2º piso, Wilde, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 22 de marzo de 1979, ante escribano Ricardo Rossi. — 3) Denominación: AUTO-STAR S.A. — 4) Domicilio: Rivadavia 717, 5º piso, Capital Federal. 5) Objeto: Compra, venta o permuta de automotores de fabricación nacional o extranjera, sus repuestos y accesorios y comercialización en cualquiera de sus formas, prestar servicios de mantenimiento y reparación de vehículos y expresamente importar o exportar dichos automotores, autopartes, accesorios y repuestos. — 6) Duración: noventa y nueve años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Veinte millones de pesos representado por acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción. — 8) Directorio: Compuesto de cinco a siete miembros con mandato por dos años. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año. Presidente: Eduardo Alberto De Ambrosi; vicepresidente: Hugo Daniel Curtesi; directores titulares: José Antonio Domínguez, Jorge Federico Comellas, José María Monner Sans. — Síndico titular: doctor Oscar Carlos Silva; suplente: contador Juan Carlos Barral Tenti. — 9) Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta o a dos directores en forma conjunta. — 10) Ejercicio: cierra el 31 de octubre de cada año. — Enmendado: marzo. Vale.

Buenos Aires, mayo 16 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.000 — Nº 42.663

Schuchard

SOCIEDAD ANONIMA
IMPORTADORA DE
MAQUINAS INDUSTRIALES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION del contrato social: "SHUCHARD SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES". — Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó el acto: asambleas extraordinarias del 22|12|1978 y 15|3|1979. — Escrituras públicas pasadas ante el escribano Carlos A. Garicoche Nº 44 del 7|2|1979 y Nº 116 del 22|3|1979 y Resoluciones de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 1826 del 30|3|1979 y Nº 2488 del 15|5|1979. — Capital social: doscientos un millones seiscientos mil pesos ($ 201.600.000) representado por 201.600.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. cada una de las que 900.000 son acciones ordinarias clase "A" 5 votos y 200.700.000 son acciones ordinarias de 1 voto. Composición del órgano de fiscalización, estará a cargo de uno o más síndicos titulares e igual número de suplentes, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, mayo 30 de 1979. —

$ 22.000 — Nº 44.610

Colobraro Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fecha 20|9|78, pasada por ante el escribano de la ciudad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, doña Elisa Tosello de Quagrarello, al folio 767, del Registro Nº 2 a su cargo y complementaria de fecha 12|3|79 pasada por ante el escribano de la Ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, don Aurelio P. E. Bosio, al folio 99 del Registro Nº 38 a su cargo: se constituyó la sociedad: "Colobraro Construcciones" S. A. mediante: 1º) Datos de los socios: Los esposos en primera nupcias: Antonio Eduardo Colobraro, argentino, arquitecto, de 46 años de edad, L. E. Nº 4.901.666 y Carmen Luján Montes de Colobraro argentina docente, de 37 años de edad, L. C. Nº 4.077.272 ambos domiciliados en Riobamba 1055, Merlo, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Constitución: Constituida el 20 de setiembre de 1978. — 3º) Denominación: "COLOBRARO CONSTRUCCIONES" S. A.. — 4º) Domicilio: Teodoro García 1745, piso 3º, "C" de la Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industriales: Ejecución de todo trabajo relativo a la industria de la construcción: construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refección, mejoras en terrenos urbanos, rurales o industriales, aún los sometidos a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos, el subsuelo, aire, o sobre ríos o superficie de agua, con cualquier destino y en general, la ejecución de todo trabajo relativo a la industria de la construcción, pudiendo vender lo construido, adquirir construcciones o terrenos, permutar para ese fin, alquilar, tomar en comodato o contratar locaciones de obra o servicio, inclusive dentro de las normas de la Ley de Propiedad Horizontal y de urbanización y loteos, cumpliendo con todos los requisitos allí previsto, en caso necesario. — Comerciales: Podrá también comercializar (comprando, vendiendo, permutando) todo tipo de material o elemento relacionado con la industria de la construcción. — Podrá explotar marcas de fábrica y comercio, patentes de invención. — Financieras: Efectuar operaciones financieras relacionadas con las actividades de construcción autorizando créditos hipotecarios o personales o los adquirentes de las construcciones y financiando con dinero propio. — La Sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (TO) y otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. — Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. — Se clara expresamente que podrá intervenir en licitaciones oficiales o privadas. — 6º) A partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La duración es de 99 años. — 7º) El Capital social es de $ 1.000.000 (un millón de pesos). — 8º) El Directorio está compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de nueve miembros con mandato por un año. — La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Presidente: Antonio Eduardo Colobraro; vicepresidente: Carmen Luján Montes de Colobraro; director suplente: Ricardo Victorio Colobraro; síndico titular: Carlos Eugenio Cossettini: Contador público; síndico suplente: Omar Héctor Muñoz, abogado. — 9º) La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. — 10º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 11º) Las acciones emitidas son cien mil de $ 10 valor nominal cada una, todas ordinarias al portador de 5 votos por acción. — 12º) El artículo 5º del Estatuto social prevé que las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Entre líneas: A partir y de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Vale.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 60.000 — Nº 44.664

Dental Ferrari

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura de fecha 24|7|78, los señores: Esteban Ferrari, argentino, casado, industrial, nacido el 20|4|17, domiciliado en Viamonte 682, (7º "B"), Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 150.475; Aldo Oscar Ferrari, argentino, casado, industrial, nacido el 29|10|28, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 8350, Capital, L. E. Nº 4.047.212; Teresa Lucila Ferrari, argentina, divorciada, empleada, nacida el 3|10|42, domiciliada en Viamonte 682 (7º "B") Capital, D. N. I. número 4.549.793; Norberto Esteban Ferrari, argentino, casado, empleado, domiciliado en Zapiola 1723 (7º) Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 7.597.860; Carlos Alberto Ferrari, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|12|52, domiciliado en Avda. de los Incas 3952 (5º "A"), Capital, Libreta de Enrolamiento número 10.687.959 y Nora María Ferrari, argentina, casada, empleada, nacida el 12|1|56, domiciliada en Juan B. Justo Nº 9111 Capital, Libreta Cívica Nº 12.228.839, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta al siguiente estatuto: Se denomina "DENTAL FERRARI, SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en la ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto la compraventa, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de equipos, instrumental y materiales de uso en odontología y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — El capital es de pesos 1.000.000, dividido en acciones de pesos 100. — Las acciones son al portador. — La administración está a cargo del Directorio con tres a nueve miembros y mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, quienes actúan en forma indistinta. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Las acciones suscriptas en el acto de constitución responden a las siguientes características: ordinarias, al portador de un voto. — Se designa Presidenta a Teresa Lucila Ferrari. — Vicepresidente a Norberto Oscar Ferrari. — Directores a Carlos Alberto Ferrari y Norma María Ferrari. — Síndico Titular a Miguel Angel de las Heras y Síndico Suplente a Alberto Felipe Barodi. — Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular por un año. — La asamblea puede [illegible] suplente por el mismo término.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.000 — Nº 44.751

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Fabian's

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 12 de octubre de 1978 y complementaria de fecha 29 de enero de 1979. — Componentes de la sociedad: Federico Gustavo Wolf Wolf, argentino naturalizado, de 66 años de edad, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.087.143, domiciliado en esta ciudad, calle Combate de los Pozos Nº 495; el señor Mario Wolf, argentino, de 36 años de edad, soltero, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.392.979, domiciliado en esta ciudad, calle Mercedes Nº 433, piso primero y doña Judit Liliana Mac, argentina, de 24 años de edad, soltera, comerciante, titular del documento nacional de identidad Nº 11.040.322, domiciliada en esta ciudad calle Mercedes número 433, piso primero. — Denominación: "FABIAN'S, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: en jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en la calle Honorio Pueyrredón número 833, piso octavo, departamento "B". — Duración: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de elementos para procesamiento de datos y equipamientos de oficinas. — El ejercicio de comisiones, servicios, mandatos, consignaciones y representaciones. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Capital: Dos millones de pesos ($ 2.000.000), representado por acciones ordinarias al portador de un voto por acción, de un mil pesos de valor nominal cada acción. — La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad y firma social serán ejercidas por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste por el vicepresidente. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular nombrándose además un suplente de éste. — Durarán tres años en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Raspado — de cada año — Vale.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 48.000 — Nº 44.752

Establecimiento Industrial Rotitec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Anónima: Socios: Rolf Diedrich Jorge Tietje, alemán, casado, de 52 años de edad, industrial, Cédula de Identidad de Policía Federal 4.292.435, domiciliado en Italia 570, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — Elvira Dora Auguste Frank de Tietje, alemana, casada, de 45 años de edad, industrial, Cédula de Identidad de Policía Federal 8.178.508, domiciliada en Italia 570, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — Graciela Angela Petracca, argentina, soltera, de 21 años de edad, industrial, Documento Nacional de Identidad 13.018.188, domiciliada en Italia 613, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — Edith María Rombach de Odorfer, brasileña, casada, de 52 años de edad, industrial, Cédula de Identidad de Policía Federal 2.480.642, domiciliada en Melo 2446, Florida, Provincia de Buenos Aires, y Juan Werner Odorfer, alemán, naturalizado argentino, casado, de 57 años de edad, industrial, Cédula de Identidad de Policía Federal 2.043.767, Libreta de Enrolamiento 4.1[illegible].910, domiciliado en Melo 2446, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura número 158, del 28 de diciembre de 1978, Registro 586, otorgada por ante el escribano Leonardo Oscar Litvinov. — Denominación: ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL ROTITEC SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Avenida Pueyrredón 860, 10 piso, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, elaboración, transformación, manufactura de productos de material plástico y de metales y combinaciones ferrosas y no ferrosas, su aleación y fundición: Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación de los productos que componen el rubro industrial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto: Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de pesos cinco millones ($ 5.000.000), representado por cinco millones de acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, ordinarais, al portador, clase B, con derecho a 1 (un) voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias. — Administración: Directorio compuesto de 2 a 11 miembros con manadto por 3 años. — Fiscalización: Un síndico titular por tres años. — Directorio: Presidente Rolf Diedrich Jorge Tietje, vicepresidente: Elvira Dora Auguste Frank de Tietje. — Vocales: Graciela Angela de Pettracca, Edith María Rombach de Odorfer, Juan Werner Odorfer; síndico titular: doctor Antonio E. Parada; síndico suplente: doctor Ricardo A. Parada. — Representación legal: Presidente y un director, quienes actúan indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, mayo 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 53.000 — Nº 44.557

Villa Adelina

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: VILLA ADELINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS. — Reforma sancionada por Asamblea del 10|7|1978. — Escribana: Cecilia B. de Wigutow, 2|8|1978. — Duración: 99 años, a contar del 26|12|1972. — Domicilio: Avenida Callao 449, piso 11, A, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y fraccionamiento de los productos y mercaderías conexas con la actividad industrial. — Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos metalúrgicos y materiales para la construcción. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital propios o ajenos a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, permuta, administración, explotación e intermediación de muebles urbanos, suburbanos o rurales, la subdivisión de tierras, su urbanización, loteo y administración de su venta. La organización, constitución y administración de consorcios de propietarios o de Country Clubes y operaciones similares y todo tipo de operaciones comprendidas en leyes, decretos o reglamentos, relativos a propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la adquisición, compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agropecuarios. De mandatos: Administración por cuenta de terceros, de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; representaciones cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos quedan aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitantes. Capital: $ 1.120.000, representado por 11.200 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una. Directorio: De tres a diez miembros por un año. — La representación legal corresponde al presidente, o al vicepresidente, en su caso. — La fiscalización está a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de tres miembros titulares y tres suplentes, por un año. — La Asamblea resuelve en concordancia con la previsión dispuesta por el art. 11 designar en el cargo de Consejeros para integrar el Consejo de Vigilancia, una vez que quede legalmente en vigencia la reforma, que se ha resuelto, a los señores: Domingo Silvani, Benito Faustini y Felipe Torquati. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|L.: 2|8|78 — Vale.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.000 — Nº 44.590

Mesurae

SOCIEDAD ANONIMA
DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por disposición de la señora juez nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 585, 13 de junio de 1978. — Asamblea 30 de noviembre de 1976. — Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto. — Reforma: MESURAE, SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS. — Con domicilio en Cangallo 646, ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 90 años, a partir del 28 de agosto de 1972. — Tiene por objeto: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandato y custodia de bienes, aceptar cargos de administrador o liquidador de cualquier sociedad o persona que desee, delegar el cuidado y|o liquidación de sus bienes, prestar servicios de asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero quedando excluidos los asesoramientos que por las leyes y reglamentaciones vigentes están reservadas a profesionales con título habilitante. — Capital: $ 500.000. — Administración: Dos a cinco miembros, con mandato por un año. — Representación legal: El presidente o vicepresidente o el director designado a tal efecto por el Directorio. — Fiscalización: Un síndico titular, un suplente, por un año. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — E|líneas: O. Vale.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 19.000 — Nº 44.756

Camtye

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora juez nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 5 de octubre de 1978. — Componentes de la sociedad: Pedro Jorge Bautista Borghi, italiano, de 38 años de edad, casado, ingeniero, titular de la cédula de identidad Nº 4.458.836, Policía Federal, domiciliado en esta ciudad, calle Calden 866. — Doña Alicia Angela López de Borghi, argentina, de 38 años de edad, casada, industrial, titular de la libreta cívica Nº 3.944.868, domiciliada en esta ciudad, calle Calden 866, y don Juan Andrés Ortolán, argentino, de 34 años de edad, casado, industrial, titular de la libreta de enrolamiento número 4.446.492, domiciliado en esta ciudad, calle Curuzú Cuatiá 2488, piso 9º, departamento "D". — Denominación: CAMTYE S.A. — Domicilio: Calle Malvinas Argentinas 141, jurisdicción de la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) La industrialización mediante sistemas de moldeo, de materiales plásticos y elastómeros. — b) La fabricación de máquinas, dispositivos, matrices y modelos requeridos para la actividad especificada en el inciso anterior. — c) La sociedad efectuará asesoramiento técnico, proyección y ejecución, dirección y consultoría sobre las materias propias de su objeto. — d) La compraventa, improtación y exportación de las materias primas y elementos requeridos para su actividad especificada en el inciso a) así como también la comercialización en el mercado interno y externo de los productos y materias primas especificados en el inciso b). — El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — e) La financiación de operaciones con prendas —con o sin registro—, el otorgamiento y cesión de hipotecas y demás derechos reales, operaciones de crédito con garantía o sin ella, la compraventa de valores mobiliarios y cualquier operación financiera permitida por las normas en vigor, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Capital: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000), representados por acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el presidente y el vicepresidente de la sociedad en forma indistinta. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular, nombrándose además un suplente de éste. — Durarán un año en el ejercicio de su mandato y podrán ser reelectos. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Andrés Ortolán, vicepresidenta: Doña Alicia Angela López de Borghi; director, a don Pedro Jorge Bautista Borghi; síndico titular: Contador Víctor García, y síndico suplente: Contador Carlos Alberto García Duque. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 12 de diciembre de 1978. — Resolución Nº 8.308. — Raspado: Malvinas. Vale.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 65.000 — Nº 44.753

Suatilus

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas Nº 355 y complementaria Nº 159, de fechas 20 de julio de 1978 y 29 de marzo de 1979, del registro Nº 87 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, conformada por resolución Nº 2.247 de I.G.P.J., del 2 de mayo de 1979, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Jacobo Ricardo Cohen, argentino, comerciante, nacido el 7 de diciembre de 1951, soltero, L. E. Nº 10.263.464, domiciliado en Junín 340, piso 4º "B", Capital, y José Adolfo Salem, argentino, comerciante, casado, nacido el 17 de febrero de 1948, L. E. Nº 7.613.535, domiciliado en Cangallo 2285, piso 4º "E", Capital. — Fecha del instrumento: 20 de julio de 1978 y complementaria del 29 de marzo de 1979. — Denominación: SUATILUS INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Corrientes 2451, piso 1º, Capital Federal. — Objeto social: Inmobiliaria en todo lo referente a la compra, venta, construcción, intermediación y edificación de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluyendo la constitución de hipotecas y otros gravámenes reales, como asimismo su cancelación, cesión y permuta, la construcción, contratación de locación de obra o de servicios, fraccionamientos, urbanización y la explotación de la propiedad, incluso en operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por ley o este estatuto. — Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Cinco millones de pesos representado por cinco mil acciones ordinarias de un valor nominal de $ 1.000 cada una con derecho a un voto, las acciones serán ordinarias al portador pudiendo modificarse tal condición por Asamblea si cualquier disposición legal futura lo permitiere. Las acciones provenientes de nuevas emisiones podrán ser ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, por mandato de 1 año. La Asamblea puede designar suplentes con igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que

se [illegible] en el orden de su elección. Los directores electos en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año, debiendo elegir la Asamblea también 1 suplente por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Jacobo Ricardo Cohen; Vicepresidente, José Adolfo Salem; Síndico titular, Alberto Pessah; Síndico suplente, Mario Santiago Sitt. — Representación legal: La ejercerá el presidente o vicepresidente del directorio en forma individual o privada o indistinta o dos directores en forma conjunta, quienes tendrán en igual forma el uso de la firma social los apoderados generales o especiales que se designen, para actuar en forma conjunta o individual de acuerdo con el tenor de sus respectivos poderes.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 51.000 — Nº 44.864

J. Alberto Del Campo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución. 1º de diciembre de 1978. — Accionistas: Juan Alberto del Campo, nacido el 2 de marzo de 1929, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Vidal 2381, 8º piso, departamento A, Capital Federal, C.I. Policía Federal número 5.147.492; — Adelmo Juan Marini, nacido el 1º de enero de 1932, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en Juramento 2805, 2º piso, departamento B, Capital Federal, C.I. Policía Federal número 3.998.010, y Beatriz Angélica Goñi, nacida el 14 de noviembre de 1947, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en 3 de Febrero 2437, Capital Federal, L.C. número 5.691.376. — Denominación: J. ALBERTO DEL CAMPO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Vidal 2381, 8º piso, departamento A, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto. Tiene por objeto la construcción, fabricación, armado, venta, comercialización, importación y exportación de ascensores, montacargas, elevadores, escaleras mecánicas y cualquier otro tipo de aparatos o mecanismos para el desplazamiento de personas o cosas en forma horizontal o vertical y la realización de todas las actividades conexas al objeto social y directamente vinculadas con él. — Capital: Es de cuatro millones de pesos, representado por 40.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una, dividido en cuatro series de diez mil acciones cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros, con mandato por 2 años, siendo relegibles. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio o a quien lo reemplace. Fiscalización: está a cargo de un síndico titular y un suplente. — Directorio: Presidente: Juan Alberto del Campo; vicepresidente. Adelmo Juan Marini. — Directora: Beatriz Angelina Goñi. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 38.000 — Nº 44.950

Charquimex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la sociedad Charquimex S.A., por Asamblea del 29 de setiembre de 1978, protocolizada en la escritura número 374 de fecha 4 de octubre de 1978 ante el Registro número 134 de la Capital Federal reformó los artículos 1º y 3º del Estatuto, los que han quedado redactados de la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denomina CHARQUIMEX S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. a) Importación y exportación de materias primas, frutos y productos del mar, ríos, lacustres y otros espejos naturales o artificiales; frescos o enlatados; su comercialización, elaboración y distribución: frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias y accesorios; comercialización de productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no, máquinas para su elaboración y sus repuestos; y el ejercicio de comisiones, representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; b) Aporte e inversiones de capital a sociedades por acciones o a particulares (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550), para negocios realizados o a realizarse; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con garantías reales, personales o sin garantías; y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, incluso adquirir, gravar y enajenar bienes muebles, inmuebles y semovientes. — Domicilio: 25 de Mayo 577 piso 8º, Capital Federal. — Resolución I.G.P.J. número 184.

Buenos Aires, junio 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 35.000 — Nº 44.965

Traffic

SOCIEDAD ANONIMA INC

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Edgardo Taraciuk, casado, argentino, ingeniero industrial, nacido el 6 de junio de 1948, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 5.859.691, domiciliado en la calle 11 de Setiembre 1634 de esta Ciudad y Jorge Eduardo Ventura, soltero, argentino, licenciado en Administración, nacido el 8 de junio de 1949, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 5.385.258, domiciliado en Avenida del Libertador 3770, piso 6º, de esta Ciudad. — Fecha de escritura: 8 de febrero de 1979. — Denominación: TRAFFIC SOCIEDAD ANONIMA INC. — Domicilio: Tomás Manuel de Anchorena 1711, piso 6º, B. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Capital: $ 2.000.000 representado por 200.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una, ordinarias al portador. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración. Directorio entre 2 y 10 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Edgardo Taraciuk; vicepresidente: Jorge Eduardo Ventura; síndico titular: Mario Cadranel; síndico suplente: Miguel Vicente Bataller (ambos por 1 año). Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente o 2 directores en forma conjunta: Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspado: Valor nominal. Vale.

Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.000 — Nº 44.966

Tupassy

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA, INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 29 de diciembre de 1977, ante el escribano Gerardo Iturbe, al folio 8.435|8.442 del Registro 151 de la Capital Federal, y su modificatoria de fecha 7 de noviembre de 1978, pasada ante el mismo escribano, al folio 3.783 del Registro mencionado, se aumentó el capital social de $ 160.000 a $ 132.582.400 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada acción y de un voto, y se modificaron los estatutos sociales para adecuarlos a la ley 19.550, quedando redactados así: Denominación: "TUPASSY, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA, INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA". — Domicilio: Av. del Libertador General San Martín 750, Buenos Aires. — Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Agropecuario: Mediante la explotación agrícola ganadera, cría de todo tipo de especie, explotación de invernadas y cabañas, industrialización primaria de productos del agro y comercialización, importación y exportación; b) Inmobiliarios: Compra, venta, subdivisión, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos; todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y prehorizontal y la realización de estudios, proyectos, construcciones de inmuebles u obras civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, pudiendo al efecto presentarse a licitaciones, concursos y realizar todo género de actos jurídicos y|o contrataciones que requiera dicho género de construcciones; c) Financiero: Operaciones financieras en general mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, así como promover la constitución de nuevas sociedades por acciones, suscribir en todo o en parte el capital de ellas o de empresas ya existentes y convenir con ellas o con otras personas la unión de sus intereses o la cooperación para fines comunes, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones, debentures, warrants y otros valores mobiliarios, así como todo tipo de obligaciones civiles, y constituir o aceptar gravámenes sobre aquéllos. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas que requieran el concurso del público; d) Industrial y Comercial: Explotación de aserraderos y establecimientos industriales de carpintería, adquirir, explotar y transferir patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, concesiones y privilegios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 132.582.400,

grado por 132.582.400 acciones de $ 1 de valor nominal cada una y de un voto por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, según el artículo 188 de la ley 19.550. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de tres a siete miembros con mandato por tres Síndicos titulares y tres suplentes vicepresidente. La fiscalización a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos titulares y tres suplentes, con mandato por un año. — Representación legal: El Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, a cargo del Vicepresidente. — Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 22 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.000 — Nº 44.447

Quimin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

D. CARLOS José Burlet, argentino, nacido el 19 de marzo de 1939, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.552.371, comerciante, domiciliado en Manzone 105, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Luis Eduardo Saldías, argentino, nacido el 23 de enero de 1944, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.598.846, domiciliado en Pampa 428, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Raúl Arens, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1938, divorciado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.560.110, comerciante, domiciliado en la calle Rubén Darío 732, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y Andrés Lamont Smart, argentino, nacido el 4 de enero de 1943, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.406.619, domiciliado en Juncal 2141, piso 5º, departamento "B", Capital Federal. — 2) 14 de diciembre de 1978 y 26 de marzo de 1979. — 3) "QUIMIN, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, elaboración, distribución, consignación, exportación y/o importación de productos, subproductos, elementos y substancias químicas, en cualquier estado, así como de drogas, alcoholes, productos petroquímicos, metales ferrosos y no ferrosos. La sociedad podrá tomar, conceder representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, con relación al objeto social, de firmas nacionales y|o extranjeras. — 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Un millón de pesos, representado por 10.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una; las acciones que se suscriben son ordinarias, al portador, de un voto cada una. — 8) Presidente: Carlos José Burlet; Vicepresidente: Andrés Lamont Smart; Directores, Luis Eduardo Saldías y Gustavo Raúl Arens; Síndico titular, Carlos Francisco Argüello; Síndico suplente, María Cristina Zimko. Los Directores y los Síndicos duran 2 años en sus cargos. — 9) Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 2.168, de fecha 26 de abril de 1979. — Raspado: 4.598.846, noviembre 9, divorciado, Gustavo. Valen.

Buenos Aires, mayo 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.000 — Nº 44.854

Bonanno y Asociados

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE por escritura de fecha 29 de diciembre de 1977 y complementaria de fecha 4 de mayo de 1978, la sociedad Bonanno y Asociados Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial, por Asamblea de fecha 27 de diciembre de 1977, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 6 de abril de 1979, Resolución I.G.P.J. número 1911, ha adecuado sus Estatutos al Decreto-Ley 19.550, siendo su texto el siguiente: Artículo primero: Con la denominación de Bonanno y Asociados Sociedad Anónima, continuará funcionando la sociedad que se constituyó originariamente con el nombre de BONANNO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración, 99 años contados a partir del 29 de mayo de 1970, fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolos, hortícolos y de granja. La explotación de bosques, forestación y reforestación de cualquier período. Sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar tales explotaciones para sí, para terceros, asociados a terceros o dando participación a éstos. Podrá a tal efecto realizar todos los trabajos necesarios para la recuperación de tierras áridas y anegadizas, implantación de cultivos para fijación y mejoramiento de la tierra, sistematización, riego, canalización, nivelaciones, electrificación, bombeo, rociadora, desmonte, laboreo y siembra de la tierra. — b) Comercial, Importación y exportación y toda negociación en el mercado interno y externo de los productos propios de la actividad indicada en el inciso a). — C) Inmobiliarias, La compra venta, arrendamiento, loteo, construcción y cualquier tipo de negociaciones con bienes inmuebles, urbanos y rurales incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) representado por acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de mil pesos, valor nominal cada una. — Dirección y administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal y firma social serán ejercidas por el presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular nombrándose además un suplente de éste. Durarán un año en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, mayo 24 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secreario

$ 60.000 — Nº 4.608

Plander

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Luis Scian argentino, soltero, 36 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.726.641, domiciliado en Constitución 675, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; — José Luis Andrés, argentino, soltero, 25 años, comerciante, D.N.I. 11.319.991, domiciliado en Sarmiento 51, Alberti, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de constitución: 16|3|79. — 3) Razón social: PLANDER S.A. — 4) Domicilio: Ramón L. Falcón 1642, piso 9º, B, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto industrial, la fabricación, producción e industrialización de embarcaciones de cualquier naturaleza y de artículos navales. Comercial: la compra-venta y comercialización de los bienes anunciados en el objeto industrial, Importadora y exportación. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: José Luis Scian, síndico titular: Toru Mizutani; síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) Cierre de ejercicios; 31 12 de cada año.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.000 — Nº 44.882

Sic Mallory

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura número 44 del 15 de marzo de 1977 y complementaria número 33 del 21 de marzo de 1978, ante el escribano Mario W. López Magallanes adscripto del Registro número 77 de esta Capital Federal se protocolizó la Reforma de Estatutos aprobados por Asambleas celebradas el 16|7|76 y 20|1|78, cambiando su nombre social de SIC MALLORY SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA por el de Componentes Sic S.A., quedando modificado el artículo 1º del Estatuto en la siguiente forma. Artículo 1º: La sociedad se denomina Componentes Sic S.A., originariamente denominada Sic Mallory S.A.I.C.F., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Pacheco 3356. — La mencionada reforma fue aprobada mediante resolución de la I. G. P. J. número 1054 del 19|2|79.
G. P. J. número 1.054 del 19|2|79.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.000 — Nº 44.891

Mercado de Materiales

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia e lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea del 29|5|78, esc. del 28|6|78. Escr. Jaime Giralt Font (h.). Resolución I.G.P.J. 1825 del 30|3|79. "Mercado de Materiales Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Constructora e Industrial, modificó sus estatutos que en adelante quedan redactados así: Artículo 1: La sociedad se denomina: "MERCADO DE MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA E INDUSTRIAL". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2: Su duración es de 99 años, contados desde el 6|2|69, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración o armado, según los casos y cualquier otra forma de industrialización, importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, distribución y toda otra forma de comercialización de materiales, herramientas, maquinarias, accesorios, y elementos para la construcción, artículos de electricidad, sanitarios y artefactos para el hogar. — b) Construcción: promoción de ventas e intermediación o enajenación por cualquier otro título de bienes inmuebles. — c) Realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios y operaciones financieras, excluídas las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4: El capital social es de pesos 60.000.000, representado por 60.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de $ 1, cada una, clase "A", con derecho a 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 6: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — También puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 11: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, quienes ejercerán sus funciones por el lapso de 2 ejercicios. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 15: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea por el término de 2 ejercicios. La asamblea debe también elegir un síndico suplente por el mismo término. Artículo 18: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables de acuerdo con las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Reg. Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del directorio y síndico, en su caso. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. El saldo total o parcialmente, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determina la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. - S|r.: "Mercado", vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.000 — Nº 44.839.

Inmobiliaria Santiago

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SALVADOR Fornieles, de 71 años de edad, casado en primeras nupcias, argentino, abogado, domiciliado en Laprida Nº 1304, Capital Federal, Cédula de Identidad Pol. Fed. Nº 577.657; Juana Mazza Sassin de Piris, de 42 años de edad, casada en primeras nupcias, argentina, contadora, domiciliada en Salvador María del Carril 3216, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal número 3.593.184; Carlos Alberto Romano, de 49 años de edad, divorciado de sus primeras nupcias, argentino, comerciante, domiciliado en Paraná 439, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.636.074 y don Benito Agustín Cabrera, de 64 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Mercedes 4978, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.695.268. — 2) Buenos Aires, 22 de noviembre de 1978. — 3) "INMOBILIARIA SANTIAGO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Uruguay 1055, Escritorio 2 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta de inmuebles, para su posterior comercialización, con o sin amoblamiento. — Inmobiliaria: La compra, venta de inmuebles, su edificación, división total o parcialmente y su locación con o sin amoblamiento. — Constructora: La edificación sobre terrenos propios o de terceros. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. — 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Su capital social es de seis millones de pesos. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 5 miembros, según lo resuelve la asamblea en cada elección, con mandato por tres años. — La asamblea designará de uno a tres directores suplentes por el mismo plazo. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, elegido en asamblea por tres años, simultáneamente con un Síndico suplente, elegido por el mismo término. — Directores: Presidente: Salvador Fornieles; Vicepresidente: Carlos Alberto Romano; Vocal: Juana Mazza Sassin de Piris. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Rafael Juan Vacca. — Síndico Suplente: Floreal Néstor López Delgado. — 9) La representación Legal de la sociedad la ejerce el presidente. — 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — El Capital social se suscribe e integra por cada uno de los constituyentes de la siguiente manera: suscriben 150 acciones ordinarias al portador de un voto, cada uno; integra trescientos setenta y cinco mil pesos en dinero efectivo y se obliga

a aportar el 75 % restante, en efectivo, dentro de los diez días de inscripto el estatuto en el Registro Público de Comercio. — Sobreraspado: "de — identidad — Carlos Alberto Romano — Vacca — legal", Valen.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 51.000 — Nº 44.985

Kuator

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA.

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Pública Nº 200 del 4|5|77, pasada al Fº 401, del Reg. Nº 56 de Vte. López a cargo de la Esc. Dora Salazar Egaña, conformada por Resolución I. G. P. J. Nº 4.623, del 14|7|78, se dispuso la reforma de los estatutos de "KUATOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA", en los siguientes términos: Denominación: Kuatos Sociedad Anónima. — Domicilio: Córdoba 1886, P. 12, "B", Capital Federal. — Objeto Social: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías y materias primas relacionados con el ramo automotor. — Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse; préstamos, financiaciones y créditos en general con o sin garantías de cualquier tipo, a corto o a largo plazo a personas o sociedades constituidas o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Estudios, proyectos, dirección y/o construcción de obras civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas de arquitectura o ingeniería y en general todo trabajo inherente al ramo de la construcción y afines. — Compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y|o a plazos. — Compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: La explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compra, venta y consignación de haciendas, cereales y productos forestales. — Capital: $ 500.000, representado por 5.000 acciones de $ 100, valor nominal c|u. — Administración: A cargo de un Directorio con un mínimo de 2 y un máximo de 9 miembros con mandato por 1 ejercicio. — La representación legal la ejerce el presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por 1 ejercicio. — La Asamblea elige igual número de suplente y por el mismo término. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar del 2 de marzo de 1970.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 38.000 — Nº 44.992

M.E.G. Máquinas y Equipos Gráficos

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 6|4|78, folio 856, Registro 193 de Capital Federal, la sociedad "M.E.G. MAQUINAS Y EQUIPOS GRAFICOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", procedió a elevar el Capital Social de $ 500.000 a $ 30.000.000 y a reformar los artículos primero y tercero de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: Con la denominación de Megsa Sociedad Anónima Comercial e Industrial, continúa funcionando la sociedad constituida originariamente como M.E.G. Máquinas y Equipos Gráficos Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y sede social en la calle Lavalle 556, 2º piso, oficina "D", pudiendo trasladar la sede fijada, establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero mediante resolución del órgano competente a tal efecto. — La sociedad durará 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 5 de octubre de 1976. — Artículo Tercero: El capital social es de $ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una. — El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 25.000 — Nº 44.775

Lappas

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INVERSORA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE adecúa a la Ley 19.550 el Contrato Social por escrituras número 278, folio 605 y número 19, folio 36, fechas 20|11|78 y 20|3|79, respectivamente, ante Registro número 196, escribano Tomás Gowland Llobet, con Asamblea del 31|10|78. — Denominación: LAPPAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INVERSORA. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados las siguientes actividades A) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y loteos y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentaciones de Propiedad Horizontal. B) Constructora: Construcciones de todo tipo de inmuebles en Propiedad Horizontal. — C) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos, endosos y descuentos en general, sin garantías o con ellas, constituir y otorgar hipotecas, prendas, warrants y otras garantías. Se excluyen las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — D) Importación y exportación: La importación y|o exportación de todo tipo de materias primas y artículos manufacturados en general como asimismo su venta, distribución y comercialización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato o Estatuto. Capital social: $ 120.000. — Representación legal: Presidente y director quien reemplaza aquél en caso de ausencia o impedimento. El directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año siendo reelegibles debiendo depositar $ 10.000 en la sociedad como garantía. — Fiscalización: Síndico titular. — Cierre del ejercicio:31 de diciembre:. — E|l.: con Asamblea del 31| 10|78. Vale.
Buenos Aires mayo 31 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 37.000 — Nº 44.949

Ship

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA —847, 14|12|1978. — Accionistas: Ana María Ferradas de Corsiglia, argentina, casada, 27 años, licenciada en Administración de Empresas, D.N.I. número 10.961.431, Virrey del Pino 2632, Capital; Juan Carlos Musto, argentino, casado, 30 años, comerciante, L.E. número 7.613.105, Pasaje Llorente 669, Capital; María Teresa Ferradas, argentina, soltera, 39 años, comerciante, C.I. número 3.059.684, José Hernández 2045, Capital se constituye "SHIP S.A.", con domicilio en Barros Pazos 2840, Capital Federal; plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción; capital: pesos 6.000.000; Administración: 2 a 5 miembros mandato por tres años, representación Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; ejercicio el 31 de Julio de cada año. — Presidente: Juan Carlos Musto; Vicepresidente: Ana María Ferradas de Corsiglia; Director Titular: María Teresa Ferradas; Director Suplente: Luis María Corsiglia; Síndico Titular: Carlos Alberto Kamienkowski; Síndico Suplente: Carlos Alberto Borroni estos por un año; Escritura 166, 23 abril 1979. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de zapatillas, calzados de toda clase, tanto de vestir como de uso deportivo; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, consignación y representación de todo tipo de zapatillas y calzados, artículos de cuero y marroquinería.
Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 21.000 — Nº 44.761

Elvetium Inmobiliaria

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: escritura 30, 17 de marzo de 1977; 390, 25 de octubre de 1978; 81, 9 de abril de 1979. — Accionistas: Oscar Daniel Baquera, argentino, casado, ingeniero, nacido el 17|1| 1947, C.I. Nº 5.551.927, Honorio Pueyrredón 825, piso 1º, dto. 5, Capital, "World Cosmetics Establishment", con domicilio en Schaan, Liechtenstein sociedad extranjera inscripta Nº 49, Lº 50, Tº B de Estatutos Extranjeros; se constituye "ELVETIUM INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Honorio Pueyrredón 825, 5º piso, dto. 24, Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; objeto: Tiene por objeto realizar inversiones en bienes inmuebles urbanos o rurales, el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse en gestión; constitución de hipotecas demás derechos reales y sus transfere cias, compraventa de títulos, accion créditos, y demás valores mobiliarios c exclusión de las operaciones comprenc das en la Ley de Entidades Financiera y toda otra que requiera el concurso p blico; arrendar y explotar los inmuebl adquiridos; capital $ 25.000.000; admini tración 3 a 5 miembros mandato por año; la representación legal de la s ciedad será ejercida por el Presidente Directorio, y en caso de su ausencia impedimento por el Vicepresidente; eje cicio el 30 de junio de cada año; Síndi Titular: Jorge Rubén Palmero Gerin Síndico Suplente: Juan Manuel Rey est por un año; Presidente y único mie bro del Directorio: Oscar Daniel Baqu ra; Director Suplente: Fernando B quera. — Y por escritura 390 de fec 25|10|1978 se modifica la composición Directorio de la siguiente manera: Pr sidente: Oscar Daniel Baquera; Dire tores Titulares: Fernando Baquera; S via Giustina De Santis.
Buenos Aires, —6 de junio de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
— $ 32.000 — Nº 44.7

Genaro Converso e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Ju Nacional de Primera Instancia lo Comercial de Registro, Docto Tatiana Schifris, Secretaría d Autorizante, se hace saber p un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 17-7-1978, p sada ante el Escribano de esta Ciud Guillermo Julián Kent, al folio 1061, Registro número 184 de su Adscripció se protocolizó el Acta de Asamblea G neral Extraordinaria del 15-5-1978 de sociedad que gira en esta plaza bajo denominación de GENARO CONVERS E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, C MERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCI RA, INMOBILIARIA Y AGROPECU RIA, que aprobó el aumento del Ca tal Social en la suma de $ 47.500.000, cambio del valor nominal de las accion de $ 1 a $ 100 cada una y emitir 475.0 acciones ordinarias al portador de 5 v tos de $ 100 valor nominal cada una y raíz de dicho aumento, se reformó artículo cuarto del estatuto social, el q quedó redactado de la siguiente fo "Artículo cuarto: El Capital Soci de pesos sesenta y dos millones quinie tos mil pesos, representado por 625.000 a ciones de $ 100 valor nominal cada u Por decisión de la Asamblea y de acue do con lo dispuesto por el artículo 1 de la Ley de Sociedad Comerciales, Capital podrá ser aumentado hasta quíntuplo de ese monto. Sólo pod enunciarse como Capital Social el efe tivamente suscripto y en oportunidad ser elevado a escritura pública cada u de los aumentos que se dispongan deb rá abonarse el pertinente Impuesto Sellos". Dicha reforma fue aprobada p Resolución de la Inspección General Personas Jurídicas número 0692, de cha 1º-2-1979.
Buenos Aires, 7 de junio de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 28.000 — Nº 44.8

Felamar

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Por disposición de la Señora Ju Nacional de Primera Instancia lo Comercial de Registro, Docto Tatiana Schifris, Secretaría d Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mabel Montefusco, L. C. N 12.767.201, argentina, soltera, de 21 añ de edad, comerciante, domiciliada en calle Esmeralda 1082, 9º "D"; Daniel La zilotti, C. I. Pol. Fed. Nº 5.085.29, arge tino, casado, comerciante, de 32 años edad, domiciliado en la calle Solís 9 3º piso "D". — 2) Fecha de instrume de constitución: 10 de julio de 1978. 3) Razón social: FELAMAR SOCIED ANONIMA ARGENTINA. — 4) Domi lio social: Austria 2258, 4º "H". — 5) T ne por objeto realizar por cuenta pro de terceros o asociada a terceros las guientes actividades: a) Pesquera: M diante la explotación de la pesca lac tre, marítima y fluvial en aguas nac nales o no, utilizando a tales efectos do tipo de embarcaciones, elementos sistemas, propios o no y actuando c sujeción a las normas reguladoras de cha actividad dictadas por las autori des; b) Industriales: Mediante la ela ración, envasado y fraccionamiento productos alimenticios en general y los derivados de la actividad pesque

propia o de terceros; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación y representación de productos alimenticios, elaborados o no y de los derivados de la actividad mencionada en el inciso anterior. Importación y exportación de toda clase de mercaderías; d) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación o granja; e) Financieras: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la ley 19.550. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Es de trescientos mil pesos, representado por tres mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por tres años. Presidente: Mabel Montefusco; Vicepresidente, Daniel Lanzilotti; Síndico titular, Jorge Rodolfo Laffont; Síndico suplente, Eduardo Horacio Giménez. — 9) Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 44.000 — Nº 44.789.

Tejidos Bonini

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Pedro Bonini, argentino, casado, domiciliado en Venezuela 1164 quinto piso, departamento A Cédula de Identidad número 1.639.388 de la Policía Federal; — Carlos Alberto Bonini, argentino, casado, Cédula de Identidad número 5.934.672 de la Policía Federal domiciliado en Belgrano 1757, quinto piso, departamento A; — Celia Ferrero de Bonini argentina, casada, con Cédula de Identidad número 2.156.014 de la Policía Federal domiciliada en Venezuela 1164, quinto piso, departamento A y María Gerónimo Zuvela de Bonini argentina casada, con Cédula de Identidad número 6.327.261, de la Policía Federal domiciliada en Belgrano 1757 quinto piso, departamento A. Todos de esta Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 17 de mayo de 1977. — 3) Denominación social: TEJIDOS BONINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 4) Domicilio social: Calle Alsina 909, segundo piso C. — 5) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, Comerciales: La compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de las materias primas, productos y subproductos en las ramas de hilandería y tejeduría de la Industria Textil, así como las de Tintorería Industrial y Estampería. — Industrial: mediante la realización por cuenta propia de terceros o asociados a terceros, de la fabricación y elaboración de hilos, tejidos de fibras naturales y sintéticas y materias primas, productos y subproductos en las ramas de hilandería y tejeduría de la Industria Textil. — Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras conexas con el objeto principal. Financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y|o de terceros con exclusión de las operaciones complementarias en la ley 18.061 que requieran concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de quinientos mil pesos representados por cinco series de cien mil pesos, cada una de cinco mil acciones de cien pesos cada una valor nominal. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por dos años pudiendo ser reelegibles en sus funciones. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año, La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre de ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente: José Pedro Bonini, vicepresidente: Carlos Alberto Bonini y directora Celia Ferrero de Bonini. Síndico titular: Carlos Cándido Martínez Molteni y síndico suplente: Carlos Norberto Martínez Molteni.

Buenos Aires, junio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.000 — Nº 44.977

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Atrani

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primer aInstancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrtiura de fecha 13 de diciembre de 1978 la sociedad "ATRANI, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", por Asamblea celebrada con fecha 30 de noviembre de 1978, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 30 de abril de 1979, Resolución I.G.P.J. Nº 104, ha reformado el artículo cuarto de sus Estatutos en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cinco millones setenta y ocho mil, de los cuales pesos cinco millones ocho mil corresponden al capital comanditario, dividido en 500.800 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de pesos diez cada una, y setenta mil pesos al capital comanditado, el que se halla dividido en siete mil cuotas de pesos diez cada una.

Buenos Aires, junio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 44.776

Avícola Nazaret

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la señora juez nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 8|11|1971, pasada escr. Raúl Enrique Quarneti, Reg. Nº 246, La Plata, Carlos Trotz transfiere a Jorge Américo Porta su capital comanditado de $ 500 en la sociedad Avícola Nazaret, Sociedad en Comandita por Acciones, y por escritura del 14|1|1972, pasada escrib. Raúl E. Quarneti, don Horacio Crotto Fosse transfiere a Rodolfo Schultze las cuotas de $ 500 de capital comanditado que tiene en la misma sociedad. — Por escritura del 20|3|1979 y complementaria del 8|4|79, escrb. Juan C. Reynolds, Reg. Nº 20, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, se adecua la sociedad AVICOLA NAZARET, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Ley Nº 19.550. — Domicilio social: Jurisdicción Ciudad Buenos Aires, calle Luis Agote 2388. — Objeto social: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Por la compraventa y distribución de productos del agro, especialmente los derivados de la explotación agrícola y de granja. — Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos agropecuarias, ya sea por cuenta propia a por administración, explotaciones avícolas, agrícolas, cunículas y de granja. — En cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones efectuando todos los actos necesarios a sus fines. — Duración: 50 años, desde el 1º|1|1969. — Capital: $ 105.000, correspondiendo al capital comanditado Jorge Américo Porta, $ 500, y don Rodolfo Schultze, $ 500. — Capital comanditario: $ 104.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de un voto. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Organo de administración y fiscalización: Directorio, compuesto de uno a tres miembros, por el tiempo que determine la Asamblea. — Fiscalización a cargo síndico titular y síndico suplente, por un ejercicio. — Organización representación legal: Corresponde al presidente y vicepresidente Directorio en forma indistinta. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 1º de junio de 1979. — Lucio R.. Meléndez, secretario.

$ 30.000 — Nº 44.462

Bonanza

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 21 de agosto de 1978, ante el Escribano Juan Carlos Recondoy, resuelto por la Asamblea celebrada el 23 de mayo de 1978, "BONANZA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", aumentó el capital social en la suma de $ 1.000, y se modifican los artículos 2º y 6º. La señora María Cristina González de Copello reviste el carácter de socia comanditada y comanditaria y la señorita Andrea María Copello asume el carácter de socia comanditada. Capital social es de $ 100.000. — Res. I.G.P J. Nº 307, del 4|12|78.

Buenos Aires, junio 4 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.000 — Nº 45.042

Favikar

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Anutorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 25 de abril de 1977, 22 de noviembre de 1977 y 6 de noviembre de 1978, pasadas ante el Escribano Isaac Waxemberg, a los folios 448, 1.607 y 1.604, respectivamente, Notario titular del Registro número 51 del Partido de Tres de Febrero, aprobadas por la I.G.P.J., según resolución Nº 22 de fecha 24|1|1979, se aprobó la disminución de capital por retiro de socio y la adecuación a la ley 19.550 del Estatuto de "FAVIKAR, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Que por retiro de la socia comanditaria doña Clelia Paulina Nusynkier, el capital social que era de $ 250.000 se reduce en la suma de $ 37.500, quedando en consecuencia en la suma de $ 212.500, representado por 21.150 acciones valor nominal de diez pesos cada una ($ 10), que corresponden a capital comanditario. Las acciones son ordinarias y tienen derecho a un voto cada una. — Socio comanditado: Armando Nusynkier, argentino, divorciado, Contador Público, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.737.960, domiciliado en la calle General César Díaz 1833, de la Capital Federal. — Domicilio de la Sociedad: General César Díaz 1833, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos, compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles, de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal, estudios, proyectos, dirección de todo tipo de edificios, por sí y para terceros, construcción de obras civiles, industriales, públicas o privadas de Arquitectura o Ingeniería y todo trabajo o actividad afín o directamente vinculado con su objeto. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el estatuto. — Duración: Su duración será de cincuenta años a contar del día 12 de febrero de 1968, fecha en que se concretó la inscripción del contrato social constitutivo en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de pesos doscientos doce mil quinientos ($ 212.500), representado por veintiún mil ciento cincuenta acciones (21.150) de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, que corresponden al capital comanditario, y $ 1.000 al capital comanditado. — Las acciones son ordinarias y tienen derecho a un voto cada una. Son nominativas. — Artículo Quinto: El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo, conforme a lo previsto por el artículo 188 de la ley 19.550. — Administración: Artículo sexto: La administración de la sociedad y la representación legal de la misma será ejercida por el socio comanditado don Armando Nusynkier, quien tendrá el uso de la firma social. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular elegido por la Asamblea General Ordinaria, juntamente con un síndico suplente. — Cierre del Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — E|líneas: y $ 1.000 de capital comanditado. Vale.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 49.000 — Nº 45.169

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Microfilm Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 7|5|1979 pasada ante el escribano de esta ciudad Guillermo J. Kent, al folio 806 del Registro 184 de su Adscripción, Carlos Federico Neumann vendió, cedió y transfirió a doña Sylvia Horenstein de Balanovski, argentina naturalizada, ama de casa, casada en primeras nupcias con don Israel Balanovski, nacida el 23|4|1924, con C.I.P.F. Nº 3.167.492, domiciliada en la calle Arenales 1661, 12 piso "A", Capital, y a don Israel Balanovski, argentino, casado en primeras nupcias con doña Sylvia Horenstein, comerciante, nacido el 17|10|1908, domiciliado en la calle Arenales 1661, 12 "A". Cap., con C.I.P.F. Nº 399.801, las seis mil setecientas cincuenta y seis cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Microfilm Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", a favor de los mencionados en la siguiente proporción: a la señora Sylvia Horenstein de Balanovski cinco mil cuotas y al señor Israel Balanovski, las restantes mil setecientas cincuenta y seis, por el precio total de ciento cuarenta y un millones de pesos de los cuales, corresponden cien millones de pesos a las cinco mil cuotas de la señora Sylvia Horenstein de Balanovski y cuarenta y un millones de pesos a las 1.756 cuotas del Sr. Balanovski. Y además se resolvió adecuar el contrato social a las disposiciones de la ley 19.550, el que que-

... redactado así: "La sociedad girará bajo la denominación social: "... ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Rodríguez Peña número 152. — El plazo de duración de la sociedad será de 45 años a contar desde el 8 de junio de 1948. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la importación, exportación, venta y representaciones de toda clase de equipos y materiales de consumo, relacionados con la reprografía. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social. — El capital social asciende a la suma de $ 135.000, dividido en 13.500 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en la siguiente proporción: 8.500 cuotas, o sea $ 85.000, por el señor Israel Balanovski, y 5.000 cuotas, o sea $ 50.000, por la señora Sylvia Horenstein de Balanovski. — La administración de la sociedad estará a cargo de los socios en calidad de gerentes quienes actuarán en forma individual, ya sea para la representación como para el uso de la firma social. — El día 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas".

Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.000 — Nº 44.828

Iva Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado del 3|11|78. Filadelfio Mario Iva, cede, vende y transfiere las 2.000 cuotas de $ 10 que tiene en "IVA HERMANOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Mario Roberto Iva, soltero, argentino, nacido el 6|8|50, comerciante, L.E. 8.443.104, 25 de Mayo 457, Ramos Mejía, en la suma total de $ 20.000 y se desvincula de la sociedad. En este estado los actuales socios Natalicio Alfio Iva y Mario Roberto Iva, en su calidad de únicos integrantes de la sociedad, modifican la cláusula sexta, que en adelante queda redactada así: Sexta: El cambio de objeto social, prórroga, transformación, fusión, encisión, y toda otra modificación del contrato social que imponga mayor responsabilidad a los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de los socios. Los socios se otorgan expreso consentimiento para que cualesquiera de ellos pueda, vender, ceder y transferir total o parcialmente, las cuotas sociales a terceros.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Melández, secretario.

$ 17.000 — Nº 44.840

Busnahe y Mauceri

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) QUE por escrituras de fechas 28|12|77 y 12|10|78, pasadas respectivamente a los folios 3.869 y 2.940 del Registro Notarial Nº 524 de la Capital Federal, y modificación del 10|5|79, Horacio Luis Mauceri, vendió, cedió y transfirió a don Luis Antonio Bravo, argentino, nacido el 7 de agosto de 1929, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.715.975, comerciante, domiciliado en Billinghurst 2536, Capital Federal, la totalidad de sus cuotas sociales pertenecientes a "BUSNAHE Y MAUCERI S.R.L.", es decir, 18.000 cuotas de un valor nominal de $ 180.000, colocando al cesionario en el mismo lugar y grado de prelación que el cedente tenía en la misma. Asimismo por escritura de fecha 2 de mayo de 1979, pasada al folio 891 del citado Registro Notarial, los socios restantes, es decir Jorge Oscar Busnahe y Luis Antonio Bravo, modificaron la cláusula primera del contrato, en virtud de la cesión de cuotas efectuada, por lo que en lo sucesivo la sociedad se denominará "Busnahe y Bravo S.R.L." — E|l: "y modificación del 10| 5|79". Vale. — S|r: "Mauceri S.R.L.". Vale.

Buenos Aires, mayo 23 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.000 — Nº 44.851

Agrofer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: César Alfredo Ceglia, nacido el 3 de octubre de 1943, C.I. Pol. Fed. Nº 4.412.551, domiciliado en La Pampa Nº 1850, 5º, "B", de esta Ciudad y Carlos César Lage, nacido el 24 de abril de 1950, C.I. Pol. Fed. Nº 5.893.553, domiciliado en Laprida 1437, 6º piso. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 23 de abril de 1979. — 3) Designación Social: "AGROFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: La Pampa 1850, 5º, "B". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros actividades de compra, venta, distribución, consignación, permuta, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: Es de cinco años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Es de cuatro millones de pesos, dividido en cuarenta cuotas de cien mil pesos cada una y de las que cada socio suscribe veinte, integrándolas totalmente en efectivo, el 50 % en éste acto y el saldo dentro del plazo máximo de un año. — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de ambos socios; que se reunirán por lo menos una vez para analizar la marcha de la sociedad debiendo llevar un libro de actas de tales reuniones. — 9) Organización de la Representación legal: Será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.000 — Nº 44.788

Condado

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Frejdkes, nacido el 25 de setiembre de 1936, casado, argentino, Ingeniero Civil, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.191.315, domiciliado en la calle Cuba Nº 2351, 1º piso, de esta Ciudad y Carlos Pinkus, nacido el 9 de enero de 1941, casado, argentino, Arquitecto, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.357.699, domiciliado en la Avenida Coronel Díaz número 1781, 10 piso, de esta Ciudad. — Fecha Escritura del 2 de mayo de 1979, ante la Escribana Elda L. Vignoli. — Denominación Social: "CONDADO S. R. L.". — Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Paraná 768, 5º piso, "B", Capital Federal. — La sociedad podrá trasladar su domicilio y establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la construcción de edificios y viviendas y todo tipo de obras de Ingeniería y Arquitectura de carácter público o privado. — La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante el otorgamiento y recibo de préstamos, con o sin garantías personal o real, prendaria o hipotecaria, salvo las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Duración: Noventa y nueve años, con efectos a partir del día primero de mayo de 1979. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 cada una. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Dirección y Administración: Por los dos socios con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta e individual. — S|testado: "denominación", Vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.000 — Nº 44.795

Corrientes 2061

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 18 de abril de 1979. — Socios: José González, español, nacido el 18-8-1928, C. I. Nº 3.847.260, casado, comerciante, domiciliado en Gana 733, Capital Federal; José Ares López, español, nacido el 18-11-1932, C. I. Nº 6.191.402, casado, comerciante, domiciliado en Bolívar 744, Capital Federal, Pedro Mostacchi, italiano, nacido el 29-1-1929, C. I. Nº 4.804.233, casado, comerciante, domiciliado en Bermúdez y Oliver, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Manuel Calviño, español, nacido el 26-9-1934, C. I. Nº 4.538.693, casado, comerciante, domiciliado en Piedras 1129, 2º piso C, Capital Federal; José María Martínez Martínez, español, nacido el 2-6-1945, C. I. Nº 6.619.592, domiciliado en Artigas 859, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, casado, comerciante; José Antonio González González, español, nacido el 12-7-1933, C. I. Nº 4.544.641, casado, comerciante, domiciliado en Carrasco 130, Capital Federal; José Manuel Fernández Fernández, español, nacido el 20-1-1929, C. I. Nº 3.750.781, casado, comerciante, domiciliado en Iriarte 1137, Temperley Pcia. de Buenos Aires; Angel Martínez, español, nacido el 25-3-1926, C. I. Nº 7.872.719, casado, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 1089, Temperley, Pcia. de Buenos Aires; Manuel María Romero, español, nacido el 10-4-1924, C. I. Nº 3.531.393, casado, comerciante, domiciliado en Quesada 2653, Capital Federal; Mario Batista, argentino, nacido el 1º-7-1937, L. E. Nº 4.863.037, divorciado, comerciante, domiciliado en Alcalde Loza 1095, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Liliana Pilar Villegas de Céspedes, argentina, casada, L. C. Nº 6.142.573, comerciante, domiciliada en Andonaegui 2170, 2º piso B, Capital Federal; Braulio Parreño, argentino, D. N. I. Nº 15.935.142, nacido el 15-7-1940, casado, comerciante, domiciliado en Capitán Juan de San Martín 1596, de la localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Carlos Félix Quatraro, argentino, nacido el 28-3-192., L. E. número 5.550.035, casado, comerciante, domiciliado en Cortina 916 P. B., Capital Federal; Armando Curri, italiano, nacido el 10-2-1913, comerciante, C. I. Nº 3.634.231, domiciliado en Pío XII 1570, Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Antonio Quatraro, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.117.263, nacido el 4-11-1951, domiciliado en Cortina 9.6, depto. 1, Capital Federal; Gerard Rosario Quatraro, argentino, casado, nacido el 26-7-1940, L. E. Nº 4.572.226, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 771, Villa Progreso, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; José Martínez, español, nacido el 18-7-1911, C. I. Nº 1.575.319, casado, comerciante, domiciliado en Daniel Cerry 1345, Capital Federal; Patricio Antonio Barrera, argentino, nacido el 17-5-1922, L. E. Nº 3.010.637, casado, comerciante, domiciliado en 9 de Julio y 25 de Mayo, de la localidad de Longchamps, Pcia. de Buenos Aires; Inocente Bouso, español, nacido el 18-4-1920; C. I. Nº 3.935.427, casado, comerciante, domiciliado en Chacabuco 606, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Florencio Vázquez Alvarez, español, nacido el 6-3-1933, C. I. Nº 4.670.034, casado, comerciante, domiciliado en José Mármol 1174, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Florinda Petro Rodríguez, española, nacida el 20-4-1922, C. I. Nº 4.611.851, viuda, comerciante, domiciliada en Chile 1328, Capital Federal; Delmiro Vázquez Alvarez, español, nacido el 8-9-1928, C. I. número 5.645.224, casado, comerciante, domiciliado en Rosales 2665, de la localidad de José Mármol, Pcia. de Buenos Aires; José Hernáez, español, nacido el 19-3-1940, C. I. Nº 5.419.324, casado, comerciante, domiciliado en Cervantes 3152, Capital Federal; Manuel Penedo Fernández, comerciante, español, nacido el 11-6-1934, C. I. Nº 5.497.787, casado, domiciliado en Cerrito 4017, Villa Adelina, Pcia. de Bue-

nos Aires; Italo Jesús Fagnola, argentino, nacido el 6-7-1925, L. E. Nº 6.090.629, divorciado, comerciante, domiciliado en Quintana 615, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Marcelino Fernández, español, nacido el 5-6-1927, C. I. Nº 5.478.083, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 425, 8º piso B, Cap. Fed.; Aniceto Vilte, argentino, nacido el 17-4-1948, L. E. Nº 4.979.686, soltero, comerciante, domiciliado en Facundo 2121, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Benito López Vigo, español, nacido el 28-10-1927, C. I. Nº 5.320.660, casado, comerciante, domiciliado en Paraná 135, piso 5º, depto. 21, Capital Federal, y Jorge Joaquín Rodríguez Paredes, uruguayo, nacido el 26-7-1936, D.N.I. Nº 92.305.534, casado, comerciante, domiciliado en San José 1753, depto. 3, Capital Federal. — Denominación social: CORRIENTES 2061 S. R. L. — Duración de la sociedad: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación en alquiler de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. — Capital: $ 100.000.000, dividido en diez mil cuotas de diez mil pesos valor nominal cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de una gerencia colegiada compuesta de tres miembros. Para obligar válidamente a la sociedad han de actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. El mandato de los gerentes es de un año; si vencido ese término no hubiese pedido de llamado a asamblea para elegir nuevos, quedarán tácitamente reelegidos y así sucesivamente. Se nombran gerentes a los señores: Pedro Mostacchi, José Antonio González González y Carlos Félix Quatraro. El Consejo de Vigilancia está formado por 3 miembros, con una duración en el cargo de 1 año. Se eligen a los señores José González, José Aires López y Manuel Penedo Fernández para integrar el Consejo de Vigilancia. Domicilio legal: calle Gana 733, Capital Federal. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. - Sobreraspado: casado, Aires, comerciante, domiciliada, Cerry, 17, Buenos, Fed., nombran gerentes, de", valen. E|l.: Ejercicio: 30 de junio de cada año, vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.000 — Nº 44.944.

Flet Service Barracas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 425, folio 971 del 9 de junio de 1978, pasada ante el escribano Dr. José Luis Terceño, la sociedad "FLET SERVICE BARRACAS SOCIEDA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", reformó su contrato social en virtud de que el socio Felipe Rafael Soto, vendió, cedió y transfirió a favor de los restantes socios, señores Jorge Sianca y Daniel Suárez, sus cuatro mil cuotas de diez pesos cada una, que tiene y le corresponden en dicha sociedad, realizándose esta adquisición por partes iguales.

Buenos Aires, mayo 31 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.000 — Nº 44.796

Estación de Servicio Calamuchita

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Norberto Julio Uzzily, argentino, casado, de 35 años de edad, comerciante, C.I. 5.332.882, domiciliado en la calle Ayacucho 179, Capital Federal; Miguel Czyzyk, polaco, casado, de 53 años de edad, comerciante, C.I. 2.928.891, domiciliado en la calle Ayacucho 179, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Por documento privado de fecha 7 de mayo de 1979. Denominación: "ESTACION DE SERVICIO CALAMUCHITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Plazo de duración: 20 años, a contar del 1º de noviembre de 1963. — Objeto social: El objeto de la sociedad será la explotación de una estación de servicio, venta de combustibles en general y sus derivados, taller mecánico, gomería y anexos, y en general toda actividad industrial directamente vinculada con su objeto. — Capital: $ 25.000 representado por 2.500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — Administración y representación: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. El uso de la firma social también estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Domicilio social: Calle Ayacucho 181, Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 31 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.000 — Nº 44.802

In Gal Propiedades

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 28|5|1979, pasada ante el escribano de esta ciudad Carlos A. Maino, al fº 388 del Registro 382 a su cargo, Albino Musante Costenaro, uruguayo, casado, nacido el 28|10|1935, constructor. C.I. 68.147 expedida por la Policía de Maldonado, República Oriental del Uruguay, y Carlos Enrique Sineiro Rodríguez, uruguayo, casado, nacido el 22|12|1940, martillero, C.I.P.F. 9.382.634, ambos vecinos de Punta del Este, Uruguay, domiciliados accidentalmente en Córdoba 875, piso 11, oficinas A y B, Capital Federal, constituyeron "IN GAL PROPIEDADES S.R.L.", con domicilio legal en la ciudad de Bs. As., actualmente en Córdoba 875, piso 11, oficinas A y B, por el término de 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, con el objeto de dedicarse a la intermediación de los negocios inmobiliarios, compra y venta de toda clase de bienes muebles, inmuebles, automotores, semovientes u otros, en forma privada o en remate público; podrá actuar como comisionista representante consignataria y concesionaria a los fines del cumplimiento de su objeto; con un capital social de $ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una; la dirección administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta y en el carácter de gerentes, ejercerán la representación legal de la sociedad. — El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, junio 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.000 — Nº 44.825

Estudio Labor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 4 de mayo de 1979. — Socios: Arturo Juan Mónaco, argentino, divorciado, Ciudad de la Paz 1180, 2º, "C", Capital, 34 años, L. E. 4.441.211, comerciante; Lidia Aure, argentina, comerciante, divorciada, Ciudad de La Paz 1180, 2º, "C", Capital, 41 años, L. C. Nº F 0676.749; Rita Catalina Wainzinger, argentina, comerciante, soltera, Bolivia Nº 830, Planta Baja, "B", 25 años, D.N.I. 13.403.449, se constituye "ESTUDIO LABOR S. R. L.", con domicilio en Cangallo 1578, 8º, "C", Capital Federal. — Su plazo: 10 años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 600.000. — Administración: Los tres socios en calidad de Gerente. — Uso de la firma Social: conjunta de dos cualquiera de ellos. — Duran el plazo Social; Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Objeto: Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; incluso como gestores de seguros, reaseguros; operaciones de distribución y promoción de operaciones inmobiliarias, y mobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales, y|o autárticas, y|o mixtas, en cuentas directas y|o en participación; administraciones de toda clase de bienes. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de consultoría, organización, asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, de seguros y reaseguros, contable, impositivo, de selección de personal definitivo o temporario, de computación de datos. — Proveer con destino a la actividad industrial, comercial y civil, sean entes públicos, privados o mixtos, ya sea por cuenta propia, ajena o asociado a terceros, los servicios de provisión de personal obrero, empleado y técnico, en calidad de contratista, o subcontratista, y la provisión de personal obrero, empleado y técnico con carácter transitorio o temporario con arreglo a disposiciones de ley. — Comercialmente podrá dedicarse a la compra, venta de inmuebles y construcción de inmuebles. — S|R.: "Labor", Vale.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 40.000 — Nº 44.759

Uno Más

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 18|9|1978; 21|3|1979. — Socios: Miguel Apelhans, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. 5.575.845, Echeverría Nº 3091, Capital; Isilino Abelencia Rodríguez, español, casado, comerciante, 32 años, C. I. 8.120.609, Echeverría 3091, 2º, "C", Capital; Andrés Roberto Gerez, argentino, casado, comerciante, 27 años, L. E. 10.964.928, San Lorenzo 1761, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; se constituye "UNO MAS S. R. L.", con domicilio en Talcahuano 452, piso 8º, Oficina 33, Capital Federal, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas o no, artículos alimenticios, y de confitería, wiskerías, cabarets, salones de fiestas o reuniones, todos ellos con o sin espectáculos, hoteles, moteles, albergues y en general todo cuanto se relacionen con el ramo gastronómico y de hotelería. — Capital: $ 10.000.000 se designa Gerente al socio Sr. Isolino Abelenda Rodríguez con uso de la firma social personal; también es designado Gerente: Andrés Roberto Gerez, quien al igual que el Sr. Rodríguez podrá representar a la sociedad ante la autoridad Judicial y Administrativa: la venta de propiedades y fondos de comercio como para la constitución de derechos reales requerirá la mayoría de capital simple. — Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año; queda entendido que el Gerente Abelenda Rodríguez actúa con amplias facultades mientras que el Sr. Gerez, con limitación en cuanto a actos de disposición. — Plazo: diez años a partir de la fecha de su registración en el Reg. Públ. de Comercio. — S|raspado: "cada", Vale.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.000 — Nº 44.763

Estructuras

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Luis Andrés Bartok, argentino, casado, de 32 años de edad, de profesión Proyectista, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.783.594 y domicilio en Segurola Nº 280, Piso 6º, Dpto. "49", de esta Capital y José Miguel Bartok, argentino, casado, de 39 años de edad, de profesión Industrial, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.896.809, y domicilio en Triunvirato Nº 323, de Témperley, Partido Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento constitución: 17 de mayo de 1979. — 3) Denominación Social: "ESTRUCTURAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Segurola Nº 280, Piso 6º, Dpto. "49", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, realización de estudios y proyectos económicos y técnicos, incluyendo construcción y montaje. — Asesoramientos industriales, estudios de mercado y comercialización, costo y organización, análisis de contabilidad y planes financiación. — Servicios técnicos y de mandatos de personal temporario y fijo para, industria, construcción y comercio. — De realización de importaciones y exportaciones. — De inmobiliaria: Toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios por cuenta propia y|o ajena, financiaciones y administración de propiedades. — 6) Plazo de Duración: 20 años a contar de la fecha del presente contrato. — 7) Capital Social: $ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 10 cada una. — 8) Organo de administración y fiscalización: Socios-Gerentes: Luis Andrés Bartok y José Miguel Bartok, firma indistinta. — 9) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 31.000 — Nº 44.767

Confitería La Paz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Sociedad: CONFITERIA LA PAZ, S.R.L. — Fecha de cesión de cuotas: 9 de mayo de 1979. — El señor Federico Cayetano Pandolfelli, le vende, cede y transfiere al señor Alfredo Avelino García la totalidad de sus cuotas de capital que tiene en la sociedad, las cuales representan la suma de dos mil cuatrocientos pesos, o sea doscientas cuarenta cuotas de diez pesos cada una.

Buenos Aires, mayo 30 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.000 — Nº 44.969

Editorial Marín Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 88 de fecha 4|5|79, pasada al folio 239 del Registro número 111 de Capital, se formalizó la reforma del Contrato Social de "EDITORIAL MARIN ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", consistiendo la misma en la prórroga de duración, la que se fija en 10 años a partir de la fecha de inscripción de esta reforma.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.000 — Nº 44 893

Agencia Marítima Ma...

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 310, de fecha 25 de abril de 1979, pasada al folio 1.035, ante el escribano Agustín Lascano Pizarro, adscripto del Registro Nº 310, de esta Capital; don Torino Epifanio Sica, casado en primeras nupcias, argentino, nacido el 6|1|1908, L. E. Nº 203.611, comerciante, domiciliado en Viamonte 494, piso 9º, Capital Federal; don Jorge Antonio Sica, casado en primeras nupcias, argentino, nacido el 13|9|1949, L. E. Nº 7.887.834, abogado, domiciliado en Viamonte 494, piso 9º, Capital Federal; don Jorge Saud, casado en primeras nupcias, argentino naturalizado, nacido el 14|5|32, C. I. de la Policía Federal Nº 2.946.793, comerciante, domiciliado en Corrientes 465, piso 3º, Capital Federal y don Jorge Alberto Saud, soltero, nacido el 31|1|58, argentino, C. I. de la Policía Federal Nº 7.148.863, comerciante, domiciliado en Corrientes 465, piso 3º, Capital Federal; han resuelto constituir una sociedad que se denominará AGENCIA MARITIMA MARBRAS S.R.L., y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 465, piso 3º, o donde posteriormente se fijare por resolución de los socios. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. La duración de la sociedad será de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo disolverse con anticipación, si así lo resolvieren, por unanimidad, los socios. La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación, por cuenta propia

o de terceros de toda clase de actividades marítimas, fluviales y lacustres, la compraventa y|o arrendamiento de buques y embarcaciones, la adquisición o instalación de astilleros o talleres, el transporte de cargas y|o pasajeros, tareas de despacho aduanero, pudiendo desempeñarse como agencia marítima o como armador. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionan con su objeto. El capital social asciende a cinco millones de pesos, representado por 5.000 cuotas, de $ 1.000 valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: Torino Epifanio Sica, suscribe 1.250 cuotas por valor de $ 1.250.000; Jorge Antonio Sica, suscribe 1.250 cuotas por valor de $ 1.250.000; Jorge Saud, suscribe 1.250 cuotas, por valor de pesos 1.250.000; y don Jorge Alberto Saud, suscribe 1.250 cuotas, por valor de $ 1.250.000 1.250.000; las que son integradas en su 50 %, en dinero en efectivo. El saldo será integrado también en dinero en efectivo, cuando lo requieran las necesidades de la sociedad y en un plazo máximo de 2 años. La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárseles. El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año. En caso de liquidación de la sociedad, ya sea por expiración del plazo o por cualquier otro motivo, con anterioridad, la misma estará a cargo del o de los gerentes. La presente sociedad, podrá por resolución unánime de los socios, transformarse en otra de naturaleza jurídica distinta. Quedan designados gerentes de la sociedad, Torino Epifanio Sica, Jorge Antonio Sica, Jorge Saud y Jorge Alberto Saud, quienes actuarán individualmente. — E|L.: nacido el 6|1|1908, nacido el 13|9|1949, nacido el 14|5|1932, nacido el 31|1|1953. Vale.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 65.000 — Nº 44.643

Suministra

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PUBLICACION extractada Ley 21.537, Artículo 1º. — Nombre de la sociedad: "SUMINISTRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Constitución de sociedad: Acto privado de fecha 26 de abril de 1979. — Socios: Hipólito Oscar Miranda, argentino, casado, con C. I. P. F Nº 5.726.794, de 33 años de edad, de profesión comerciante, y Norma Margarita Miranda, argentina, soltera, con D. N. I. Nº 5.266.319, de 35 años de edad, de profesión comerciante, domiciliados en la calle Pujol 1510, de la Capital Federal. — Duración de la sociedad: 50 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Denominación de la sociedad: "Suministra, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Domicilio de la sociedad: Corrientes 676, piso 7º, departamento "D", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto el alquiler de máquinas de oficina u otros bienes destinados al uso de oficina, contratación y suministro de personal eventual a las empresas clientes de la sociedad, servicios de selección de personal, evaluación de consultas y estudio de mercado y toda clase de servicios que fueran requeridos por los empresarios clientes; organizar campañas promocionales y publicitarias con o sin programaciones y utilización de medios; efectuar consulta y estudio de mercado. La contratación de estos servicios, sin limitación alguna, la podrá realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. También podrá operar como importadora y exportadora por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, de toda clase de maquinarias y elementos utilizables y bebidas no perecederas. — Capital: Se establece en la suma de un millón de pesos, dividido en mil cuotas de mil pesos cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios y en partes iguales. — Administración: Le corresponde a ambos socios, en su carácter de Gerentes. — Uso de la firma social: En forma personal e indistinta. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 40.000 — Nº 44.889

Montag

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Ignacio Rivero, montador mecánico, argentino, soltero, nacido el 18|11|1944, L.E. Nº 5.951.689, Avda. Carabobo 196, Capital. — Jorge Luis Facciuto, comerciante, argentino, casado, nacido el 10|2|1946, L.E. Nº 4.542.354, Remedios 2953, Capital. — Fecha de constitución: Instrumento privado 17|4|79. — Denominación social: MONTAG S.R.L.. — Domicilio social: Avda. Carabobo 196, Capital. — Objeto social: Operatividad constructora en general, montajes y reparaciones industriales, fabricación de estructuras metálicas, mantenimiento y abastecimiento de industrias, importación y exportación de mercaderías y maquinarias y realización todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: 20 años, a contar del 16|4|79. — Capital social: $ 2.000.000. — Composición de los órganos de administración: La dirección, administración y representación estará a cargo del socio José Ignacio Rivero, quien reviste el carácter de gerente. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|r.: 17|4|79. Vale.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.000 — Nº 44.553

R.A.A.M.
Refinería Argentina de Aceites Minerales

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 17 de mayo de 1979 los señores Juan Rosso y Francisco Rosso, únicos componentes de R.A.A.M REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES MINERALES S.R.L., han elevado el capital social de pesos cuarenta y dos mil ($ 42.000) a pesos setenta millones ($ 70.000.000).

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.000 — Nº 44.554

Pasa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 13 de marzo de 1979, PASA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Hidalgo Nº 375, piso 2º, departamento G, Capital Federal prorrogó el plazo de duración de la misma en dos años, a partir del 1º de octubre de 1979, modificando en consecuencia la cláusula tercera del contrato social, que en lo sucesivo dirá: Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de dos años, a contar desde el 1º de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.000 — Nº 44.565

Trapus

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Enrique Gabriel Canaves, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|3|48, domiciliado en avenida Córdoba 2444, piso 6º "B", de Capital Federal, D.U. número 10.398.700. — Bernardo Canaves, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|9|1913, domiciliado en avenida Córdoba 2444, piso 6º "B", de Capital Federal, L.E. Nº 252.863. — Virginia Havernick de Canaves, argentina, casada, comerciante, nacido el 25|5|1919, domiciliada en avenida Córdoba 2444, piso 6º "B", de Capital Federal, L.C. Nº 6.225.116. — Gerardo Hävernick, casado, alemán, comerciante, nacido el 20|10|1918, domiciliado en avenida Córdoba 2444, piso 6º "B", de Capital Federal, C.I. Nº 3.796.177. — Fecha del instrumento: 18 de diciembre de 1978. — Razón social: TRAPUS S.R.L. — Domicilio social: Avda. Córdoba 2444, Capital. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: Tendrá por objeto la compraventa, exportación, importación y confección de prendas para vestir para damas, caballeros y niños. — Capital social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes. — Representación legal a cargo de Enrique Gabriel Canaves, Bernardo Canaves, Virginia Havernick de Canaves y Gerardo Hävernick. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.000 — Nº 44.581

Importclub Internacional

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 29 de marzo de 1979. — Socios: Oscar Hakman, argentino, casado, 49 años, industrial, Cédula de Identidad 2.757.638, Aráoz 229, piso 5º, Capital; Abraham Salomón Arian, argentino, casado, 45 años, comerciante, Cédula de Identidad 3.055.479, Juan Ramírez de Velasco 236, piso 5º, Dto. 9, Capital, Jorge Gabriel Hakman, argentino, soltero, 22 años, industrial, Cédula de Identidad 8.073.857, Aráoz 229, 5º, Capital; Se constituye "IMPORTCLUB INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Montevideo Nº 373, piso "74", Capital Federal; Plazo de 15 años a partir del 1º de enero de 1979; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización, fabricación y distribución de materias primas, mercaderías y productos textiles semielaborados y elaborados de indumentarias y prendas de vestir y deportiva y cuanto directa o indirectamente tenga relación con el objeto social; Capital $ 40.000.000. — Administración a cargo de todos los socios, para obligar a la sociedad deberán usar firmas mancomunadas de la siguiente forma: Abraham Arian con Oscar Hakman o Abraham Arian con Jorge Hakman; cualquiera de los socios gerentes en forma individual representa a la sociedad ante organismos públicos; ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — E|L.: Internacional. Vale. E|L.: Gabriel. Vale. — Vale.

Buenos Aires, junio 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.000 — Nº 44.496

Reval

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora juez nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el escribano Jorge A. Bollini, con fecha 27 de noviembre de 1978, la señora Eurora Mondelo de Bauza vende, cede y transfiere a doña Susana Beatriz Adán de Bauza las veinticinco cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad Reval, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Esta cesión se verifica por la suma de veinticinco mil pesos. — Con motivo de esta cesión la señora Susana Beatriz Adán de Bauza junto con el señor Osvaldo Héctor Bauza, únicos integrantes de la sociedad, resuelve modificar el contrato social en la siguiente forma: Denominación: REVAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Castañón 1347, departamento 5. — Duración: 20 años, a contar del día 20 de enero de 1977. — Objeto: Tendrá por objeto la provisión de alfombras y revestimientos en general, refacciones, pintura, compraventa e instalación de materiales eléctricos y todo material afín al ramo de la construcción para cumplir sus fines prodá comprar o vender inmuebles, al contado o a plazos, tomar o dar en arrendamiento esos u otros bienes, por los plazos que conviniere, aunque excediera de seis años, comprar y vender por mayor y menor, importar o exportar mercaderías y materias primas para la realización de sus fines, pudiendo además la sociedad realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales que sean necesarias y convenientes para la realización de sus fines, aceptar, librar, endosar o negociar letras de cambio, pagarés, cheques y toda clase de papeles comerciales, depositar y retirar sumas de dinero en los bancos oficiales o privados, descontar, amortizar o realizar cualquier operación bancaria que facilite el objeto social con los bancos nacionales o extranjeros, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, tomar, comprar y vender giros, operando sobre títulos o papeles de comercio, solicitar privilegios y concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, para ayudar a proteger el objeto de la sociedad. — Capital: Un millón de pesos, dividido en mil cuotas de mil pesos cada una. — Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Se designa gerente al socio señor Osvaldo Héctor Bauza. — Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario,

$ 45.000 — Nº 44.609

Quinta Avenida-Nueva York en Buenos Aires

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS Rogelio Raimundo Marín, argentino, casado, de 30 años de edad, L. E. Nº 5.099.655, domiciliado en Charlone 501, Capital Federal, y Clara María Abraira de Marín, argentina, casada, de 26 años de edad, L. C. Nº 6.060.793, domiciliada en Charlone 501, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución de la Sociedad: 17 de abril de 1979. — 3) Razón social: QUINTA AVENIDA-NUEVA YORK EN BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, producción, representación, elaboración y/o consignación de todo artículo o implemento relacionado con las industrias electrónica, automotriz, relojera, textil, sus repuestos y accesorios, así como también máquinas, herramientas y toda actividad, comercial e industrial, útil y lícita, que se relacione directamente con el objeto social antes mencionado. — 5) Duración de la sociedad: diez (10) años, a partir de la fecha de constitución de la sociedad. — 6) Capital Social: $ 6.000.000. — 7) Administración de la sociedad: socios Gerentes. — 8) Organos de Representación Legal: Ambos socios en forma indistinta y por cualquiera de ellos. — 9) Fecha del cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Firmado: Rogelio Raimundo Marín, Clara María Abraira de Marín.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 44.924.

C.I.S.E.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
(CENTRO INTEGRAL
DE SEGURIDAD EMPRESARIA)

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Nº 86. 16 abril 1979, pasada al Fº 216, del Registro 236, ante su titular doña Gloria B. de Iturriza, se formalizó el aumento de capital de la sociedad C. I. S. E. S.R.L. (CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD EMPRESARIA), siendo el actual capital de pesos 2.000.000 — Enmendado: "el aumento", vale.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.500 — Nº 44.943.

El Privanero

OCIEDAD
E RESPONSABILIDAD
IMITADA

Por disposición de la señora juez nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

UE por escritura otorgada ante el es- ribano de esta Capital, Con Rodolfo C. ravers, con fecha 27 de abril de 1979, Folio Nº 924, del Registro Nº 316, a su rgo, se constituyó la siguiente sociedad: ocios: Roberto Rubén Arévalo, argenti- o, casado, de 42 años, libreta de enrola- niento Nº 4.199.111, empresario, domici- ado en Juez Tedín 2861, piso 2º, de esta udad. — Rafael Jornet, argentino, ca- do, de 61 años, libreta de enrolamien- Nº 1.132.438, empresario, domiciliado en venida Libertador 2200, piso 11 "A", esta ciudad. — José Capria, argentino, sado, de 47 años, cédula identidad Po- cía Federal Nº 2.972.955, empresario, do- iciliado en avenida Figueroa Alcorta 3624, piso 7º, de esta ciudad, y Atilio steban Duncan Buchanan, argentino, sado, libreta de enrolamiento núme- 1.125.839, de 63 años, empresario, do- iciliado en French 2201, piso 8º "A", de ta ciudad. — Denominación: EL PRI- ANERO, SOCIEDAD DE RESPONSA- ILIDAD LIMITADA. — Domicilio: San sé 331, de esta ciudad. — Objeto: Rea- zar por cuenta propia o de terceros, mpraventa de terrenos, edificios, loca- s, departamentos, cocheras construidos en construcción, la constitución de con- rcios o la integración de ellos in- uso para construir dentro del régimen propiedad horizontal la compraventa materiales y cualquier otra operación vil y comercial siempre que se relacio- en directamente con los indicados fines la sociedad. — Duración: Cinco años, a ntar del día de su inscripción en el gistro Público de Comercio. — Capital: capital social se fija en cien mil pe- s, dividido en diez cuotas de diez pe- s cada una, suscriptas e integradas dinero en efectivo totalmente por los cios de la siguiente forma: Roberto Ru- n Arévalo, 1.600 cuotas; Rafael Jor- 1.200 cuotas; Atilio Esteban Duncan chanan, 2.400 cuotas, y José Capria, 300 cuotas. — Administración: Todos los cios con el carácter de gerentes, te- endo firma conjunta dos cualesquiera ellos y durante el plazo de duración l contrato. — Cierre del ejercicio: 30 junio.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1979. — ucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.000 — Nº 44.629

Dabezies

OCIEDAD
E RESPONSABILIDAD
IMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OMBRE: DABEZIES SOCIEDAD DE ESPONSABILIDAD LIMITADA. — onstituida: 3|5|1979. — Socios: Carlos berto Sarotto, argentino, soltero, domi- lio: Venezuela 770, P. 7º, "A", L. E. 300.133, comerciante, 39 años y Aníbal sé Sarotto, argentino, casado, domicilia- n Bdo. de Irigoyen 566, 5º, C., con E. 4.411.142, comerciante, 36 años. Duración: 20 años, a contar del 3|5| 79. — Domicilio: Bernardo de Irigoyen 6, Piso 5º, C, Capital Federal. — Ob- to: La importación y exportación de ercaderías. — Capital: $ 500.000. — erencia: Ambos socios en forma indis- nta. — Ejercicio: 31 de diciembre de da año.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — ucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.000 — Nº 44.592

Agro 55

OCIEDAD
E RESPONSABILIDAD
IMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OMBRE: AGRO 55 S. R. L. — Cons- tuida el 24|5|1978. — Socios: Jorge Cán- do Pereira, argentino, casado, nacido: 1930, comerciante, domicilio: Ricardo tiérrez 2912, Olivos, L. E. 4.241.755 y Mario Alberto Esteban, argentino, casado, nacido: 7|10|1945, comerciante, domicilio: Nueva York 4772, L. E. 4.530.088. — Duración: 5 años, a contar del 1º|1|1979. — Domicilio: Av. R. S. Peña 832, P. 5º, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, distribución, consignación, representación, comisión, importación y exportación de tractores, cosechadoras, máquinas agrícolas con sus respectivos repuestos y accesorios, y la prestación de asistencia técnica y explotación de servicios de taller vinculado con las actividades relacionadas. — Capital: $ 10.000.000, representado por 10 cuotas de $ 1.000.000, cada una. — Gerencia y uso de la firma social, ambos socios en forma conjunta o indistinta. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. —

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.000 — Nº 44.591

Arquímides

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Francisco Campana, italiano, casado, comerciante, nacido el 27|9|12, domiciliado en Rodríguez Peña 1874, C. I. Nº 1.838.632, y María Esther Brañas de Crotti, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|10|33, domiciliada en Segurola 4135, L. C. Nº 3.200.681, por escritura del 6|4|79, se constituyó la sociedad "ARQUIMIDES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio legal: Schimidel 5460, Capital Federal. — Su duración será de 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación o exportación de aparatos, instrumentos y demás productos requeridos por la medicina y sus distintas especialidades, sus repuestos y accesorios. — Capital social es de $ 400.000. — La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes tendrán la calidad de gerentes y el uso de la firma social, ya sea conjunta, separada, alternativa o indistintamente. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.000 — Nº 44.472

Abadjian Hnos.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 455 del 21|4| 1978, el señor Rubén Abadjian cede, vende y transfiere la totalidad de sus 750 cuotas que poseía en la sociedad ABADJIAN HNOS. S. R. L. por la suma total de $ 750.000 a la señorita María Cristina Abadjian, argentina, 13|7|47, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 5.867.671, Paysandú 410, Capital.

Buenos Aires, mayo 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.000 — Nº 44.482

Maref Refrigeración

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS de los socios: Núñez Eduardo Antonio, argentino, de 32 años, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Piedrabuena 3841, departamento 2, PB de la localidad de Capital Federal, L. E. Nº 4.535.882; Crespo Gerónimo, español de 31 años, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Berutti 804 de la localidad de Banfield, provincia de Bs. Aires, C. I. Nº 5.908.663; Cardozo Humberto Adolfo, argentino, de 37 años, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Brucelas 386 de la localidad de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires, L. E. N. 4.387.671; Martínez Jorge José, argentino, de 39 años, casado, de profesión comerciante, domiciliado en José Luis Pereyra 565, de la localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.874.572. — Fecha del instrumento de constitución: 4|10|78. — Denominación de la sociedad: MAREF REFRIGERACION, S. R. L. — Domicilio de la sociedad: Av. Piedrabuena 3841, Dpto. 2º P. B. de la localidad de Capital Federal. — Objeto social: El objeto social de la sociedad será realizada por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero las siguientes operaciones en equipos de refrigeración, respuestos y artículos para el hogar: Service: mantenimiento, reparación y distribución; Comercial: representación, compra, venta, permuta y distribución; Industrial: fabricación de partes, equipos, respuestos y artículos para el hogar. — Capital Social: El capital societario se establece en dos millones de pesos ($ 2.000.000.-) dividido en dos mil cuotas de un mil pesos ($ 1.000.-) cada una, totalmente suscriptos e integrados por los socios en partes iguales. — Plazo de duración: Cinco años a partir del 1º|10|78. — Composición de los órganos de administración y fiscalización nombres y duración: La administración, uso de la firma y representación será ejercida por todos los socios en caracter de gerentes, designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma es conjunta de dos de ellos indistintamente. — Organización de la representación legal: Todos los socios en carácter de gerente. — Fecha de cierre: Treinta de setiembre de cada año. — S|r.: 4.387.691. Vale.

Buenos Aires, 23 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.000 — Nº 40.071

Charly

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 29 de marzo de 1979. — Socios: Ingeniero Jaime Salomón Schmorak, argentino, casado de 47 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.072.896, y el arquitecto León Mohadeb, argentino, casado de 41 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Matrícula Nº 4.262.186, domiciliados en esta ciudad, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1160, 3º piso, departamento B. — Denominación CHARLY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio. Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1160, 3º piso departamento B. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la compra venta premuta, locación y administración de inmuebles, construcciones civiles, comerciales e industriales, públicas, privadas o mixtas, proyectos, ejecuciones y contrataciones dentro del régimen de la Ley Nº 13.512, asesoramiento técnico, mantenimiento, ejecución y construcción de obras públicas y privadas, participar e integrar otras entidades comerciales, o industriales, ejercer representaciones, delegaciones y mandatos. — Capital social: Un millón de pesos, representado por mil cuotas de mil pesos cada una, Administración: Los señores Schmorak y Mohadeb quedan designados gerentes y en tal carácter tendrán exclusivamente a su cargo la administración y dirección de los negocios sociales y el uso conjunto de la firma social adoptada. — Fecha de cierre de ejercicio. 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, mayo 30 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 31.000 — Nº 44.287

All For Export

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento del 17|5|79 los señores Silvino Bartolo Fernández Aranda y Hernán Rodolfo Spinassi, únicos socios componentes de ALL FOR EXPORT S.R.L. venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales, el primero a Juan Ramón Del Valle Meana, español, casado, de 34 años, Cédula de Identidad Nº 5.537.116, comerciante, domiciliado en Cerrito 820, Bernal, provincia de Buenos Aires y el segundo a Federico Carlos Schüttenberg, argentino, casado, de 36 años, C. I. Nº 4.673.943, comerciante, domiciliado en Pasaje del Progreso 1242, Capital Federal. — Agregado: "Por instrumento del 17|5|79 los señores" Vale.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.000 — Nº 44.336

Deca

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA: 120, 11 abril de 1979. Fulvio Amilcar Barbero, que posee en DECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA, 500 cuotas, las cede en su totalidad al nuevo socio señor Guillermo Horacio Barbero, argentino, nacido el 17|11|1944, casado, arquitecto, L. E. Nº 4.425.242, Gobernador Arana 193, Boulogne, provincia de Buenos Aires; Guillermo Francisco Luis Barbero, que posee en la sociedad 300 cuotas, las cede a su consocio Sr. Arturo José Barbero; José Blasco que posee 50 cuotas, las cede a su consocio el Sr. Arturo José Barbero: los ahora únicos socios: Arturo José Barbero, y Guillermo Horacio Barbero, resuelven en elevar el capital y a la vez adecuar el contrato a la Ley Nº 19.550.- datos del socio Sr. Arturo José Barbero: argentino, arquitecto, L. E. Nº 2.099.403, nacido el 23|11| 1920, casado, Estrada Martínez, provincia de Buenos Aires; domicilio social 25 de Mayo 330, Capital Federal; plazo hasta el 31 de dciembre de 1999; La sociedad tendrá por objeto seguir dedicándose como hasta ahora a toda clase de negocios inmobiliarios, y afines al ramo de Empresa Constructora, pudiendo comprar y vender inmuebles, y toda otra clase de bienes, subdividirlos y enajenarlos o gravarlos de cualquier modo; efectuar promociones financiaciones y consorcios, actuar como comisionista o intermediario, realizar por cuenta propia o para terceros total o parcialmente toda clase de obras de arquitectura e ingeniería ya sea como contratista, principal o subcontratista o en cualquier otro carácter y desarrollar toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente con los fines sociales: sin limitación alguna: Capital $ 1.000.000.- partes iguales: Administración ambos socios en calidad de Gerentes y uso de firma social indistinta: ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 300.000 — Nº 44.545

Import - Karl

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jorge Eduardo Feld, nacido el 30 de abril de 1937, argentino, casado, arquitecto, C.I. 3.298.865; y Ana Karl de Feld, nacida el 26 de mayo de 1938, nacionalizada estadounidense, casada, comerciante, D.N.I. 92.213.036, ambos domiciliados en Pampa 2753, piso 6 de esta ciudad. — 2) Contrato por acto privado del 9 de mayo de 1979. — 3) Denominación: IMPORT-KARL S. R.L. — 4) Domicilio: Pampa 2753, piso 6. — 5) Plazo: 10 años desde la inscripción. — 6) Objeto: dedicarse a la importación de artículos para la indumentaria y el calzado, para caballeros, damas y niños: artesanía, hilados naturales y/o artificiales y lanas, actuando por cuenta propia y/o de terceros: pudiendo ejercer mandatos, consignaciones, representaciones o distribuciones. — 7) Capital social: $ 300.000. — 8) Administración y dirección: a cargo de todos los socios en el carácter de gerentes durante el plazo de duración. — 9) Uso de la firma social en forma indistinta. 10) Fecha cierre ejercicio social; 31 de diciembre de cada año. — Sobrerrasparo: de: vale. Sobrerraspado: 1979: vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 44.428

Criterios en Selección

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 3|4|78 de la sociedad CRITERIOS EN SELECCION S.R.L. se modifica la cláusula segunda que quedará redactada de la siguiente manera: La duración de la Sociedad será de 2 años a contar desde el 1º de abril de 1978. — Entrelíneas: de fecha 3|4|78: vale.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.000 — Nº 44.443

Distribuidora Lofer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Horacio Félix Pérez, 31 años, argentino, casado, comerciante L. E. 4.557.850, domicilio Av. Maipú 821, 10 B Vicente López, Prov. Bs. As.; Félix Pérez, 60 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 140.618, domicilio Bouchard 2127, Olivos, Prov. Bs. As. — Contrato social por acto privado del 17 de octubre de 1978. — 3) Denominación: DISTRIBUIDORA LOFER S.R.L. — 4) Domicilio: José E. Uriburu 404, 1er. piso A, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha del contrato. — 6) Objeto: distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de relojes y artículos para el hogar. — 7) Capital social: $ 4.000.000. — 8) Administración y dirección: a cargo del socio Horacio Félix Pérez, carácter gerente, teniendo a su cargo el uso de la firma social. — 10) Fecha cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: y artículos para el hogar: vale. Entrelíneas: noviembre: vale: Sobretestado: octubre: vale.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1978. - Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.000 — Nº 44.427

Teatro Maipo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 26|12|1978. A raíz de la transferencia de cuotas de capital hecha por Norberto Luis Campana a Zulema Esther González de Amadori y Luis Alberto Amadori y de la adjudicación de bienes en el juicio sucesorio de Luis César Leo Amadori, se modifica la cláusula 5ª del contrato social de TEATRO MAIPO S. R. L. inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1974, bajo el Nº 293, al Fº 483 del Lº 63, la que queda redactada como sigue: Quinta) El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en cincuenta cuotas de cien pesos cada una, encontrándose totalmente integrado y perteneciendo treinta cuotas a Zulema Esther González de Amadori y veinte cuotas a Luis Alberto Amadori. — P. P. Zulema Esther González de Amadori. — N. L. Campana. Por derecho propio: Luis A. Amadori. Por derecho propio: N. L. Campana. Por venia conyugal: C. A. de Campana. El cedente cesa en el cargo de gerente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.000 — Nº 44.437

Guardería Náutica San Lorenzo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 16 de noviembre de 1978 pasada ante el escribano Miguel Solanet, al folio 1141 del Registro 461 de su adscripción, el señor Jorge Luis Fernández por sí y en representación de su hijo menor de edad Alejandro Javier Fernández por sí y en representación de autorización judicial transcripta en la escritura y a raíz del fallecimiento de su cónyuge) cede las 200 cuotas de $ 100 cada una que poseía en mitades con el menor, en GUARDERIA NAUTICA SAN LORENZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al señor Severino Fernández, argentino, casado, comerciante, de 71 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 2.029.602. Y el señor Alberto Oscar Gamalero cedió y transfirió las 200 cuotas de $ 100 cada una que tenía en la misma sociedad al señor Severino Fernández, quedando como únicos socios este último con 400 cuotas de $ 100 y el señor Jorge Rubén Pileggi con 200 cuotas de $ 100 c/u. Estos últimos modifican la cláusula quinta del contrato por la cual la administración de la sociedad quedará a cargo de los dos socios, quienes revistirán el carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.000 — Nº 44.441

Masinort

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Convenio privado de fecha 26 de octubre de 1978, don Manuel Mallo, socio de "MASINORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta con fecha 17|7|1978, bajo el número 1.639, del libro 76, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cede, vende y transfiere en favor de su consocio, don Juan Carlos Villalba, las 1.500 cuotas de Capital de un valor nominal de $ 100 cada una, equivalentes a un capital de $ 150.000, y cesa en el cargo de gerente. — Por convenio privado de fecha 30|10|1978, el señor Juan Carlos Villalba, con la conformidad del socio Mauricio Maciel, vende, cede y transfiere, a favor de doña Ramona Mamerta Robleto de Maciel, argentina nativa, comerciante, nacida el 7|10|1936, casada en primeras nupcias con Mauricio Maciel, L. C. Nº 2.322.773, las 4.500 cuotas de $ 100 cada una que poseía en la sociedad, correspondiente a un capital de $ 450.000. — La cláusula sexta ha quedado redactada de la forma siguiente: La Dirección y Administración de los negocios sociales, así como también el uso de la firma y amplio ejercicio de la representación legal de la sociedad, estará a cargo exclusivo del socio gerente, señor Mauricio Maciel. — Domicilio social: Se fija en Avenida Callao 220, entrepiso, de la ciudad de Buenos Aires. — Enmendado: 75. Vale.

Buenos Aires, mayo 29 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.000 — Nº 44.587

Jaunty

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Gelasio Sigfredo Pérez, cubano, casado, comerciante, nacido el 21|11|1928, domiciliado en Yerbal 2737, Capital, C. I. Nº 4.211.548; María Lidia Alvarez de Pérez, española, casada, comerciante, nacida el 4|8|1930, domiciliada en Yerbal 2737, Capital, C. I. Nº 4.349.858. — Fecha del instrumento: 30 de marzo de 1979, y modificación del 8|5|79. — Razón social: "JAUNTY S.R.L.". — Domicilio social: Avenida Rivadavia 7317, Capital. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: Tendrá por objeto la compraventa, exportación, importación y confección de prendas para vestir para damas, caballeros y niños. — Capital social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: A cargo de ambos socios en su carácter de gerentes. — Representación legal a cargo del señor Gelasio Sigfredo Pérez y la señora María Lidia Alvarez de Pérez. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — S|R.: "María". Vale. — E|L.: "y modificación del 8|5|79". Vale.

Buenos Aires, mayo 17 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.000 — Nº 44.583

Gon Her

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Hugo Enrique González, argentino, casado, 27 años, comerciante, domiciliado en Lazcano 3771, P. B., dpto. 12, D. N. I. Nº 10.126.058, y Luis José González, argentino, casado, 33 años, comerciante, domiciliado en Lazcano 3771, P. B., dpto. 12, C. I. P. F. Nº 5.589.371. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 30 de abril de 1979. — 3) Razón social: "GON HER", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Alvarez Jonte 3299, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la comercialización de repuestos para automotores y afines y, como consecuencia, a la compra, venta, importación, exportación y fabricación de los mismos. — 6) Plazo de duración: 39 años a partir del 1º de enero de 1979. — 7) Capital social: pesos 1.500.000, dividido en 1.500 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas por partes iguales en bienes detallados en balance. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La gerencia y uso de firma queda a cargo de ambos socios, que la utilizarán en forma individual e indistinta, estando facultados así en forma plena. — 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: Luis José González. Vale.

Buenos Aires, mayo 31 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.000 — Nº 44.958

Galia Confitería

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio Peñaranda, español, casado, C. I. P. F. Nº 3.499.785, nacido el 10|5|1927, domiciliado en Pedro Echagüe 3260, Capital; Jesús Mariño, español, casado, C. I. P. F. Nº 3.934.824, nacido el 29|8|1930, domiciliado en Espartaco 537, Capital; Enrique Souza Rial, español, casado, nacido el 30|12|1913, C. I. P. F. número 4.281.734, domiciliado en Alsina 1818, Capital; Secundino Gil, español, casado, nacido el 2|12|1930, C. I. P. F. Nº 4.430.353, domiciliado en Juana Azurduy 2343, Capital; Maximino Banzas Barcia, español, casado, nacido el 6|12|1938, C. I. P. F. número 5.489.335, domiciliado en Santander 1786, Capital; Amador Banzas, español, casado, C. I. P. F. Nº 4.684.711, nacido el 7|1|1936, domiciliado en Macharin 3770, Capital; Daniel Banzas, español, soltero, C. I. P. F. Nº 6.421.071, nacido el 3|5|1941, domiciliado en Santander 1786, Capital; Ricardo Araujo, español, casado, C. I. P. F. Nº 4.049.579, nacido el 19|4|1931, domiciliado en Pje. de Las Artes 956, Capital; Víctor Blanco, español, casado, C. I. P. F. Nº 5.278.653, nacido el 27|2|1946, domiciliado en Av. Los Quilmes y 28, Bernal, Provincia de Buenos Aires; José María Bernardo Suárez, español, casado, nacido el 7|9|1920, C. I. P. F. número 3.887.553, domiciliado en Mariano Acha 2068, Capital, y Manuel Jamardo, español, casado, C. I. P. F. Nº 5.934.357, nacido el 2|10|1936, domiciliado en Smith 38, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, todos comerciantes. — Documento privado de fecha 15|10|1977. — Denominación social: GALIA CONFITERIA, SOCIEDAD DE RESPONSAILIDAD LIMITADA. — Capital social: 1.200.000. — Plazo de duración: 30 años a partir del 1|11|1976. — Objeto social: La explotación del negocio de Cafés, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas ubicado en Carlos Pellegrini 31|33, de esta Capital. — Administración: Revestirán el carácter de gerentes los señores Secundino Gil, Maximino Banzas Barcia y Amador Banzas, y el uso de la firma en conjunto dos cualquiera de ellos. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Domicilio social: Carlos Pellegrini 31|33, Capital. — E|l.: nacido el 30|5|1927. Vale. — nacido el 7|9|1920. Vale. — S|r.: junio. Vale. — El.: CONFITERIA. Vale.

Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.000 — Nº 44.964

Organización Grama

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 30 enero 1979. — Socios: Jorge Juliano, contador público Nacional, 35 años, C. I. 6.411.876; Ana Rita Antonina Malizia de Juliano, docente, 33 años, C. I. 5.405.542, italianos, casados, domiciliados en Geranios 667, El Palomar, Prov. de Buenos Aires, se constituye ORGANIZACION GRAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Libertad 1055, 3º, E, Capital Federal. — Objeto: Asesoramiento en seguros integrales,contables, impositivos, auditorías y consultores de empresas. — Capital: Pesos 500.000. — Su plazo 50 años a partir del 1º|12|1978. — Se nombra Gerente a ambos socios. — Uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: Organización, Organización. Vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.000. — Nº 44.580

Nova Empresa Constructora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) ADOLFO Rimedio, argentino, casado, comerciante, de 40 años, C. I. 4.595.603, y Nora Edith Seilicovich, argentina, casada, comerciante ,de 35, C .I. 5.097.443, ambos domiciliados en Caboto 215, 9º, Capital Federal. — II) 15|3|1979. — III) NOVA EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Caboto 215, 9º, Capital. — V) La realización de todo tipo de construcciones, civiles, públicas y privadas, decoraciones, compra, venta, importación, exportación ,distribución, representación y fabricación de muebles y objetos de decoración y la realización de todo tipo de instalaciones. — VI) 20 años a partir del 1º de marzo de 1979. — VII) $ 6.000.000.— VIII) Ambos socios gerentes con uso de firma en forma indistinta. — IX) 28 de febrero.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.000. — Nº 44.578

Mittelman Hermanos y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 10 de mayo de 1979. — Socios: José Oscar Mittelman, abogado, 39 años, L. E. 4.304.382, Coronel Díaz 1860, 8º, Capital; Abraham Leonardo Mittelman, comerciante, 47 años, C. I. 5.908.842. España 142, Victoria, Entre Ríos, provincia del mismo nombre; Zelman Alberto Mittelman, arquitecto, 42 años, L. E. número 5.926.241, Gallo 1463, 6º, D, Capital; Adolfo Rubén Mittelman, comerciante, 51 años, L. E. 5.896.778, Angel Piaggio 512, Victoria Entre Ríos, provincia del mismo nombre; Delia Noemí Mittelman de Slonimsky, comerciante, 36 años, D.N.I. Nº 4.607.213, Pellegrini 321, 3º A, San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, argentinos, casados, se constituye "MITTELMAN HERMANOS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Maipú 42, 6º piso, oficina 166, cuerpo 2º, Capital Federal. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos para regalos, billeteras, relojes, encendedores, aparatos electrónicos, de calcular y para difundir música, material cinematográfico, fotográfico, bijutería, artículos de deportes, lapiceras, piezas manufacturadas y a manufacturar, juguetes, televisores, grabadores, tabacos, licores, cueros, herramientas, naipes, prendas de vestir, automóviles, motocicletas, artículos de ferretería y bazar de procedencia nacional o extranjera su comercialización directa o indirecta y la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Industriales: Mediante la industrialización, fa-

bricación y elaboración de lo enunciado en el objeto comercial. Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital: $ 50.000. — Plazo: 20 años a partir del 1º abril de 1979. Se nombra Gerente a José Oscar Mittelman y Abraham Leonardo Mittelman con uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — S|r.: Mittelman. Vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.000. — Nº 44.576

Encendido Paysandú

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Santiago Marcus, argentino, casado, comerciante, de 41 años, domiciliado en Soldado de la Independencia 1020, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.390.963, expedida por la Policía Federal y Jorge Marcus, argentino, casado, comerciante, de 41 años, domiciliado en Joaquín V. González 2513, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.204.339. — 2º) Fecha de Instrumento privado de Constitución: 18 de diciembre de 1978. — 3º) Nombre de la sociedad: "ENCENDIDO PAYSANDU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio de la sociedad: Warnes 1243, Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: Cincuenta años, a partir del 1º de diciembre de 1978. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros la fabricación, compraventa, importación y exportación de repuestos y accesorios para el automotor. — 7º) Capital de la Sociedad: Veinte millones de pesos. — 8º) Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, teniendo los mismos el carácter de Gerentes. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio comercial: 30 de noviembre.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000 — Nº 44.648

Atellier Vanni

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad Privada, 24 de abril de 1979; Juan Héctor Lazzari, argentino, casado, de 47 años, C. I. Nº 3.261.118, Pol. Federal, domiciliado en Gualeguay Nº 151, planta baja, Dpto. 2, Capital, peinador; Lidia Lazzari de Canziani, argentina, casada, de 43 años, C. I. Nº 3.612.534, Policía Federal, domiciliada en Arzobispo Espinosa 1356, Capital, peinadora. — Razón Social: "ATELLIER VANNI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en General Hornos Nº 1082, Capital Federal. — Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto: Prestación de servicios: Explotación del negocio de peluquería, mediante la prestación de servicios correspondientes al arte del corte y peinado de cabello y otras artes afines. — Capital: Es de $ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 100 cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en partes iguales. — La integración se realiza en efectivo. — Administración: Estará a cargo de ambos socios quienes revisten el carácter de gerentes y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — Balances: Se realizará cada 31 de diciembre. — S|r.: "Mayo" - Vale.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000 — Nº 44.678

El Bohio

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE "EL BOHIO S.R.L.", con domicilio en Don Bosco 3462|64, ciudad, por doc. privado del 20|4|1979, resolvió: Prorrogar el contrato hasta el 1º|6|1989. Aumentar el capital a 800.000 pesos, dividido el aumento de 620.000 pesos en 62.000 cuotas de 10 pesos cada una, integradas a razón de 7.750 cuotas por cada uno de los socios Cendón, Lemos Varela, Blanco, Sarria Dacal, Pérez Dorrego y Carballino S.A., y 15.500, González. Modifican cláusula 4ª, determinando que los gerentes firmarán conjuntamente dos cualesquiera, excepto para actos administrativos, que firmará uno solo.

Buenos Aires, mayo 31 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.000 — Nº 43.918

Talleres Cigal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor José Nomdedeu, 34 años, L. E. 7.752.147, domiciliado en Av. Mitre 611, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Francescutti, 38 años, L. E. 5.185.243, domicilio: Ameghino 1669, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Omar Francescutti, 30 años, L. E. 5.268.609, domicilio: Videla 443, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Fecha de instrumento privado: 17|5|79. — 3) Denominación social: "TALLERES CIGAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Piedras 83, piso 3º, Capital. — 5) Objeto: La explotación de un taller de galvanoplastia y tratamiento de superficie sobre todo tipo de metales. — 6) Duración: 10 años, a partir de su inscripción. — 7) Capital: $ 1.200.000. — 8) Dirección y administración: Por cualquiera de los 3 socios, en forma indistinta, y quedando designados gerentes. — 9) Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. — E|L.: "Privado". Vale. —

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.000 — Nº 44.695

J. Sanguinetti y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Don Jorge Ernesto Sanguinetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de octubre de 1928, con cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.098.021, domiciliado en la calle Piedras número 325, piso tercero, departamento "2", Capital Federal; doña Dilia Susana Cuello de Sanguinetti, argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de julio de 1921, con Libreta Cívica número 4.994.449, domiciliada en calle Piedras número 325, piso tercero, departamento "2", Capital Federal; doña Elida Graciela Casuccio de Wayar, argentina, casada, empleada, nacida el 9 de abril de 1948, con Cédula de Identidad Policía Federal número 6.272.644, domiciliada en la calla Santa Fe número 4437, piso segundo, departamento "G", Capital Federal, y don Néstor César Wayar, argentino, casado, analista programador, nacido el 27 de diciembre de 1944, con Documento Nacional de Identidad número 4.446.599, domiciliado en la calle Santa Fe número 4437, piso segundo, departamento "G", Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura número ciento cincuenta y tres, de fecha dos de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — 3) La denominación de la sociedad: La sociedad girará bajo la denominación de "J. SANGUINETTI Y ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio de la sociedad: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Piedras número 325, piso tercero, departamento "2". — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar análisis de sistemas, computación de datos, programación, implementación y mantenimiento de sistemas, procesamiento, asesoramiento, relevamiento de datos y toda otra tarea relacionada con la sistematización de datos, quedando facultada para realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6) Plazo de duración: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de diez pesos cada una. — 8) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Jorge Ernesto Sanguinetti, quien revestirá el cargo de Gerente, ejerciendo la representación legal. — 9) Organización de la representación legal: Y cuya firma obliga a la sociedad. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El día 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 24 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.000 — Nº 44.715

Raysto

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON FECHA 3 de abril de 1979, por convenio privado, Raimundo Nasso cede 2.000 cuotas de "RAYSTO S.R.L." a favor de Inés López de Cañellas, argentina, casada, L. C. 441.350, comerciante, nacida el 31 de enero de 1928, Padilla 673, piso 7º, Capital Federal, en la suma de $ 250.000. — Capital: $ 500.000, cesionaria, $ 250.000, y Evaristo Cañellas, $ 250.000.

Buenos Aires, junio 1º de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000 — Nº 44.548

Gari

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO de constitución de sociedad por escritura pública 301, 26 de abril de 1979. — Socios: José Severino Pampuri, argentino, profesor de educación física, casado, L. E. 4.446.653, nacido el 25|11|1944, Pacheco 2107, piso 5º "A", Capital; Carlos Martín Perretta, argentino, profesor de educación física, soltero, L. E. Nº 4.447.188, nacido el 4|1|1945, Doctor Pedro Ignacio Rivera 2953, Capital, se constituye: "GARI S.R.L.", con domicilio en Doctor Pedro Ignacio Rivera 2953, Capital Federal. — Objeto: Organización de campamentos, colonias de vacaciones y|o eventos deportivos y recreativos, cursos de perfeccionamiento, conferencias y|o congresos, contratación de reservas de alojamiento, alimentación y transporte para los mencionados eventos. — Capital: $ 1.000.000. — Plazo: 40 años, a contar de la inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes; uso de la firma social, individual. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — S|R.: Pampuri. Rivera. Vale.

Buenos Aires, junio 1º de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.000 — Nº 44.549

Pilasan

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 175, fecha 9 de mayo de 1979. — Constitución de sociedad: Socios: Elda Ofelia Pinasco, argentina, viuda, L. C. 3.367.784, nacida el 25|10|1927, Av. Entre Ríos 597, p. 10 "C", Capital; Jorge Manuel Marcelo Landeta, argentino, casado, C. I. 3.532.382, nacido el 4|9|1935, Av. Juan B. Justo 9100, depto. 104, edificio 9º, Capital; Roberto Daniel Sánchez, argentino, casado, D. N. I. número 10.717.649, Sarratea 3601, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — Se constituye: "PILASAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Brandsen 1648, planta baja "A", ciudad de Buenos Aires. — Profesión de los socios: Comerciante. — Su plazo es de cinco años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación y consignación de productos de ferretería y pinturería, artículos para uso hogareño, electricidad, menaje y afines. — Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de empresas nacionales o extranjeras, para la realización de actividades referidas a su objeto comercial. — Capital: $ 1.500.000. — Administración: Los señores Landeta y Sánchez, que revisten el cargo de Gerentes. — Uso de la firma social. Conjunta. — Desempeñan por el plazo social. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 31 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000 — Nº 44.559

Convoy Servicios Portuarios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 1.696, 8 de mayo de 1979. — Marcelo Carlos Avogadro cede a Fernando Gómez Pizarro, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 35 años, L. E. Nº 4.415.635, Avda. Julio A. Roca 814, Pergamino, Provincia de Buenos Aires. 10.000 cuotas de "CONVOY, SERVICIOS PORTUARIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", colocándolo en su lugar, grado y prelación. — Se hace constar que del contrato inscripto Nº 873; libro 75, de S.R.L., el cedente detenta 140.000 cuotas suscriptas, y con motivo de la cesión, queda con 130.000 cuotas.

Buenos Aires, mayo 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.000 — Nº 44.551

Via-Gel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretatría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Silvia Antonia Raggio, argentina, divorciada, nacida el 13 de junio de 1947, Libreta Cívica Nº 5.969.243, comerciante, domiciliada en Tres Arroyos 1188, de Capital Federal, y Angel Antonio Dopico, argentino, soltero, nacido el 1º de enero de 1945, Libreta de Enrolamiento 7.757.574, comerciante, domiciliado en la calle República Oriental del Uruguay 998, Morón, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: VIA-GEL S. R. L. — II) Fecha de constitución: 23-5-1979. — III) Domicilio social: Tres Arroyos 1188, de Capital Federal. IV) Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — V) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la compra, venta, importación, exportación, mandato, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de librería y juguetería. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — VI) Capital: $ 2.000.000, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos, valor nominal, cada una, suscriptas por los socios en iguales proporciones, integrándose en dinero efectivo el 50 %. — VII) Administración y Representación legal: A cargo de ambos socios, quienes quedan investidos del cargo de Gerentes, cuyas firmas, en forma indistinta, obligan a la Sociedad. — VIII) Fecha cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. - Uruguay, comercial, cuenta, la, vale. — Elíneas: "Vía-Gel S. R. L.", "Denominación", vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.000 — Nº 44.955

Barraca América

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 127, 7 de mayo de 1979. — Héctor Carro Vidal, poseedor de 10 cuotas en "BARRACA AMERICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las cede en partes iguales a Máximo Espada y Héctor Espada (consocios). Los cesionarios y Antonio Sánchez, ahora únicos socios, deciden la prórroga del contrato hasta el 31 de mayo de 1980.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.000 — Nº 44.455

Castellanos Construcciones

CIEDAD
: RESPONSABILIDAD
MITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OR escritura del 16|4|79, Vito Cardo, seedor de 5.000 cuotas de $ 10 c/u. "Castecar Construcciones S.R.L.", de y transfiere las mismas, por su va- nominal, a favor de Agustina Takc- k de Castellano. Francisco Saverio stellano y Agustina Tkaczek de Cas- lano, en su calidad de únicos inte- antes de la sociedad, resuelven modifi- r la razón social y ratificar la cláu- la sexta, en cuanto a la dirección y ministración de la misma que estará cargo de ambos socios, con firma con- nta. — La cláusula primera queda re- ctada así: "Primera: La sociedad gi- rá bajo la denominación de CASTE- ANOS CONSTRUCCIONES S.R.L. y ndrá su domicilio legal en Jurisdicción la Ciudad de Buenos Aires, actual- ente en la calle Olivera 1493, de esta pital, sin perjuicio de poder modifi- rlo cuando lo consideren conveniente, udiendo establecer representaciones en alquier punto del país asignándoles o capital para su giro comercial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. —
ucio R. Meléndez, secretario.
$ 20.000 — 44.506

Organización B - G Seguros

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad privada: 21 de mayo de 1979. — Socios: Aldo González, argentino, de 43 años, comerciante, L. E. 4.847.811, Iriarte 546, Ituzaingó Prov. de Buenos Aires, Hugo Oscar Barbagallo, argentino, casado, de 43 años, comerciante, L. E. número 4.166.690, Olivera 535 Ituzaingó vecinos de la Prov. de Buenos Aires, se declara constituida "ORGANIZACION B-G SEGUROS S.R.L.", con domicilio en Triunvirato 5400 Capital Federal; su plazo es de 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio; actuar como promotora, mediante la organización, comercialización, financiación y todo acto que se refiera a producción y asesoramiento de seguros en general y dentro de las normas establecidas por la Ley Nº 17.418; capital pesos 5.000.000; Administración ambos socios en calidad de Gerente: para actos de disposición se requiere la firma conjunta de ambos Gerentes; ejercicio el 28 de Febrero de cada año.
Buenos Aires, junio 5 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 17.000 — Nº 44.486

E. Azar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Elías Azar, nacido el 17|3|1934, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Florida 686, piso 5º "F", Capital Federal, C.I.P.F. Nº 3.537.919, y Eduardo Azar, nacido el 29|6|1946, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Gavilán 36, piso 1º, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 5.656.439. — Fecha de constitución: Acto privado del 30 de abril de 1979. — Denominación: "E. AZAR S.R.L." — Domicilio: Florida 686, piso 5º, departamento "G", de esta Capital Federal. — Duración: 10 años, contados a partir del 1º de mayo de 1979. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra y venta por mayor y menor de artículos para la indumentaria y accesorios de la misma. — Capital: $ 1.000.000. — Administración: La gerencia estará a cargo de ambos socios señores Elías Azar y Eduardo Azar. — Organización de la representación legal: Uno cualesquiera de los gerentes, indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, mayo 29 de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 22.000 — Nº 44.888

Multiservice Industrial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado del 7 de mayo de 1979, se constituyó la sociedad: "Multiservice Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato en sus normas principales establece: 1) Socios: Enrique Bella, argentino, industrial, nacido el veinte de diciembre de 1926, Libreta de Enrolamiento número 4.471.639, casado en primeras nupcias con María Rosa Zappino, domiciliado en la calle Senillosa Nº 989, de la Capital Federal; Lino Mauro Iriarte, argentino, industrial, nacido el 28 de enero de 1944, Libreta de Enrolamiento Nº 4.430.097, casado en primeras nupcias con María Ofelia Franco, domiciliado en la calle Dean Funes Nº 548, Claypole, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., y Carlos Adrián Molders, argentino, industrial, nacido el 14 de octubre de 1946, Libreta de Enrolamiento Nº 7.778.090, casado en primeras nupcias con María Belarmina del Huerto Parajón, domiciliado en Barrio Villa Avellaneda, casa 108, Villa Dominico, del partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 7 de mayo de 1979. — 3) Razón social: "MULTISERVICE INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPON-

SABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio legal: Buenos Aires, actualmente en la calle Senillosa Nº 989. — 5) Objeto social: Producción, fabricación, reparación, modificación y mantenimiento de maquinarias, equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, magnéticos y sus combinaciones, su comercialización e industrialización y la de los materiales y accesorios derivados de esas actividades. — 6) Plazo: Veinte años, a partir de la fecha del contrato, después del segundo año, cualquier socio podrá retirarse anticipadamente. — 7) Capital social: Cuatro millones ochocientos mil pesos, dividido en cuatro mil ochocientas cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Organización de la representación legal: A cargo de los señores Enrique Bella, Lino Mauro Iriarte y Carlos Adrián Molders, quienes revestirán la calidad de gerentes, ejerciendo la representación legal, y cuyas firmas, de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta obligarán a la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 31 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.000 — Nº 44.880

Codihué

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad privada: 3 de Mayo de 1979: Socios: Jorge Osvaldo Saladino, 39 años, argentino, casado, L.E. 4.286.495, docente; Av. de los Incas 3459, 2º, C, Capital; Jorge Luis Sánchez, 28 años, argentino, soltero, L. E. 8.432.057, Técnico Agrónomo, Av. Salvador María del Carril 3467; Norberto César Labandeira, 28 años, argentino, soltero, L.E. 8.503.445, Contador Público, Concordia 3376 Capital; Raquel Urzanqui, 30 años, argentina, divorciada L.C. número 5.748.673, empleada, Vidal 2152, piso 2º, H Capital se constituye "CODIHUE S.R.L." con domicilio en Vidal 2133|52, piso 2 Dto. H de la Capital Federal; su plazo es de 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; el objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, importación y exportación de bienes y productos tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturados, permitidos por las disposiciones legales en vigencia, y su distribución en el mercado interno; Asimismo, podrá intervenir en dichas operaciones a título de consignación, representación, mandato y comisión y|u operar en cualquier forma en sociedad y empresas que tengan objeto similar; capital $ 1.200.000; Administración los socios sres. Saladino, Sánchez, Labandeira en el cargo de Gerente y uso de la firma social indistinta; ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Duobis, secretario.

$ 23.000 — Nº 44.489

Imsa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Fejes, argentino, naturalizado, nacido el 10|12|22, divorciado, C.I. 3.686.876; Ladislao Szigeti, casado, argentino naturalizado, nacido el 24|6|22, C.I. 4.236.887 y Martha Luisa Pastore, argentina, nacida el 13|12|39, soltera, C. I. 4.577.275, todos domiciliados en Avda. Corrientes 1922, 9º, Of. 31, Capital. — Fecha de constitución: Instrumento privado del 16|5|79. — Denominación: IMSA S.R.L. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación, compra-venta, fabricación, distribución y comercialización de productos alimenticios y el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios vinculadas con las actividades antes mencionadas. — Capital: Se fija en la suma de un millón de pesos, dividido en 100 cuotas de $ 10.000 c/u. Duración: Es de 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: Estará a cargo indistintamente de los socios Juan Fejes y Ladislao Szigeti, quienes tienen el uso de la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta con el cargo de gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.000 — Nº 44.507

Amendi

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Enrique Germán Pubill, casado, argentino, de 45 años, L.E. 6.377.507, domiciliado en Centenera 345; Angélica Rosa Larrinoa, argentina, casada, comerciante, de 37 años, L.C. 4.419.202, domiciliada en Donato Alvarez 41; Carlos Miguel Curell, argentino, casado, comerciante, de 38 años, L.E. 4.315.230, domiciliado en Castro Barros 940, 2º "A"; Ana María Uccello, argentina, soltera, comerciante, de 33 años, L.C. 5.150.564, domiciliada en Rivadavia 4399 piso 14 "C", y Jorge Angel Bosso, argentino, casado, comerciante, de 47 años. L. E. 4.247.016, domiciliado en Boedo 311, 9º "A". — 2) Fecha instrumento de constitución: 18|5|1979. — 3) Razón social: "AMENDI S.R.L." — 4) Domicilio: Avellaneda 201, Capital Federal. — 5) Objeto: Tendrá por objeto la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos y suburbanos y toda clase de obras civiles y públicas y la realización de operaciones sobre inmuebles, aún las comprendidas en las disposiciones de la ley trece mil quinientos doce de propiedad horizontal, con materiales propios y|o de terceros y con mano de obra propia y|o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por este contrato. — 6) Plazo: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 20.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 10 cada una suscripta por los socios por partes iguales. — 8) Administración: Por los socios con el carácter de gerentes. — 9) Uso de la firma: Los 5 gerentes en forma conjunta. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.000 — Nº 44.881

Empresa Argentina de Servicios Públicos Mar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ramona Inés Andrada, soltera, nacida el 31|8|25, Libreta Cívica número 2.704.883, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Güemes 3931 y Nicolás Eusebio Pedernera, argentino, soltero, nacido el 22|9|20, Libreta de Enrolamiento 3.219.698, comerciante, domiciliado en la calle Marino del Fournier 84, El Palomar, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, éste último representado por el doctor Juan Francisco Guidi, según poder especial otorgado el 19|3|79, al folio 48, Registro 371, del Esc. Alberto José Badano, de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. Aires. — Constitución: 20|3|79 y aclaratoria del 2|5|79. — Denominación: EMPRESA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: calle Suipacha 670, oficina E, piso 4, Cap. Fed. — Duración: 25 años, con efecto retroactivo al 20|2|79, el plazo se cuenta desde su inscripción en el Reg. P. de Comercio. — Objeto: la prestación de servicios de mano de obra para todo tipo de trabajos, construcción, refacción, mantenimiento, limpieza de todo tipo de edificios y locaciones urbanas y rurales, públicas y privadas; limpieza de todo tipo de material ferroviario rodante y no rodante, parquizaciones y corte de césped; servicio de carga y descarga ferroviaria, portuaria o de otro tipo. — Capital: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u. La administración de la sociedad está a cargo de los socios los que revisten el carácter de gerentes, con el uso indistinto de la firma social, precedida del nombre de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Dr. Juan Francisco Guidi por la representación que ejerce del señor Nicolás Eusebio Pedernera, cede las 50 cuotas de $ 100 c/u. por su valor nominal a favor del señor Florencio López, argentino, comerciante, nacido el 16|5|29, L. Enrol. 5.560.750, domiciliado en la calle Suipacha 670, separado judicialmente de sus únicas nupcias con María Rubino, por sentencia del 6|8|77, en autos: López Florencio c/Rubino, de López, María s/divorcio, tramitado en el Juzgado Civil y Comercial de Mercedes, P. de Bs. Aires, a cargo del Dr. José María Rivero, secretaría 2. La presente cesión se hace con fecha 20|3|79.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.000 — Nº 44.503

R.I.D.E. Construcciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Socios. Carlos Alberto Torcuato Fabbri (D.N.I. 8.604.528), argentino, 27 años de edad, estado civil: soltero, Ingeniero Civil, domiciliado en la calle Mariano Moreno 470, de la localidad de La Lucila, provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Cuoco (D.N.I. 11.076.124), argentino, 25 años de edad, estado civil: casado, Ingeniero Civil, domiciliado en la calle Roca 604, localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 17 de abril de 1979. — Denominación: R.I.D.E. CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Mendoza 1858, Piso 8º, Dto. A. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto brindar servicios de reparaciones en edificios civiles e industriales y en general la ingeniería, construcción y ejecución de obras públicas o privadas de ingeniería y construcciones, civiles o industriales, estudios, proyectos de ingeniería, asistencia técnica de cualquier naturaleza y especialidad, y el ejercicio de mandatos, representaciones y gestiones de negocio. — Plazo de duración: 20 (veinte) años. — Capital Social: $ 2.000.000 (dos millones de pesos). — Organización de la representación legal: Estará a cargo de Carlos Alberto Torcuato Fabbri y Luis Alberto Cuoco, siendo necesaria la firma de los dos socios Gerentes, para el libramiento de cheques.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.000. — Nº 45.048

La Suerte de Vera

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad; privada: 15 Mayo de 1979. Socios: Laura Isabel Carrica de Landi, argentina, nacida el 10|8|1920, ama de casa, casada, L.C. número 3.665.434, Av. Corrientes 6023, 9º, 20, Capital; Ismael Federico Landi, argentino, nacido el 16|2|1945, casado, L. E. 4.523.044, Av. Corrientes 5043, 11º, A, Capital; Juan Galante, comerciante, nacido el 1?|9|1912, casado, argentino naturalizado, L. E. 7.903.366, Gobernador Irigoyen 439 Lanús Oeste Prov., Bs. Aires; Daría García de Galante, española, nacida el 25|10|1914, ama de casa, casada, C.I. 4.343.953, igual domicilio se constituye "LA SUERTE DE VERA S.R.L.", con domicilio en Vera 533, Capital Federal su plazo 99 años a contar del 15 de Mayo de 1979; La sociedad tendrá por objeto la explotación de conseciones de Lotería, Prode y La Quiniela, así como todo otro juego oficial que incorpora eventualmente la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos; capital pesos 400.00; todos los socios son designados Gerentes con uso de la firma social indistinta; ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.000 — Nº 45.112

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por convenio privado de fecha 16 mayo de 1979, Héctor Soto, José Bressi, Antonio José Soto, conviene la disolución de FOTOMECANICA TRIBUNALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", designando liquidador a José Bressi.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.000.— e. 13|6 Nº 45.116 v. 13|6|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: A los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve, por instrumento privado, don Ernesto Puppi, doña Angélica Faye de Puppi, don Jorge Puppi, don Dante Puppi, don Sebastián Ernesto Puppi y doña María Angélica Puppi de López Lucio, deciden prorrogar la sociedad "LA FLOR DE OVIEDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el término de veinte años, hasta el 13|5|1999.
Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 11.000. — e. 13|6 Nº 45.129 v. 13|6|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En el contrato constitutivo de la sociedad "AUTOSERVICIO EL M, S.R.L." que se implementó por instrumento del día 31 de enero del corriente año, se consignó por error el Nº de C.I. del Sr. Abelardo Casal como 2.256.904, siendo el correcto el Nº 2.526.904.
Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 9.000. e. 13|6 Nº 45.231 v. 13|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme art. 725, inc. 2º del Cód. Procesal en lo Civil y Comercial. Causante: AIDA CHARCA DE KLENICKI, Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26.
Buenos Aires, 24 de abril de 1979. — Luis F. P. Leiva Fernández, secretario.
$ 6.500. e. 13|6 Nº 37.984 v. 15|6|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|5 al 10|5|79.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a BASILIO IWANOCZKO para que dentro del plazo de diez días tome intervención en autos "Wild Enrique Guillermo y Otra c|Iwanoczko Basilio s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, cinco de junio de 1979. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 7.800.— e. 13|6 Nº 45.013 v. 14|6|79

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAMILA MARINA ARMESTO DE VARNI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, dos de abril de 1979. — Félix G. Igarzábal, secretario.
$ 6.500.— e. 13|6 Nº 38.788 v. 15|6|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|5 al 5|6|79.

Nº 27

Juzgado Civil 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA DI MODICA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, veinte de abril de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 6.500.— e. 13|6 Nº 39.822 v. 15|6|79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por diez días a JOSE BARTOLINI y MARIA ELENA TOMBOLAN a comparecer en autos "Bertolini, Susana Haydée s|adopción", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia a dar intervención al Defensor Oficial para que los represente y defienda. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 9.100.— e. 13|6 Nº 45.119 v. 14|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en autos "GAMETAL s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que en los mismos se ha resuelto notificar por este medio el traslado a la fallida Gametal S.A. haciéndosele saber que deberá contestar en el término improrrogable de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Horacio E. Meincke, Juez Fernando J. Pozo, secretario.
e. 13|6 Nº 6.777 v. 13|6|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica un día que en los autos "ORGANIZACION GRAFICA INTEGRAL SOC. DE HECHO DE LOPEZ JUAN CARLOS s|incidente de calificación de conducta", se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta (arts. 169, incisos 3 y 4; artículo 170 incisos 1, 7 y 8 Ley Nº 11.710) la conducta de Juan Carlos López (h) C. I. 5.462.059.
Buenos Aires, 4 de Junio de 1979. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 13|6 Nº 6.778 v. 13|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 9. hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de IMPRESOS ROTATIVOS S. A. C. I. F. habiendo sido designado síndico don Abel Alexis Latendorf, domiciliado en San Martín 491, piso 6º, Ofs. 22/23 a quien los acreedores deberán presentar su pedido de verificación hasta el 20 de agosto fijándose el día 22 de octubre a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 29.250.— e.13|6 Nº 42.547 v.15|6|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|5 al 5|6|79.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 en autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c/Mastrota, Vicente s/Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días al demandado Sr. VICENTE MASTROTA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 10.400.— e.13|6 Nº 45.281 v.14|6|79

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 en autos "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c/Naober S. A. s/ Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a la demandada NAOBER S. A., para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 9.100 e.13|6 Nº 45.282 v.14|6|79

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por un día al Señor JORGE GERONIMO GRACA, en autos "Platino S.A.C.I.F.I. S/Quiebra s|Incidente de Calificación Conducta", que con fecha 30 de abril de 1979, se Resolvió: "... atento al estado de autos, cítase por edicto al Señor Jorge Gerónimo Graca, que se publicará por un día en el Boletín Oficial.... En Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 1979.
Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 13|6 Nº 6.779 v. 13|6|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de esta Capital número 13, Secretaría Nº 25 cita a JULIO SARLI y FRANCISCO BAÑOS para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos Asmarco S.A.I.C. e I. su quiebra s| incidente de calificación de conducta.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Mario Elsa Uzal, secretaria.
e. 13|6 Nº 6.780 v. 13|6|79

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 32, notifica a ROSA BAZAN DE DI RICO la parte pertinente de la resolución obrante a fs. 54 y vta. en los autos "Bruno Edgardo Miguel c/ Poccad, Eduardo y otro s/ ejecutivo" que expresa: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 1978. — ... Previo a todo la ejecutante citará por cinco días a la condómina del presente decreto de subasta. — Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano".
Buenos Aires, 23 de abril de 1979. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 4.550.— e.13|6 Nº 45.099 v. 13|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría número 10. — "Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don JUAN ANTONIO CASAS, nacido el 6 de diciembre de 1933, en Montevideo, Nación, Uruguay, D. N. I. Nº 92.296.144; estado civil: Soltero; profesión: Obrero panadero, con domicilio real en la calle Boedo 278, Habitación "4" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley ... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal. Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — José Luis Javier Tresguerras, secretario.
e. 13|6 Nº 6.784 v. 13|6|79

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría número 10. — "Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don MIHRAN AYNACIYAN, nacido el 29 de abril de 1949, en Estambul, Turquía. C. I. Nº 9.731.544; estado civil: soltero; profesión: empleado, con domicilio real en la calle Gascón 552 Piso 9º "N" de esta Capital en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley ... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal". Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — José Luis Javier Tresguerras, secretario.
e. 13|6 Nº 6.785 v. 13|6|79

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría número 10. — "Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don ANTONIO LUIS CID nacido el 8 de octubre de 1917 en Pontevedra España; C. I. Nº 1.934.718; estado civil: viudo; profesión: jubilado con domicilio real en la calle José Mármol 840, Piso 3º "K" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley ... Firmado: José Andrés Meza. Juez Federal". — Buenos Aires, 4 de junio de 1979. José Luis Javier Tresguerras, secretario.
e 13|6 Nº 6.786 v. 13|6|79

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría número 10. — "Buenos Aires. 28 de mayo de 1979. Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña JOLAN PIROSKA GULYAS, nacida el 4 de mayo de 1913, en Budapest, Hungría; C. I Nº 2.617.646, estado civil: soltera; profesión: jubilada, con domicilio real en la calle Carlos Pellegrini 445, Piso 4º, Dto. "A" de esta Capital en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley ... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal". — Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — José Luis Javier Tresguerras, secretario.
e. 13|6 Nº 6.787 v. 13|6|79

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría número 10. — "Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña MONICA VALERIA MARCHANT KATTAN, nacida el 24 de julio de 1945, en San Bernardo, Chile; C. I. Nº 6.220.938, estado civil, casada; profesión: odontóloga, con domicilio real en la calle Paraguay 4153, Piso 1º, Dto. "5" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley ... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal". — Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — José Luis Javier Tresguerras, secretario.
e 13|6 Nº 6.788 v. 13|6|79

"Buenos Aires, 29 de mayo de 1979. — Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña EDA PIA ROMAN, nacida el 12 de diciembre de 1948 en Udine, Italia; C. I. 10.194.909; estado civil: soltera, profesión: empleada, con domicilio real en la calle Bolivia 517, p. 5º "B" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta Ley ... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal". — José Luis Javier Tresguerras, secretario.
e. 13|6 Nº 6.789 v. 13|6|79

"Buenos Aires, 29 de mayo de 1979 Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don NICOLAS SCARPANGELLA, nacido el 23 de octubre de 1925 en Bari, Italia; C. I. Nº 4.254.224; estado civil: casado; profesión. Operario especializado, con domicilio real en la calle Cubas 2933 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley ... Firmado: José Andrés Meza. Juez Federal.". — José Luis Javier Tresguerras, secretario
e. 13|6 Nº 6.793 v. 13|6|79

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial número 4. Secretaría Nº 10. — Buenos Aires. 28 de mayo de 1979. — Autos y vistos: Considerando. Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don José Rorandia Cortez, nacido el 2 de mayo de 1943 en Uyuni en Bolivia. C. I. Nº 7.262.794, casado, profesión, barman, con domicilio real en la calle Pico 3627 de esta Capital en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. Firmado: José Andrés Meza. — Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — José Luis Javier Tresguerras, secretario.
e.13|6 Nº 6.789 v.13|6|79

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial número 4, Secretaría número 10. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Autos y vistos. Considerando. Resuelvo: Otorgar la nacionalidad Argentina a don Alejandro Francisco Pinto, nacido el 7 de octubre de 1943 en Bari, Italia, C. I. Nº 5.222.068, estado civil casado, profesion: ingeniero mecánico con domicilio real en la calle Rivadavia 6066, piso 4º F, de esta Capital en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Andrés Meza. — Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — José Luis Javier Tresguerras, secretario.
e.13|6 Nº 6.790 v.13|6|79

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial número 4, Secretaría número 10, — Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña Inés Lucila Kattan Kattan el 8 de noviembre de 1929. O'Higgins, nación: Chile, C. I. Nº 6.221.031, soltera, profesión: ama de casa con domicilio real en la calle Paraguay 4153, piso 1º 5, de esta Capital en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — José Luis Javier Tresguerras, secretario.
e.13|6 Nº 6.791 v.13|6|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 12, hace saber que por sentencia de fecha 18 de Mayo de 1979 se concedió la nacionalidad a KONTRA MIKLOS, con domicilio en Ramón Freire 1739, Capital Federal.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de Mayo de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 13|6 Nº 6.794 v. 13|6|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 6 marzo de 1979 se concedió la nacionalidad a LOZANO LOPEZ VICENTE, con domicilio en Senillosa 563 1º "A", Capital Federal.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 6 de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 13|6 Nº 6.795 v. 13|6|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 14, cita por dos días a UMBERTO LUIS FRANCO y NELLA BENSA DE FRANCO, para comparecer en juicio "B. de Himmelreich Ellen c/ Franco Umberto L. y otra s/sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1979. — Fernando O. Galán, secretario.
$ 6.500.— e.13|6 Nº 45.271 v.14|6|79

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 29, cita por diez días a CURT ARNOLDO WIDMER para comparecer en juicio: "Chaca Eduardo M. c/Lambertini Gustavo A. y otro s/sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1979. — Mario Jorge Isola, secretario.
$ 6.500.— e.13|6 Nº 45.117 v.14|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 5|79	Manuel SLEMENSON	13|6	15|6|79	44.652	6.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	31| 5|79	SILVINA LUCRECIA JOSEFINA PARODI CANTILO de CARBO	13|6	15|6|79	44.588	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 5|79	MIGUEL SIXTO MOSQUEIRA	13|6	15|6|79	44.456	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 5|79	Gersch KON	13|6	15|6|79	44.598	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	30| 3|79	ROSA LUCRECIA FELISA BRIANO de NICOLINI	13|6	15|6|79	44.714	6.500
3	6	Lisandro J. Areco	10| 7|79	MARTHA WEIL	13|6	15|6|79	44.694	6.500
3	5	Ester Riésel	21| 5|79	CONSUELO ALVAREZ de Kramer	13|6	15|6|79	44.696	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	4| 5|79	LUIS BARTOLOME MELOGNO	13|6	15|6|79	44.455	6.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	2| 5|79	BERTA SOFIA GERSCHMAN	13|6	15|6|79	44.707	6.500
6	11	Hugo Carrillo	5| 6|79	ALDA CORENGIA DE BESSONE	13|6	15|6|79	44.539	6.500
6	11	Hugo Carrillo	5| 6|79	ROBERTO OSCAR ALTHABE	13|6	15|6|79	44.625	6.500
6	11	Hugo Carrillo	1º| 6|79	SERAFIN RODRIGUEZ	13|6	15|6|79	44.596	6.500
6	11	Hugo Carrillo	10| 5|79	JUAN FARACI	13|6	15|6|79	44.641	6.500
6	11	Hugo Carrillo	30| 5|79	LEONILDA ANGELA DI PAOLA Vda. de ALONSO	13|6	15|6|79	44.637	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 5|79	JOSE PAGANO	13|6	15|6|79	44.599	6.500
7	14	Rubens Darío Galante	4| 6|79	NATALIA ANTONIA HERMINIA LIZZA de CAMACHO	13|6	15|6|79	44.605	6.500
7	14	Rubens Darío Galante	24| 5|79	FRIEDA BECKER DE KATZ	13|6	15|6|79	44.697	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	28| 5|79	Victorio MOSCARDI	13|6	15|6|79	44.597	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	1º| 6|79	ELENA JOSEFINA MOSCHETTONI DE LUSQUIÑOS	13|6	15|6|79	44.564	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	28| 5|79	SALOMON LEDERMAN	13|6	15|6|79	44.473	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	31| 5|79	REINALDO GHISO	13|6	15|6|79	44.616	6.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	28| 5|79	ILDEFONSO GUILLERMO REY	13|6	15|6|79	44.474	6.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	30| 5|79	Teresa OLIVETO de GRECO	13|6	15|6|79	44.568	6.500
10	19	Martín J. Durand	4| 6|79	LUIS BONAMICO	13|6	15|6|79	44.635	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26| 2|79	IRENE JULIA ZAVATARELLI DE GELABERT	13|6	15|6|79	44.693	6.500
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	7| 9|76	Félix Casiano Fernando SILVA y María TURCONI	13|6	15|6|79	44.444	6.500
11	21	Julio Campos	30| 5|79	JULIO CARMELO GHISLETTI	13|6	15|6|79	44.571	6.500
11	22	Julio Campos	26| 3|79	JOSE CALDO	13|6	15|6|79	44.660	6.500
12	23	M. C. Bourges Capurro de Rufolo	15| 5|79	LAURA JUANA LUZZI de FILZ	13|6	15|6|79	44.569	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	5| 6|79	MARIA CONCEPCION MARAMOTTI	13|6	15|6|79	44.476	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	1º| 6|79	BASILISA MANUELA GRAIÑO SUAREZ de GARCIA	13|6	15|6|79	44.538	6.500
12	23	Beatriz E. Scaravonati	31| 5|79	CARLOS ANTONIO NICOLAS PARISI	13|6	15|6|79	44.633	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	6| 6|79	EVARISTO ALFONSO FERNANDEZ	13|6	15|6|79	44.661	6.500
12	23	M. C. Bourges Capurro de Rufolo	5| 2|79	Fermín Anastasio VALLE	13|6	15|6|79	44.620	6.500
12	23	Beatriz E. Scaravonati	29| 5|79	ALFREDO OTTO SCHNEIDER	13|6	15|6|79	44.704	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	5| 6|79	Ricardo RICCIARDI	13|6	15|6|79	44.511	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	31| 5|79	ALFREDO GUSTAVO DROCCHI	13|6	15|6|79	44.566	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	17| 5|79	ESTHER CONESA	13|6	15|6|79	44.708	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	4| 6|79	AGAPITO VILARIÑO y DOLORES VIDAL, viuda de VILARIÑO	13|6	15|6|79	44.716	6.500
14	27	José Luis Caruso	29| 5|79	MARIO ZUFFA	13|6	15|6|79	44.461	6.500
14	27	José Luis Caruso	1º| 6|79	Manuel TEIJEIRO	13|6	15|6|79	44.541	6.500
14	27	José Luis Caruso	29|12|79	Leonardo Fabiano y Teresa Langili de Fabiano	13|6	15|6|79	44.600	6.500
14	27	José Luis Caruso	23| 4|79	MARIA INES ELVIRA VOLONTE	13|6	15|6|79	44.515	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	28| 2|79	CARLOS MARIA FUENTES	13|6	15|6|79	44.658	6.500
15	30	José Luis González	1º| 6|79	MARIA AGUSTINA SALAZAR	13|6	15|6|79	44.448	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º| 6|79	ARNALDO ARGENTINO NICROSINI	13|6	15|6|79	44.405	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26| 4|79	FRANCISCO BOTIFOLL	13|6	15|6|79	44.579	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22| 5|79	SAUL GOLDENBERG	13|6	15|6|79	44.656	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30| 4|79	María Esther López de Cots	13|6	15|6|79	44.623	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	25| 5|79	SEVERN WYSOCKI	13|6	15|6|79	44.668	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11| 5|79	ESTANISLAO PACZKOWSKI	13|6	15|6|79	44.671	6.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	31| 5|79	PAULA CATALINA CELINA BATTAGLIA o BATAGLIA de LANDES	13|6	15|6|79	44.672	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30| 5|79	Josefa SANCHEZ de MANGIANTE	13|6	15|6|79	44.498	6.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	23| 5|79	MARGARITA HAYDEE ALDERETE DE LAPIDO	13|6	15|6|79	44.621	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 3|79	Juan ALVAREZ Y VELAZQUEZ	13|6	15|6|79	44.677	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 5|79	JUAN ARMANDO PUNZI	13|6	15|6|79	44.560	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 5|79	ELIAS DOMINGO y ELIAS ALFONSO ARAMBARRI	13|6	15|6|79	44.632	6.500
24	48	Rubén H. Malatesta	17| 5|79	ANGEL MARIA CHIOCCONI y ANTONIO RAMON CHIOCCONI	13|6	15|6|79	44.562	6.500
24	48	Rubén H. Malatesta	17| 5|79	MARIA FLORA IBERIA MONASTERIO DE CHIOCCONI	13|6	15|6|79	44.563	6.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	17| 5|79	Aurora Segismunda Garabello de Mercurio	13|6	15|6|79	44.452	6.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	5| 6|79	RAMONA BARREIRO DE SAENZ	13|6	15|6|79	44.540	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 5|79	MANUEL ALVAREZ	13|6	15|6|79	44.685	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	10| 5|79	MATEO ANTONIO FOSSATTI	13|6	15|6|79	44.713	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	24| 5|79	HILDA SUSANA POZZO de DIEZ	13|6	15|6|79	44.663	6.500
26	51	Julio César Dávolos	29| 5|79	HERMENEGILDO ALBINO BIANCHIN	13|6	15|6|79	44.710	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º| 6|79	JORGE ANTONIO D'ORTA	13|6	15|6|79	44.480	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	31| 5|79	Julia Ida Braconi de Caffarenghi	13|6	15|6|79	44.490	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	10| 5|79	María Teresa Rondoletti de Brumana	13|6	15|6|79	44.606	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	17| 4|79	Cristeta LLAMAZARES de GONZALEZ	13|6	15|6|79	44.698	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	5| 6|79	Pedro Vicente MUIÑO	13|6	15|6|79	44.670	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6| 6|79	José Jorge VILLALONGA	13|6	15|6|79	44.601	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 5|79	Mario José Pallotta y Guadalupe Rodríguez de Pallotta	13|6	15|6|79	44.628	6.500
30	59	Luis José Carballido	29| 5|79	Rosa o Rosa Estela VIACAVA de DUCROS	13|6	15|6|79	44.650	6.500
30	59	Luis José Carballido	24| 5|79	ARNALDO LUIS MARCHESI	13|6	15|6|79	44.463	6.500
30	59	Luis José Carballido	29| 5|79	Elena MONTIEL de AREAL COSTAS	13|6	15|6|79	44.453	6.500
* 39		Héctor Pedro Iribarne	7| 9|78	Domingo BISOLI y Margarita VASARI o VASSARI de BISOLI	13|6	15|6|79	44.729	6.500

*: Especial en lo civil y comercial

e. 13|6 Nº 1.379 v. 15|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 2, Secretaría Nº 5, sito en Tucumán 1381, Piso 3º, de Capital Federal, Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Será Justicia", a los efectos de citar al demandado para que dentro de los cinco días de notificado, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo. Oscar Garzón Funes, Juez Federal, los autos se caratulan: "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c|TABACHNIK MITNIK ROBERTO s|ejecución fiscal", (Exp. judicial Nº 27.710).

Buenos Aires, mayo 10 de 1979. — Jorge Esteban Argento, secretario.

e. 13|6 Nº 6.781 v. 14|6|79

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Bernardo M. Vidal Durand, cita a MERCEDES ARACELI VELIZ para comparecer a estar a derecho en el plazo de cinco días, en el juicio "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) C|Veliz, Mercedes Araceli s|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 330), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1979. — Dora E. V. de Palacio, secretaría.

e. 13|6 Nº 6.782 v. 14|6|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, Secretaría Nº 3. — "La Plata, 7 de junio de 1979; Autos y Vistos: ...; Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: BUSCARINI, LORENZO, de nacionalidad italiana, nacido el día 2 de octubre de 1946, en Coli, Piacenza, Italia. Hijo de don Antonio y de doña: Margarita Armerini, de nacionalidad italianos, con domicilio en la calle: Dean Funes número 872, Mte. Grande, y en consecuencia declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, a su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fedelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada. Asimismo hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese: Fdo. Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal". Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 7 de junio de 1979. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 13|6 Nº 6.796 v 13|6|79

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial del Escribano Florentino V. García en la causa Nº 554|76, caratulada: "LABALTA JUAN c|EFC. TRANSPORTE DE LA NACION — ORDINARIO — RETROCESION", cita a los mandantes del "de cujus" para que comparezcan por sí o por nuevo apoderado, en el plazo de diez días, a tomar intervención en la subcausa, bajo apercibimiento de continuar el mismo en rebeldía, art. 53 Inc. 6º CPCCN.

Concepción del Uruguay, 24 de mayo de 1979. — Florentino V. García, secretario.

e. 13|6 Nº 6.783 v. 14|6|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial a cargo del escribano Florentino V. García, que suscribe, en la causa Nº 721/78, caratulada: "DELEGACION ARGENTINA (C. T. M. S. G.) c|ALCIDES MIÑONES - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezca a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a don Alcides Miñones y/o a quienes resulten propietarios del bien que se expropia, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio y con quien entenderán las ulterioridades de la causa, el bien a expropiarse se encuentra en la provincia de Entre Ríos, departamento y ciudad de Federación, Planta urbana, Manzana 49, poseedor: Miñones, Alcides José, con una superficie de 1.441,89 m2, con los siguientes límites y linderos: Noreste: recta alambrada S 29º00' E de 33,30 m con Manuel Granja Satome y Antonio Pío Tonello. — Sureste: recta alambrada S 61º00' O de 43,30 m con Aníbal Olegario Deschamps y Fortunato Navarro — Suroeste: recta alambrada, edificada y amojonada N 29º00' O de 33,30 m. con calle San Martín — Noroeste: recta alambrada y edificada N 61º00' E de 43,30 m con Francisco Gaspar Deschamps.

Concepción del Uruguay, Secretaría, 28 de mayo de 1979. — Florentino V. García, secretario.

$ 65.000 e.13|6 Nº 45.106 v.19|6|79

MENDOZA

Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Electoral. "Mendoza, 29 de mayo de 1979. Autos y vistos ... Considerando ... Resuelvo conceder a JORGE MARIO GONZALEZ BENAVIDEZ, nacido el 30 de julio de 1948 en San Miguel, provincia de Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado) Gabriel F. Guzzo, Juez Federal". Mendoza, 5 de junio de 1979. — Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.

13|6 Nº 6.798 v 13|6|79

Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Electoral. "Mendoza, 23 de mayo de 1979. Autos y vistos: ... Considerando:... Resuelvo: Conceder a RAUL NEIRA JAQUE, hijo de Erasmo Neira y de Filomena del Carmen Jaque, nacido el 20 de febrero de 1942, en Pitrufquen, Provincia de Cautin, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado): Gabriel F. Guzzo, Juez Federal".

Mendoza, 6 de junio de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 13|6 Nº 6.799 v. 13|6|79

Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Electoral. "Mendoza, 29 de mayo de 1979. Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a MARGARITA ROJAS SAAVEDRA, hija de Ramón Rojas y de María Mercedes Saavedra, nacida el 26 de marzo de 1942, en Las Condes, Provincia de Santiago, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente, archívense los autos. — (Firmado): Gabriel F. Guzzo, Juez Federal".

Mendoza, 6 de junio de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 13|6 Nº 6.800 v. 13|6|79

Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Electoral. "Mendoza, 23 de mayo de 1979. Autos y vistos ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ESTHER DEL CARMEN DIAZ BRICEÑO, hija de José Guillermo Díaz y de Emelina Ester Briceño, nacida el 7 de mayo de 1950, en San Felipe, Provincia de Aconcagua, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado): Gabriel F. Guzzo, Juez Federal".

Mendoza, 6 de junio de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 13|6 Nº 6.801 v. 13|6|79

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil. — "General Roca, 6 de abril de 1979. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información sumaria relacionada. II) Acordar la naturalización argentina a doña MARLENE ANGELICA FRITZ, hija de Gabriel Anselmo Fritz y de doña Isaura Roccha, nacida el 22 de junio de 1953, en Valdivia, provincia de Valdivia, Chile, soltera, doméstica, alfabeta y domiciliada en Chichinales, de esta juridición.... Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 1º de junio de 1979. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e.13|6 Nº 6.797 v.13|6|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el Expediente Nº 24.056|75. "NIOTTI, JUAN CARLOS s|Sucesión"; que el martillero Sr. Jorge Federico Monibelli, rematará el día Lunes 18 de Junio de 1979 a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: el departamento de la calle Cangallo 2021|23 2025, con entrada por este último número, Piso 2º, Unidad número 18 "F", entre las calles Ayacucho y Junín de la Capital Federal: Comodidades: 2 ambientes-cocina y baño instalado, portero eléctrico no existe ascensor en el inmueble. El departamento lo ocupa actualmente la esposa del fallecido. No se adeudan expensas comunes y los gastos por ese rubro son mensualmente de Pesos Ley: 7.000. Los servicios del departamento son individuales. Supervicie Total del Inmueble: 35 mts. 1.108 cm2. Porcentual: 3,56%. Datos Catastrales: Zona Norte T.176 — F.63. Legajo: 106.902. Base de Venta: 391.140 al contado y al mejor postor. Seña 8% y Comisión 3% en dinero en efectivo. El inmueble podrá visitarse de Lunes a viernes de 12 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 31 de 1979. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 44.850.— e.13|6 Nº 45.252 v.15|6|79

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "BORDOY MARIA BLANCA ELISA s| Testamentaria Inc. Venta Inmueble Suipacha 842|848", Expediente número 22.381 que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 19 de Junio a las 15 hs. en Lavalle 425, la propiedad ubicada en esta Capital, calle Suipacha 842|44|46|48, edificado en terreno que mide 12 m 557 de fte. al Este por 50 m 661 de fondo al Oeste. El inmueble consta de tres locales en Planta Baja y llevan el Nº 844, 846 y 848, teniendo cada uno vidrieras, salón de negocio y baño. Por el Nº 842 se accede al edificio que consta de hall de entrada, amplios salones, hall, pequeña habitación y depósitos. Al fondo gran construcción destinada oportunamente a iglesia del culto Maronita, teniendo gran salón, altar, habitación y en altos en contrafrente tanque de agua. Primer Piso: con escalera hall, baños y patio; al frente gran salón y habitación, al contrafrente otro salón y cinco habitaciones. Segundo Piso: amplio hall, cinco habitaciones, hall, cocina, dos baños, patio; al contrafrente gran salón, cocina, hall de escalera con baños. — Tercer Piso: dos terrazas, una al frente con habitación y otra al fondo con pequeño galpón. Desocupada. Base: $ 475.929.574, al contado. Seña: 10% . Comisión: 3%. Se visita Martes, Jueves y Viernes de 11 a 12,30 hs. y de 15 a 17,30 hs.. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1979. — Susana M. R. Lima, secretaria.

$ 50.700.— e.13|6 Nº 45.220 v.15|6|79

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos GALANTER Vda. de VESZPREMI HILDA, s|sucesión, Expte. número 24.036, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 22 de Junio de 1979, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Lavalle 370|86, Piso 9º, Unidad 44, Sup. propia 37,28 m2. Porcentual 1,24%. Ad-corpus. Consta de hall, living-comedor; un dormitorio, baño y cocina. Dominio inscripto Matrícula 14.239|44. Base: $ 5.276.000. Seña: 20%. Comisión:3%. Efectivo. Desocupado. Por expensas comunes se adeudan $ 484.840 al mes Febrero 1979 (fs. 106 vta.). Es condición de esta venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor F. Ramos. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley. Visitas: los días 15-18-19 y 21 Junio 1979, en el horario de 10,30 a 13,00 hs.

Buenos Aires, Junio 6 de 1979. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 33.150. — e. 13|6 Nº 45.127 v. 15|6|79

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio "AGUIRRE, GASPAR ARTURO c|LENCE HNOS. y otro s|Ord.", Expte. Nº 1.192, que el martillero Juan José Werner rematará el 15 de junio de 1979, a las 16 hs. en Cangallo 1233, un inmueble ubicado en Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Av. Alvear 123, de la ciudad del mismo nombre, compuesto de galpón, 1 oficina de dos ambientes y espacio abierto para exposición, con 9 mts. de frente por 50 m. de fondo, superficie total 450 m2. Circunscripción I, Sección A, Manzana 95, Parcela 10a. — Base: pesos 692.133. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3% en efectivo. — Ocupada por el demandado. — Visitar todos los días de 9 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 27.300.— e. 13|6 Nº 45.124 v. 15|6|79

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos: "KAUFMANN, CARLOS FEDERICO c|CANOSA, MANUEL GERONIMO JUAN s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 26.855, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 18 de junio de 1979 a las 10 horas en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital, el departamento sito en calle Saladillo 3059, unidad Nº 2, de esta Capital que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, patio y terraza con una superficie total de 242,39 m2, correspondiéndole el 36,01% de porcentual, no registrando deudas por expensas comunes y|o gastos de administración. — Deuda Municipal: $ 19.220 al 18|12|78, Deuda de Obras Sanitarias: $ 38.415 al 22|11|78. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Conforme la cláusula 4º del contrato hipotecario el demandado se compromete a entregar el bien totalmente desocupado. — La propiedad podrá visitarse a partir del día 11 de junio en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: pesos 11.040.000.— al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión. 3%. Sellado de ley. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 42.900.— e. 13|6 Nº 45.263 v. 15|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES, S. A. s|liquidación s|incidente venta Corrientes 5275" Expte. Nº 35.884 que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto Enrique Bieule, Carlos Patiño Mayer y Luis María Cortés Funes rematarán el día miércoles 27 de junio de 1979 a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, piso 2º, capital el local señalado como unidad Nº 1 del edificio Avenida Corrientes 5273|75, Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 18, Sec. 31, Mza. 3, Parcela 12, MH-1763-71, Pda. Nº 1.626.460, y que consta según título agregado en autos de una superficie total de 671,72 m2., en planta baja 243,57 m2. Salón Banco, oficina, depósito, gerencia, secretaría, vigilancia y baño; primer piso 121,35 m2. oficinas, depósito, cocina, baño y terraza; Primer subsuelo 217,30 m2. oficina, tesoro, cajas de seguridad, depósito, recepción y baño; Segundo subsuelo 89,50 m2. depósito, sala de máquinas, aire acondicionado y grupos sanitarios; y una línea telefónica Nº 54-1247. Desocupado no adeuda expensas comunes al 30 de abril de 1979, siendo el monto por el mes de mayo de 1979 $ 514.305. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar a partir del 14|6|79 en días hábiles de 10 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — Base $ 670.000.000.- al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento y 5

por mil selado de ley parte compradora Todo en efectivo y|o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del martilero Alberto Enrique Bieule.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 81.250.— e. 13|6 Nº 45.128 v. 19|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretar6a Nº 13, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES s|liquidación, s|inc. de venta, Corrientes 5273 uniades 7, 11, 13, 15, 21, 23, 24, 25 y 26" expediente Nº 35308|78 que los martileros Miguel Angel Tomás Gallo, José María García Arecha (h) y Guillermo Raúl Bence Pieres rematarán el jueves 28 de junio de 1979 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martileros Públicos calle Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades del edificio ubicado en la Av. Corrientes 5273 de esta Capital Federal; Pº 4 - U 7: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base: $ 40.000.000. Pº 7 - U 13: Sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2., sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base: $ 42.000.000; Pº 8 - U 15: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento — Base: $ 42.500.000. — Pº 11 - U 21: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base $ 44.000.000; Pº 12 - U 23: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base: $ 44.500.000; Pº 12 - U 24: sup. cub. 61,08 m2, sup. descubierta 15,00 m2, balcón 8,03 m2, sup. total 84,83 m2 - Porc. 2,33 por ciento. — Base: $ 42.500.000: Pº 13 - U 25: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,49 por ciento. — Base: pesos 45.000.000; Pº 14 - U 26: superficie cubierta y total 75,63 m2 - Porc. 1,68 por ciento. Base: $ 45.000.000. Todas las unidades se encuentran desocupadas. Condiciones de venta: Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Toto en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente dentro de los cinco días de ser notificado de la aprobación de la subasta. La venta es libre de toda deuda y gravamen. El horario de visita es de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Mayores informes y prospectos en las oficinas de los martileros, en el Salón de Ventas en el edificio donde se encuentran las unidades a subastarse en el horario de exhibición y en la sede del Juzgado Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 117.000.— e. 13|6 Nº 45.121 v. 19|6|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día en autos caratulados "BERNARDO KVITCA Y CIA. S. A. s|quiebra", expediente Nº 4.075, que el martillero Alfredo Claudio M. Bence rematará el 19 de junio de 1979, a las 10 hs. en el local de la fallida, sito en Avenida Rivadavia 10.058|60, Capital Federal, los siguientes bienes. Dos mesas redondas, base flor; Seis otomanas con dos cajones cada una (en una falta un cajón); Tres modulares laqué de 0,80 m. aprox.; dos modulares laqué de 1,20 m. aprox.; un modular laqué de 1,50 m.; Dos camas de una plaza tipo Hércules; Una cabecera y piecera tipo Hércules; Dos modulares laqué de 1,80 m. aproximadamente cada uno; Una cómoda tipo Hércules. Todos los muebles sin uso y en el estado de conservación que se encuentran. — Exhibición: 18 de junio de 1979, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. — Sin base contado mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, ambas efectivo. Entrega inmediata. Remate sujeto Art. 565 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 10.400.— e. 13|6 Nº 45.096 v. 13|6|79

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio: "BERNARDO KVITCA Y CIA. S.A. s|quiebra" (Incidente Venta de Inmuebles y Lotes) (Expte. Nº 5.625), que los martilleros: Alfredo Claudio M. Bence, Jorge E. Navarro Lahitte y Alberto Horacio Pinto (en común para esta subasta), rematará el 28 de junio de 1979, a las 11 horas en el local de la Avda. Rivadavia Nros. 10058|62, Capital Federal, la propiedad del inmueble (Edificio en Construcción-Vivienda Particular) calle Basualdo Nº 180, entre las calle: Ramón L. Falcón y Acassuso, Capital Federal, cuyo terreno mide s|t: 8m.66 de frente al S.O. por 38m.77 de fondo, o sea una superficie total, calculada de: 335,75 m.c. — Venta "ad-corpus", y en el estado en que se encuentra. — Lote 12 de la Frac. 8-(s|Catast.: Circ. I, Sec. 60, Ma. 96, Parc. 14) (Zonif.. HM5-R8-A4) Insc. dom. Zona Sud. Tº 1971, Fº 62, Matric. 1-33827. — Según constancias de autos se estima como realizado el 60% de lo proyectado. — El edificio consta de: Planta Baja: "Hall de Entrada principal; Entradas independientes para servicio y de acceso al amplio sector "Guarda coches" (158, m.c. aprox.) Entrepiso: Vivienda y dependencias para encargado y Depósito; con acceso independiente; Salón de reunión. — Cuatro pisos altos: (Planta tipo) de aproximadamente 243 m.c. c|u., que comprende: living-comedor; hall. comedor diario o vestíbulo central; "Toilette" y dependencias de servicio y a continuación, tres dormitorios, baño principal y otro baño importante que, con uno de los dormitorios y vestidor|roperos y antecámara, forman una "Suite". — Al frente balcón y al fondo balcón|terraza. — Además, en planta superior: un local p. lavadero y otro para caldera y terraza. — (En obra motor y parte equipo ascensor y caldera. — En otro plano superior: Sala de máquinas. — Superficie total construida (y faltándole terminación): 1.355, 10 m.c. aprox. — Puede visitarse solicitando llaves en el salón en donde se efectuará el remate: Avda. Rivadavia 10058, los días 22, 23, 24, 25 y 26 de 10 a 16 horas. — Además de lo descripto existe espacio libre (jardín) al fondo del lote. — S|constancias de autos adeuda: Impuestos Municipales (C.T. y A.B.L.) por $ 209.168, y por O.S.N.: $ 22.677. Base: $ 280.000.000. al contado o con facilidades. a opción del comprador, que deberá manifestar acto de la firma del boleto y que consisten en un 50% del valor de la venta a los 5 días de aprobada la subasta, y el 50% restante a un año de plazo, con garantía hipotecaria otorgada a favor de la fallida y pagadera en dos cuotas semestrales, iguales, la primera a los seis meses de aprobada la subasta y la segunda a los doce meses, crédito al que se aplicará el interés que cobra el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento, liquidable y a pagar por trimestres adelantados, debiendo pagarse el primero, a la tasa vigente de interés a la fecha de aprobación de la subasta y en el acto de depositarse el saldo de precio correspondiente al 50% de contado. — En caso de incumplimiento en el pago de los intereses, así como de las cuotas hipotecarias, se aplicará al moroso, sin perjuicio de la acción que corresponda, un punitorio equivalente al 60% de la tasa de interés aplicable al crédito, quedando establecido que la mora se producirá en forma automática. — La hipoteca quedará constituida en el acto de labrarse la escritura traslativa dt dominio, que se efectuará dentro de los 30 días de aprobarse la subasta, por intermedio del Escribano a designarse por el Juzgado, en caso de optarse por la compra con facilidades. — Los gastos que demande el trámite notarial estarán a cargo del comprador. — La posesión se otorgará cuando se deposite el saldo que cubra el 50% de contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3% y sellado boleto: 10 por mil, todo en efectivo, o en cheque certificado, a la orden de uno de los martilleros. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 188.250.— e. 13|6 Nº 45.090 v. 19|6|79

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día, en el juicio "RAO JOSEFINA S. c|DE BIASE VICENTE S. s|Ejecutivo" (Expte. Nº 5.483), que el martillero Guillermo Méndez, rematará el día 14 de junio a las 15 horas, en Av. Vélez Sársfield 1591, Capital, donde se exhiben el día de la subasta, cincuenta pares de zapatos para mujer, de diversos tamaños, color y calidad. Seña y comisión de práctica, ambas en efectivo.

Buenos Aires, 1º de junio de 1979. — Cecilia M. Verejo, secretaria.

$ 5.850.— e. 13|6 Nº 45.405 v. 13|6|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por un día, en autos: CAMBA JOSE c|GIMENEZ HECTOR A. y otro s|desalojo" que, el martillero Miguel Ibargüen. rematará el día 15 de junio de 1979 a las 14 horas en el local de la calle Tellier 967 donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 11 horas, los siguientes bienes: Una heladera eléctrica marca Saccol; Un lavarropas marca Drean, modelo 601 semi automático y un turbo circulador marca Chicago s| perilla funcionamiento. Déjase establecido que ninguno de los bienes funciona. La venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Entrega previo pago total precio compra.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Meatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 8.450.— e. 13|6 Nº 45.097 v. 13|6|79

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días, en los autos caratulados: "RADIO SUIPACHA S. A. c|PORTILLO, JUAN CARLOS s|ejecutivo", expediente Nº 35.255, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 15 de junio de 1979, a las 15.30 horas, en el local de Avda. La Plata 1190, Capital, donde se exhibe los días 13 y 14 de 15 a 17 horas: 1 máquina de planchar industrial marca Hoffmann Nº 7251, funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 13.000.— e. 13|6 Nº 45.123 v. 14|6|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a ANTONIO FREGA Y DE MARCO y a EDUARDO DE MARCO Y VENOSA, sus sucesores y|o herederos, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en autos: "Zayat, Nissim y otros c|De Marco, Luisa Rosario Carmen y otros s|Prescripción adquisitiva de dominio". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1979. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 10.400.— e. 12|5 Nº 44.979 v. 13|6|79

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a don BERNARDO, CESAR y doña MARIA GRINSPUN comparezcan a estar a derecho dentro de 10 días en el juicio caratulado "Iorino, Antonio c|Grinspun, Bernardo y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1979. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 9.100.— e. 12|6 Nº 44.928 v. 13|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, en autos: "GONZALEZ ZAPICO s|cancelación de documento", hace saber que decrétase la cancelación del pagaré Nº 0106381, por $ 1.029.014, librado por Fiat Concord S. A. I. C., sección Diésel, de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, beneficiario Verlini Hnos. S.A.I.C.; lugar de pago: Buenos Aires; pagador: Banco de Italia y Río de la Plata; vencimiento: 27 de enero de 1979, endosado a favor del señor Isaac González Zapico, y que se procederá a su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de este edicto, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 97.500 e. 6|6 Nº 43.651 v. 27|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días en los autos caratulados "S. A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA s|Quiebra, [illegible] s|bre chatarra" que Conasa, Compañía N[illegible]cional Azucarera S. A. licitará la ven[illegible] de chatarra diversa existente en los i[illegible]genios "La Trinidad". "La Florida" [illegible] "Santa Rosa" de la provincia de Tuc[illegible]mán, al contado y a la mejor oferta. [illegible] apertura se realizará el día 27 de jun[illegible] de 1979, a las 11 horas, en Rivadavia 1[illegible] 6º piso, de San Miguel de Tucumán. L[illegible] ofertas se recibirán en Rivadavia 179, p[illegible]so 6º de San Miguel de Tucumán, has[illegible] el momento de la apertura y en Cerri[illegible] 1070, piso 11, de Capital Federal, has[illegible] 48 horas antes de la apertura, domicili[illegible] éstos donde podrán retirarse los plieg[illegible] de condiciones, dentro del horario de [illegible] a 12 y de 15.30 a 18 horas. Es condició[illegible] del pliego que los oferentes deberán cons[illegible]tituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 20.850.— e. 12|6 Nº 44.952 v. 13|6|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Ins[illegible]tancia en lo Comercial Nº 4, Secretar[illegible] Nº 7, comunica por cinco días la quiebr[illegible] de PLASTILAM S.A.C.I.F.A. e I.; sínd[illegible]co: Oscar Gitelman, con domicilio en [illegible] calle Libertad 353, piso 6º "M". Capit[illegible] Federal, a quien los acreedores deberá[illegible] presentar los títulos justificativos hast[illegible] el día 27 de julio de 1979. En caso d[illegible] presentar concordato resolutorio, la jun[illegible]ta se celebrará el día 6 de noviembre d[illegible] 1979, a las 9 horas. Se intima a la fallid[illegible] y a cuantos tengan bienes y documen[illegible]tos del mismo ponerlos a disposición de[illegible] síndico, prohibiéndose hacerse pagos [illegible] entregas de los bienes, so pena de con[illegible]siderarlos ineficaces. Intímese al fallid[illegible] y|o administradores de la sociedad, par[illegible] que dentro del radio del juzgado cons[illegible]tituyan domicilio, bajo apercibimiento d[illegible] tenérselo por constituido en los estrado[illegible] del juzgado. Intímeselo también para qu[illegible] cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 12|6 Nº 6.752 v. 18|6|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de REMEK S.A.I.C.; síndico: José Kestelman, con domicilio en la calle Carril 921, piso 8º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 6 de julio de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 21 de noviembre de 1979, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de los bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro del radio del juzgado constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 12|6 Nº 6.753 v. 18|6|79

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en autos "Migot de Girolami Inés s|Cancelación de Letra de Cambio", se ha dispuesto la cancelación de una letra de cambio librada por SUAVESTAR S. A., con domicilio en Independencia 3807, Capital, siendo girado el Banco de Entre Ríos, por la suma de $ 1.000.000.— con vencimiento el 27 de junio de 1978, suscripta en Buenos Aires, el 27 de abril de 1978, a favor de la Sra. Inés Migot de Girolami, debiendo publicarse edictos por quince días en el Boletín Oficial, a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 107.250.— e. 24|5 Nº 41.781 v. 14|6|79

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en la quiebra de MAYRROSS S. R.L.,que para el caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del 13 de julio de 1979, a las 8.30 horas y no para la fijada oportunamente por haberse advertido que dicha fecha estaba comprendida dentro de los días fijados por la Suprema Corte de Justicia para la Feria Judicial, habiéndose en consecuencia dejado sin efecto la misma.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 7|6 Nº 6.624 v. 13|6|79

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "ALTAMIRANO LUIS MARIO - TODO IMPORT s|Quiebra". Síndico suplente Moisés Abel Freilich. Domicilio: Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de agosto, advirtiéndose al citado funcionario que deberá presentar su informe individual el 6 de setiembre y el general el 21 del mismo mes. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del 20 de noviembre próximo a las 8.30 horas, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar el informe individual hasta el día 29 de octubre y el general hasta el 5 de noviembre.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretariario.

e. 7|6 Nº 6.625 v. 13|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, Comunica la Cancelación del Certificado Transferible Nº 245.380 de $ 1.921.389. A Nombre de MARIO FAVALLI Y OTRA Emitido por Caja de Crédito Universal el 17|2|79 v vto. el 21|3|79. — Publíquese por Quince Días.

Buenos Aires, los 2 del mes de mayo de 1979. —
Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 58.500.— e 23|5 Nº 41.346 v 13|6|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ha ordenado publicar en los autos: "KRON DE LIEVENDAG, EMILIA MARTHA y otro S|CANCELACION DE TITULO", el siguiente edicto: "Buenos Aires, Mayo diez de 1979. Autos y Vistos: Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 27.166, emitido por Cía. Financiera Unión S. A. de la cuenta 00656|3, nominativo, transferible por la suma de $ 2 728.366 con vencimiento el 20 de marzo de 1979, autorizándose su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires. 16 de mayo de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 126.750.— e. 23|5 Nº 41.324 v 13|6|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos caratulados "P. T. S. PROFESIONAL TRAVEL SERVICE DE EDUARDO ZANOTTI s|quiebra", que se ha resuelto modificar las fechas para la presentación de créditos a la sindicatura y celebración de junta de acreedores —caso de que exista presentación de acuerdo resolutorio—; fijándose hasta el día 14 de agosto de 1979 el plazo hasta el que los acreedores presenten sus créditos al nuevo síndico Sra. Migueres, Sara Lucía, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1584, 4º piso "D", y el día 23 de octubre del mismo año a las 9 horas para que se celebre dicha junta, con la salvedad antes indicada. — La resolución de V.S. lleva fecha 31 de mayo de 1979.

Buenos Aires, junio 4 de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.11|6 Nº 6.708 v.15|6|79

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría número 21, hace saber: Por el término de 15 días que conforme lo dispuesto por el art. 89 del Dec. Ley 5.986|63, ratificado por la Ley 16.478. Se ha declarado cancelado el certificado de depósito nominativo transferible emitido por "LABAL CIA. FINANCIERA S.A.", con domicilio en la calle Sarmiento 860, Cap. Fed. a nombre de Jorge Nelson Gualco y|o Julia Echeverría de Gualco, el que lleva el Nº C DT 8333, emitido el 2 de febrero de 1978, con vencimiento el 6 de marzo de 1978, por un importe total de $ 219.989, con un interés del 114 % anual. Asimismo se hace saber que transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación se ordenará su cancelación definitiva.

$ 136.500.— e. 24|5 Nº 37.346 v. 14|6|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|4|79 al 21|5|79.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos: "RAMOS, CARLOS ROBERTO s|concurso preventivo", se ha designado nuevo síndico a don Daniel Joszfa, con domicilio en la calle Sarmiento 517, piso 5º, depto. "C", de esta ciudad, por ante quien y hasta el día 1º de agosto de 1979, los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de créditos. Señálase el día 4 de octubre de 1979, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado y con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de junio de 1979. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 32.500.— e. 8|6 Nº 44.171 v 14|6|79

Nº 13

Se hace saber por el término de quince días que en los autos caratulados "GARIBIAN KHOREN s|Cancelación" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires 20 de abril de 1979. Atento a las constancias de autos procédase a la cancelación de la documentación señalada por la actora en su escrito de inicio. A los fines del artículo 89 Dto. Ley 5.965|63 publíquese la presente por el término de 15 días en el Boletín Oficial, debiendo ser individualizada la documentación en forma detallada. Se autoriza el pago del documento en cuestión una vez transcurrido el plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor. Antonio Boggiano. Juez. Los datos del certificado de depósito son: Certificado de depósito a plazo fijo Nº 537.590—62 con fecha 26|12|77 y vencimiento 24|3|78 por $ 1.789.041 del Banco Español del Río de La Plata Ltda.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 185.250.— e. 30|5 Nº 42.537 v. 19|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por quince días, en autos: "WAYSMAN JORGE T. y otra s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito con plazo fijo Nº 194.803 por $ 2.248.521 con vencimiento 8 de noviembre de 1978 aceptado por el Banco Francés del Río de la Plata, Casa Central, habiéndose emitido dicho documento por $ 2.099.863 a nombre de Jorge Tomás Waysman y Sara Waysman, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 97.500.— e. 1º|6 Nº 43.154 v. 22|6|79

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEL CARLO S.A.I.C. s|quiebra"; Síndica Contadora María Elena Qués, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 2º piso, Ofs. 203|204, Capital. Fíjase el día 10 de agosto de 1979 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 16 de octubre de 1979 a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. (Arts. 93 y 94 inc. 4º y 7º de la ley 19.551.)

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

e.11|6 Nº 6.710 v.15|6|79

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de "MUKY, S.R.L. s|quiebra", síndico: Ricardo Bataller, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 486, piso 3º, de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de agosto de 1979. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 18 de octubre de 1979, a las 8 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 del Decreto-Ley número 19.551|972, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 8|6 Nº 6.686 v. 14|6|79

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de CIA. ARGENTINA DE PRODUCTOS BRUSCHET, S.A., síndico: Julio César Aguilar, Viamonte 1546, piso 1º, Of. 105, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de julio de 1979. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la Junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de setiembre de 1979, a las 9 horas. — Ordénase a la fallida y a los terceros, entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. — Intímase al deudor y a sus administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentos y constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Diego E. Paiella, secretario.

e. 8|6 Nº 6.687 v. 14|6|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de FREE PUBLICIDAD S.A.; síndico: Antonio R. F. Rodríguez Velardi, con domicilio en Paraguay 358, 6º piso, depto. "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 11 de julio de 1979. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará; en la sala de audiencias del juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el 4 de octubre de 1979, a las 9 horas.

Se intima a la fallida y a los integrantes del último directorio, señores Néstor Aimes Capurro, Isabel Beatriz Guerrero de Milán, Marta Etel Susavilla. Fernando Salas y Jorge Manuel Iglesias a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 12|6 Nº 6.755 v. 18|6|79

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de: INDUPOL, S.A., síndico: Néstor Saúl Rozenberg, con domicilio en la calle Paraná 777, piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de julio de 1979. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 19 de setiembre de 1979, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de junio de 1979. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 8|6 Nº 6.638 v. 14|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran. para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec N</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Publicación Emp.</th><th>Publicación Vence</th><th>Recibo Nº</th><th>Tasa $</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>4|4|79</td><td>FIDEL GARCIA PAZ</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.310</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>—|5|79</td><td>María Radice de Badaracco y José Badaracco</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.280</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>8|5|79</td><td>AMELIA MARGARITA TREBINO y ADELINA TREBINO DE LAGOMARSINO</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.263</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>19|3|79</td><td>MANUEL BLANCO GONZALEZ</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.379</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>José María Irigaray</td><td>30|5|79</td><td>Gerónima Sara ROSSELLO de VICINI y Carlos Alberto VICINI</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.259</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>Ester Riésel</td><td>21|5|79</td><td>ARMANDO CORREA</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.407</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal'Zotto</td><td>17|5|79</td><td>MARTINEZ ANGELA viuda de PRIERO</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.419</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Martín J. Chavarri</td><td>7|5|79</td><td>HUGO ITALO GUALTERIO BORGIANI</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.393</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal'Zotto</td><td>24|5|79</td><td>EDUARDO FELIX CAMELION</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.201</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Martín J. Chavarri</td><td>1º|6|79</td><td>MOISES ROSENTAL y/o ROZENTAL</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.352</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Jorge Ricardo Videla</td><td>23|5|79</td><td>ELENA ROSARIO LOPEZ DE DORFMAN</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.359</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>18|5|79</td><td>JOSE BLAS VEZZULLA</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.361</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>31|5|79</td><td>ETIENNE LUIS PABLO DUPIN</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.440</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Alejandro Olazábal</td><td>28|5|79</td><td>CLARA HERMINIA VARELA DE ALO</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.149</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Alejandro Olazábal</td><td>8|5|79</td><td>Meer SZAFIR</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.295</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>26|4|78</td><td>Luisa DE PAOLA de VRICCIARIELLO</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.322</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>30|5|79</td><td>OSCAR OSVALDO CERDA</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.191</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>Luis María Márquez</td><td>19|4|79</td><td>NORBERTO FRANCISCO ORTINO</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.137</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>A. M. C. de Durañona y Vedia</td><td>27|12|78</td><td>Andrés VAZQUEZ y María Estrella PIVIDAL de VAZQUEZ</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.323</td><td>6.500</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>4|6|79</td><td>MIGUEL D'ERRICO</td><td>12|6</td><td>14|6|79</td><td>44.434</td><td>6.500</td></tr>
</table>

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29| 5|79	CLEMENTINA GONZALEZ Vda. de VAZQUEZ	12|6	14|6|79	44.348	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	23| 5|79	César Capellino y Agustina Reccia de Capellino	12|6	14|6|79	44.292	6.500
13	26	Susana M. R. Lima	30| 5|79	Juan Miguel Pedro Natali	12|6	14|6|79	44.215	6.500
14	27	José Luis Caruso	24| 5|79	JOSE ANTONIO TABORCIAS	12|6	14|6|79	44.395	6.500
14	27	José Luis Caruso	18| 5|79	EMILIA ANTONIA DENOFRIO de CENTURION y HORACIO JOSE CENTURION	12|6	14|6|79	44.383	6.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31| 5|79	MAXIMA EVA GARCIA DE VIERA	12|6	14|6|79	44.435	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22| 5|79	Miguel Angel Ortiz de Zárate	12|6	14|6|79	44.273	6.500
17	34	Martín Amorortu	30| 3|79	Domingo GALANTE	12|6	14|6|79	44.244	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º| 6|79	NICOLAS AMBROSINO	12|6	14|6|79	44.337	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31| 5|79	MARIA o MARIA ANGELA VARCASIA de MARTIRE	12|6	14|6|79	44.433	6.500
18	36	María Isabel Millán	17| 5|79	PABLO FILIPKOWSKI	12|6	14|6|79	44.217	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29| 5|79	Celia o Celia Marcelina LERTORA de PERALTA RAMOS	12|6	14|6|79	44.336	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4| 5|79	Eugenio Jesús FERNANDEZ	12|6	14|6|79	44.238	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	5| 6|79	Oscar Máximo REY	12|6	14|6|79	44.305	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	5| 6|79	VICTORIA SAMBRINI de GRATTAPAGLIA	12|6	14|6|79	44.243	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	26| 2|79	Aída Isolina SPERANZA de ARMANDO	12|6	14|6|79	44.247	6.500
20	39	Elías D. Arambarri	26| 3|79	JUAN GONZALEZ ROSENDE	12|6	14|6|79	44.294	6.500
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	4| 5|79	Angélica Josefina CAPANO de TOUCEDA	12|6	14|6|79	44.325	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna	31| 5|79	Ezio Pilade Papini	12|6	14|6|79	44.210	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna	15| 2|79	ANA COHEN	12|6	14|6|79	44.252	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna	20|12|78	Vicente SASSONE	12|6	14|6|79	44.321	6.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	22| 5|79	VERGARA PEDRO	12|6	14|6|79	44.418	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 5|79	Bela o Baila ZYLBERSZPORN de CWAIGENBERG	12|6	14|6|79	44.265	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	1º| 6|79	ALFREDO JOSE AREAL	12|6	14|6|79	44.167	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 5|79	MARIA ARGENTINA DONGO de CANALS o DONGO MADARIAGA DE CANALS	12|6	14|6|79	44.179	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	11| 4|79	Juan Antonio García Ulibarri	12|6	14|6|79	44.195	6.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	22| 5|79	Lucio Expósito	12|6	14|6|79	44.242	6.500
26	51	Julio César Dávolos	23| 4|79	Leticia SACCHI de CUCULO	12|6	14|6|79	44.193	6.500
26	51	Julio César Dávolos	28| 3|79	FRESIA REINA DE BRAVO y BENEDICTO BRAVO	12|6	14|6|79	44.304	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	23| 4|79	RAMON LOPEZ	12|6	14|6|79	44.276	6.500
27	54	Miguel An··l Secchi	28| 5|79	PEDRO CASTIGLIONI y AMELIA PERI de CASTIGLIONI	12|6	14|6|79	44.156	6.500
28	56	Daniel Rubén Taobella	14| 5|79	Domingo BASILE	12|6	14|6|79	44.324	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15| 5|79	JUAN JOSE PEREYRA	12|6	14|6|79	44.203	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30| 5|79	José Luis Stevenazzi	12|6	14|6|79	44.214	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31| 5|79	ATILANO ARAUJO	12|6	14|6|79	44.429	6.500
39	59	Luis José Carballido	14| 5|79	ROSA ETTORELLI de BENAVIDEZ y AGUSTINA PETRONA BENAVIDEZ	12|6	14|6|79	44.309	6.500

e.12|6 Nº 1.378 v.14|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	17| 5|79	JOSE FORTUNATO	11|6	13|6|79	44.015	6.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 5|79	REGINA FRANCHINO y HUMBERTO CONTE	11|6	13|6|79	44.091	6.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	18| 5|79	PABLO HERNANDEZ MARTIN	11|6	13|6|79	44.050	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 5|79	EDUARDO DESCALZO	11|6	13|6|79	43.991	6.500
3	6	José María Irigaray	24| 5|79	JUAN ANGEL FERNANDEZ	11|6	13|6|79	43.966	6.500
3	5	Ester Riesel	20| 4|79	LAVITOLA Arquímides Osvaldo	11|6	13|6|79	43.929	6.500
3	5	Ester Riesel	11| 5|79	AMPARO NOVOA de BONASTRE	11|6	13|6|79	43.941	6.500
3	6	José María Irigaray	30| 5|79	Sara María QUEIROLO de BELLAGAMBA y Juan Bautista Domingo BELLAGAMBA	11|6	13|6|79	44.086	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	10| 5|79	ELISA NACIA de COA	11|6	13|6|79	43.996	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	18| 4|79	ANA ISABEL ROSSI	11|6	13|6|79	44.123	6.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	19| 7|78	AMADEO ALFREDO CELEAR VARSI	11|6	13|6|79	44.095	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	8| 5|79	JUAN ANGEL SERAFINI	11|6	13|6|79	43.986	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	27| 4|79	ROBERTO MENAHEM BENSAYA	11|6	13|6|79	44.113	6.500
7	14	Rubens Darío Galante	31| 5|79	Luisa Balbo de Toselli	11|6	13|6|79	44.052	6.500
7	13	Ralondo Hugo Falke	31| 5|79	Amelia GONELIA de ARPE	11|6	13|6|79	44.111	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	31| 5|79	JULIA o JULIA ALMENTARIA MERCADO DE TORRES	11|6	13|6|79	43.948	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	28| 5|79	ELADIO MUNILLA	11|6	13|6|79	44.083	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	10|10|78	HUGO KING	11|6	13|6|79	44.090	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 5|79	JUAN CARLOS FALIVENE	11|6	13|6|79	44.006	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	30| 5|79	Micaela PARRELLA de PARRELLA	11|6	13|6|79	44.007	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	22| 3|79	Gonzalo BONILLA	11|6	13|6|79	44.120	6.500
11	22	Luis María Márquez	28| 5|79	Rosario Cirullo de Podestá	11|6	13|6|79	43.989	6.500
11	22	Luis María Márquez	28| 5|79	MARIA LUISA MONETTA de PIERUCCIONI	11|6	13|6|79	44.028	6.500
11	22	Julio Campos	28| 5|79	MARIA TERESA CASTIONI	11|6	13|6|79	44.112	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	21| 5|79	EDUARDO JUAN COSTA	11|6	13|6|79	44.023	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	29| 5|79	MANUEL SINTURION	11|6	13|6|79	44.079	6.500
15	29	José Eduardo Russo	23| 5|79	MIGUEL GIANNUZZI	11|6	13|6|79	43.958	6.500
15	30	José Luis González	24| 5|79	FRANCISCO DI MARCO	11|6	13|6|79	44.061	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31| 5|79	OSVALDO GREGORIO NIÑO	11|6	13|6|79	44.055	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15| 5|79	Eloisa Saavedra de Lercaro	11|6	13|6|79	44.060	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 5|79	DOLORES DOMINGUEZ de FERNANDEZ	11|6	13|6|79	44.114	6.500
17	34	Martín Amorortu	29| 5|79	CARMEN RAMONA FERNANDEZ DE LOMBARDO	11|6	13|6|79	43.969	6.500
17	34	Martín Amorortu	15| 5|79	ARTURO JAUREGUI	11|6	13|6|79	43.955	6.500
17	34	Martín Amorortu	28| 5|79	LUISA CASILDA SMALDONE y MARIA DELIA DESCALZO	11|6	13|6|79	43.992	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30| 5|79	Yolanda Elena De Luca de Marré	11|6	13|6|79	44.011	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21| 5|79	EUGENIO LINARES o LINARES ORDOÑEZ	11|6	13|6|79	44.040	6.500
18	36	María Isabel Millan	17| 5|79	MARIO ERNESTO BARREIRO	11|6	13|6|79	43.926	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4| 6|79	CATALINA TERNAVASIO de TOGNELLA	11|6	13|6|79	44.051	6.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29| 5|79	JOSE RAUL OSVALDO ESCOBAR	11|6	13|6|79	44.089	6.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	10| 5|79	SALVADOR PALETTA	11|6	13|6|79	44.080	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	31| 5|79	Domingo Antonio Capozzi	11|6	13|6|79	43.947	6.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 5|79	JOSE RENZO	11|6	13|6|79	43.970	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	10| 4|79	JOSE MARIA REYES	11|6	13|6|79	43.973	6.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	30| 5|79	DOMINGO GAETA	11|6	13|6|79	43.990	6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29| 5|79	Aida Nélida Porcile	11|6	13|6|79	43.961	6.500
24	48	Rubén H. Malatesta	1º| 6|79	MARIA CALVO	11|6	13|6|79	44.084	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	14| 5|79	ADA ENRIQUETA GERARDINI de MANZIONE	11|6	13|6|79	43.957	6.600
25	49	Luis Alfredo Anaya	11| 5|79	EPIFANIO ALBERTO MARCOS	11|6	13|6|79	43.978	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	6| 4|79	Teresa FERNANDEZ de FERNANDEZ	11|6	13|6|79	41.704	6.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	1º| 6|79	MARIANA CARMEN RUSSO de SETUAIN	11|6	13|6|79	44.056	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	30| 4|79	JOSEFINA GIROLA DE PORDELANNE	11|6	13|6|79	44.092	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	28| 5|79	WULF ZUTOVSKY	11|6	13|6|79	43.967	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	24| 5|79	ESTER LIBERTAD VILLA	11|6	13|6|79	44.030	6.500
27	53	Ana María Luaces	1º| 6|79	MANUEL FRANCISCO JOSE GERONIMO BENITO EUGENIO DOLAREA o DOLAREA GRAU	11|6	13|6|79	43.971	6.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
27	53	Ana María Luaces	29| 5|79	NICOLASA MILETI o LILIANA o NICOLASA MILETI o MILETTI o MILETTI de ARIENZO	11|6	13|6|79	44.099	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	30| 5|79	Victoria o Vita María Juana MONTEMURRO	11|6	13|6|79	44.117	6.500
27	53	Ana María Luaces	31| 5|79	FELISA IGLESIAS DE D'ANDREA	11|6	13|6|79	44.082	6.500
28	55	Nora Mariana Gesualdi	6| 5|79	JUAN DOMINGUEZ	11|6	13|6|79	43.939	6.500
29	58	Marta Amelia Beiro	5| 6|79	Isabel Haydée RODRIGUEZ de JUAREZ	11|6	13|6|79	40.321	6.500
29	58	Marta Amelia Beiro	30| 4|79	JOSE GIROLA	11|6	13|6|79	44.093	6.500
29	58	Marta Amelia Beiro	18| 5|79	ALFREDO RENE ETCHEGOYEN	11|6	13|6|79	43.946	6.600
29	58	Marta Amelia Beiro	15| 5|79	EMMA FAURA de FRESERO	11|6	13|6|79	43.977	6.500

e.11|6 Nº 1.377 v.13|6|79

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	7|5|79	JORGE LUIS BRONSTEIN	5	Nº 890|78, infracc. Art. 302 C.P.
2	4	Jorge Alberto Soriano	7|5|79	JUAN CARLOS GIUFFRIDA	5	Av. contrabando
2	4	Angel R. Santillán Iturres	9|4|79	ROBERTO EDUARDO TAVOLARA	5	Inf. art. 302 C.P.
2	3	Jorge Alberto Soriano	30|4|79	MAURIZIO, Atilio	5	Inf. art. 302 C.P.
3	5	Guillermo E. Sustaita	11|5|79	EDUARDO LOUSSINIAN	5	Contrabando
4	7	Susana Pellet Lastra	11|5|79	ALFREDO HECTOR PINTO	5	Inf. art. 302 del C. Penal
4	8	Marta Susana Nader	26|4|79	JUAN CARLOS POLTI	30	Inf. art. 302 del C. Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	24|4|79	JOSE ANTONIO OLMOS	5	Inf. art. 302 del C. Penal
5	10	Carlos A. Liporace	10|4|70	ALBERTO DONNARUMA	30	Inf. art. 302 del C. Penal
6	11	Julio Carlos Speroni	15|5|79	Eneas Alberto ANGLESI		Inf. al art. 302 del C. Penal (Nº 6.349)
6	11	Julio Carlos Speroni	18|5|79	Martha Gelmon de Silva	5	Libramiento de cheque sin fondos
6	11	Julio Carlos Speroni	30|4|79	Carlos Alberto ROCCA	5	Inf. art. 302 del C. Penal
6	12	Julio Carlos Speroni	24|5|79	ENRIQUE FRANCISCO PEDACE	5	Inf. art. 302 del C. Penal
6	11	Julio Carlos Speroni	23|4|79	Gustavo DI CHERNI o Gustavo DI CARO	5	Inc. eximición de prisión

e.8|6 Nº 1.019 v.14|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal y Correccional Nº 5, Secretaría Nº 14, cita, llama y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJO MIERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 189 bis y otros del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1979. — Gerardo F. Larrambebere, secretario.

e. 12|6 Nº 6.756 v. 18|6|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2, con asiento en San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos Nº 34.545 caratulados: "Anastacio de Vicente, Clelia s|defraudación", que se tramita por ante la Secretaría de la Dra. Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a CLELIA ANASTACIO viuda de VICENTE, a que comparezca ante este tribunal, Secretaría actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.

Buenos Aires, mayo de 1979. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.

e. 8|6 Nº 6.689 v. 14|6|79

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO VULTAGGIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción, Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria

e. 8|6 Nº 6.690 v. 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GUILLERMO MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria

e. 8|6 Nº 6.691 v. 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SILVERIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979 — Ana Beatriz Aparicio, secretaria

e. 8|6 Nº 6.692 v. 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ERNESTO ARISTIGUI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria

e. 8|6 Nº 6.693 v. 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO VIDAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por. Inf. Ley Nº 17.671 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria

e. 8|6 Nº 6.694 v. 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria

e. 8|6 Nº 6.695 v. 14|3|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LUIS MUNTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria

e. 8|6 Nº 6.696 v. 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a INOCENCIO AVALOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria

e. 8|3 Nº 6.397 v. 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5. cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO ACEVEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 8|6 Nº 6.698 v 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN JOSE GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 8|6 Nº 6.699 v. 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5. cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE RUBEN DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 8|6 Nº 6.700 v. 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO REYNOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 8|6 Nº 6.701 v. 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO VICTOR MONTENEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 8|6 Nº 6.702 v. 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO CLAUDIO LUCEY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 8|6 Nº 6.703 v. 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO ESTEBAN FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 8|6 Nº 6.704 v. 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO ADRIAN LESCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 8|6 Nº 6.705 v 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANGEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 8|6 Nº 6.706 v. 14|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ALDO MANZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|6 Nº 6.711 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO EDGARDO FUENTES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|6 Nº 6.712 v. 15|5|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO JORGE VELAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|6 Nº 6.713 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JUAN CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e 11|6 Nº 6.714 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL BAIGORRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.715 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO SIMIONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.716 v. 15|5|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERMIN JEREMIAS SOLIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.717 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELVIO OMAR CABALLERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
11|6 Nº 6.718 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CARLOS JOHANSEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infractor Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.719 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO RAMON PANIAGUA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.720 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL ALTASTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.721 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PABLO CZYZYK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.722 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL RODOLFO IBRAHIM para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.723 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO VELOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.724 v. 15|6|79

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FULVIO GONZALEZ RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 34, inciso a) Ley 17.671 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.725 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CARLOS CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.726 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.727 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO NESTOR GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.728 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS VICTOR VALZER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.11|6 Nº 6.729 v.15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OSCAR ROMO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.730 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE NELSO CARRANZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.731 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DUARTE ARCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 34, inc. a, Ley 17.671 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.732 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RAUL MORENZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.733 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LUCIANO ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.734 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HILARIO CIRIACO PIRIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.735 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO ORLANDO ROBLEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.736 v. 15|5|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALFREDO TUBIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.737 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN HECTOR CORTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.738 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO CORREA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.739 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE AMERICO MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.740 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO AUDELIO ALARCON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979.
Dra. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.741 v. 15|6|79.

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER EDUARDO ALMEIDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.742 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO HANKEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.743 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.744 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELISEO LUIS AGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.745 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ABEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.746 v. 15|6|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ARMANDO CACERES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|6 Nº 6.747 v. 15|6|79

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DELL ELCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 292, 2da. parte C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 23 de mayo de 1979. — Raúl B. Andrada, secretario.
e. 11|6 Nº 6.748 v. 15|6|79

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia, de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Secretaría en lo Civil y Comercial del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 152|978, caratulado: "Mahl, Simón, sumario (usucapión)" cita y emplaza, por el término de diez días, a los señores ANTONIO PEDRO ALZUA, MARCOS JOZIPOVICH y JORGE STABICIC, o quien se considere con derecho sobre el siguiente bien: Bugue Electra, matrícula Nº 1.187, de 26 toneladas totales y 13 toneladas netas, equipado con motor diésel, marca Thornicroft Nº 35, de 6 caballos, 4 tiempos y demás accesorios; para que comparezcan en el citado juicio, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio y con quien entenderán las ulterioridades de la causa.
Concepción del Uruguay, 8 de mayo de 1979. — Florentino V. García, secretario.
$ 18.200.— e. 12|6 Nº 44.931 v. 13|6|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos: "LAVIA, LUIS PEDRO c|ZOLITS, PEDRO y

otra s|división de condominio, Expte. 24.896", que el martillero Enrique A. Bozzola rematará el día 15 de junio de 1979 a las 11 horas en el local de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Finca calle Santander 2542, entre las de Pedernera y Varela, de la Capital, Insc. Zona Sud, Tomo 1.535, Folio 235, con número de Partida 0.050.193: nomenclatura catastral Circ. I; Secc. 44; Manz. 11; Parcela 16, en el estado en que se encuentra y desocupada. Consta de dos departamentos y un galpón al fondo de 10 metros x 5,50 metros aproximadamente. — Días de visita de lunes a viernes de 14.30 a 16.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 8.164.666,66 (2|3 partes val. Fiscal), al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto: 5 x 1.000.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 27.300 e. 11|6 Nº 44.2*6 v. 13|6|79

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días, en autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDO. c|TUNESI SEBASTIAN OSCAR s|ejecución hipotecaria, Expte. 28.430", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 15 de junio de 1979, a las 12 horas, en el salón calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Unidad Nº 3 del piso 1º de la finca calle Hortiguera 254, entre Av. J. B. Alberdi y calle Valle de la Capital Federal, inscripta en la matrícula bajo el Nº FR. 5-41|3 y Nº 500.041.003, en el estado que se encuentra y que cuenta con una superficie de 53,50 m.c. y un porcentual del 12,58 %. Nomenclatura catastral Circ. 5; Secc. 42, Manz. 83, Parcela 12, y Nº de Partida 1.370.257. Base: $ 4.090.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto: 5 x 1.000. — De acuerdo a lo pactado en el mutuo, el deudor se compromete hacer entrega de la unidad totalmente desocupada en caso de remate judicial. — Días de visita a la misma los días 11, 12, 13 y 14 de junio en el horario de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 33.150 e. 11|6 Nº 44.225 v. 13|6|79

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio "TURCO DE PEREZ GAETANA MARIA s|Sucesión". Expediente 1.020, que el martillero Juan José Werner rematará el 15 de junio de 1979 a las 16 horas en Cangallo 1233 un inmueble ubicado en la calle Córdoba 4353|60|62, entre Julián Alvarez y Lavalleja, Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 87, Parcela 52, con 8,66 metros de frente por 60,08 fondo costado por 58,13 fondo su otro costado, por 8,31 contrafrente. Superficie total: 491,16 m2. Compuesto de planta baja y un primer piso. En planta baja tiene un depósito, dos oficinas y un w|c. Planta alta: Sala, comedor, vestíbulo, 4 dormitorios, baño principal, cocina y w|c. En la azotea una habitación. Desocupada. Deuda municipal $ 303.094. Deuda O.S.N. $ 405.093. El escribano interviniente retendrá las sumas correspondientes a las deudas por tasas o impuesto de O.S.N. y Municipalidad. Visitar todos los días de 15 a 17 horas. — Base $ 123.930.170. Al contado. Seña: 20 %. — Comisión: 3 % en efectivo. 5 por mil de Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Ana M. Lemeventano, secretaria.

$ 40.950 e. 11|6 Nº 44.493 e. 13|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. S|QUIEBRA (Inc. subasta de la finca Concepción Arenal 1635) (Expediente 42227), que los martilleros Manuel Fernández y Sergio Millán, rematarán el día 18 de junio de 1979 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Un Departamento ubicado en la calle Concepción Arenal Nº 1635, piso 11, Unidad 121, compuesta de una habitacion de 3 por 3 mts.; comedor de 5,50 por 3 mts.; baño de 2 por 2 mts.; cocina de 1,50 por 4 mts, con calefón, cocina a gas y pileta, todas estas medidas son aproximadas. Se encuentra desocupado: El horario de visita es de 14 a 16 horas a partir del día 14 de junio y hasta la fecha del remate. Las deudas por expensas comunes ascienden a la suma de $ 371.504, con un porcentual de 1,03. — Base: $ 3.500.000: Seña 8 %; Comisión 3 % todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Eroila A. González Vergara, secretaria.

$ 48.750 e. 7|6 Nº 44.008 v. 13|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/KAFRI S. A. s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 19.945) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el día 14 de junio de 1979, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, la finca ubicada en esta Capital calle Luis M. Drago 210/12 edificada en el Lote 2, Manzana C, que mide 10,50m de frente al N. E., 10,17 m. en el contrafrente al S. O., 25m. en su costado al S. E., y 25,20m. en su costado al N. O., y compuesta de un local en planta baja, que se encuentra alquilado, y una casa habitación en los altos ocupado por una persona que manifestó ser la propietaria. Venta al contado con base de pesos 7.498.120. Seña 10 %, y comisión, 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Puede visitarse en días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1º de junio. de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 25.350.— e. 11|6 Nº 44.513 v. 13|6|79.

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por 2 días en los autos: "KORDAK ESTANISLAO s|quiebra", Expte. Nº 37.740, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 29 de junio de 1979, a las 12.30 horas, en el Salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes pretenecientes a la fallida y que se exhiben los días 19, 21 y 22 de junio de 1979, de 10 horas a 12 horas inclusive en la calle Avenida Don Pedro de Mendoza Nº 2743 y|o por la vuelta calle General Daniel Cerri Nº 760, Capital Federal: Una máquina Cizalla Hidráulica completa con sus motores, manómetros, interruptores, mangueras, depósito de fluido hidráulico, tablero eléctrico completo, identificada con el Nº 32, grabado en su extructura; Base: 2.500.000. — De no haber postores será rematada nuevamente a la media hora sin Base. — También se rematarán los siguientes bienes: Caballetes de madera, una báscula, armario metálico, portón de alambre, tejido tanques de hierro, 220 litros de fluido hidráulico, mil baldosas, 93 planchas de granito descarte, 47 planchas de granito rojo, 618 planchas granito negro, tablones, escaleras, 2 carritos de hierro, madera para embalaje, 1315 kilogramos de chatarra aproximadamente, etc. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 7 del mes de junio de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 26.000.— e. 12|6 Nº 44.936 v. 13|6|79

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos: "BOUREL, PEDRO c|LUCHI, ADELMA L. s|ejec.", Expediente Nº 34.663, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 19 de junio de 1979, a las 16 horas. en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal; el 50% preindiviso de un lote de terreno ubicado en el Olivos Golf Club, Partido de Gral. Sarmiento, (localidades Polvorines o Pablo Nogués) según catastro Circ. IV, Secc. C, Manzana 57, parcela 18, midiendo 23 mts. de frente, 24,92 mts. en en su contrafrente y 50 mts. en cada costado, lo que conforma una superficie de 1.199 mts2., sobre calle Horacio Bustillo, entre B. Seaver y L. Picardo. — Entrando por la puerta que tiene entrada por la ruta 197, aproximadamente en su Km. 14. en donde está un estación de Servicio Y.P.F. y llendo de Tigre a J. C. Paz, sobre mano derecha, a 500 mts. aproximadamente de este portón, el lote está entre los de los Sres. Villa, De Robertis y luego Vainer. Base de venta: $ 889.933. — Venta al contado, seña 10% comisión 3%, más el 5 por mil de sellados de Ley, y toro en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Siendo el lote abierto, se visita en horas del día, de lunes a domingo.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 37.050.— e. 12|6 Nº 44.783 v. 14|6|79

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, en el juicio: "J. M. MENDEZ Y CIA. CONSIG. S. A. A. C. M. c| BOMPADRE, EMILIO V., s|ejecutivo". — (Expte. número 53.793), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 15 de junio de 1979, a las 15.30 hs., el 25 % Indiviso que tiene el demandado sobre los siguientes bienes: a saber: A) Una fracción de campo sita en la Sec. II, Frac. "C", lote 5, Parcela 48, Provincia de La Pampa; que forma parte de la chacra 18a., 18b. 19, 20 y 21 y se designa conforme al plano que cita su título como letra "B", con una Sup. de 195 Hec., 75 As. 06 Cs. Part. Catast. 641.663. — Inscrip. Nº de Ent. 4.535|72 Mat. II-226. — Según constatación realizada por el martillero está alambrada y sembrada con pasturas de invierno y perennes y por manifestación del demandado al martillero, ha sido arrendada al Sr. Domingo Del Río, no indicando fecha de arrendamiento, plazo ni precio y si existe o no contrato. — Base: $ 1.388.008 y B) Una Fracción de terreno de campo designada como chacra Nº 1 del pueblo de Catriló, ubicada en la Sec. II del plano general de la Provincia de La Pampa, compuesta de una Sup. de 20 Has., 98 As., 52 Cs. — Part. Catast. Nº 641.672. — Inscr. bajo el número de Ent. 4.535|72. — Mat. II-2.229. — Se hace constar que las parcelas 4 y 3 As. 09 Cs. y Par. 5 de 86 As. 84 Cs., se encuentran segregadas por la R. N. 5 s|consta al T. 879, Fº 48. — Nomen. Cat. Ejido 039-Circ. I, Chac. 12, Parcelas 6 y 7, con una Sup. de 11 Has. 10 As. 85 Cs. y 20 Has. 95 As. 43 Cs., el resto de la superficie se encuentra afectada a la ruta. — Base: $ 353.199. — Se encuentra desocupada y tiene instalaciones para efectuar remates ferias. — Se visitan diariamente. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Feleral. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979.—

Alfredo J. P. Quiroga, secretario.

$ 100.750 e. 8|6 Nº 44.369 v. 14|6|79

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días, en autos: "CHEJFEC, JOSE, c|KARMEL, JAIME y otro, s|ejecución (concurso especial). Expediente Nº 5.056|78", que el martillero Hermán Blitz Katz rematará, el día 27 de junio de 1979, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital: Una finca, actualmente en estado baldío, ubicada en Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Aguirre 1069|71, entre las de Uriarte y Avda. Juan B. Justo, cuyo terreno, según plano respectivo que se indica en el respectivo título de propiedad agregado en autos, es el lote señalado con el Nº 5 de la Manzana Letra R, compuesta su extensión de 8,66 m de frente al Sur por 37,23 m de fondo; linda por su expresado frente con la calle Aguirre, por el Oeste con los lotes 6 y 9, de Felipe Raffo y Rafael Lopardo; por el Este con el lote 4, y por el Norte con el lote 10, antes de la Sociedad San José de Flores. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 46, Parcela 12, Matrícula 18-2843. Base al contado y mejor postor, $a 52.405.377. — Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero en efectivo. Sellado cinco por mil. — El comprador debe constituir domicilio en esta Capital al suscribir el boleto. — Según acta de comprobación obrante en autos, el inmueble se encuentra en estado baldío, existiendo una construcción precaria habitada por el señor Albino Pastorenzi en carácter de cuidador, quien ha manifestado que los vecinos del terreno lindero hacen uso de paso por la entrada que corresponde al Nº 1069. — El inmueble puede visitarse diariamente de 9 a 12 horas. —

Buenos Aires, 7 de junio de 1979.

Alejandro Vásquez, secretario.

$ 48.750.— e. 12|6 Nº 44.933 v. 14|6|79

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en autos: "LA DISTRIBUIDORA MUSICAL S. R. L. c/GONZALEZ de GOROSITO, MARTA A. y OTROS s/Ejecutivo, Expte. 3.992", que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 15 de junio de 1979, a las 11.30 hs., en el local de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Departamento sito en la calle Moreno 2918, de la Capital, señalado como Unidad 10 (Letra "B"), del 2º piso, inscripto en la Matrícula bajo el Nº 9-117|10, con Partida Nº 1086400, en el estado en que se encuentra y desocupado. Consta el mismo de 2 dormitorios, living-comedor, baño, cocina y pequeño lavadero. Sin gastos de expensas comunes las que hasta la fecha se solventa por la explotación del departamento de portería. Superficie cubierta propia 60 m.c. y 22m.c. de superficie común. Base: $ 7.346.652.— (2/3 partes val. fiscal) al contado. Seña, 10%. Comisión, 3 %. Sellado del Boleto, 5 x 1.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días hábiles de visita 11, 12, 13 y 14 de junio, de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. — Ana R. Gusnir, secretaria.

$ 33.150.— e. 11|6 Nº 44.227 v. 13|6|79.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 13 comunica por tres días en los autos "SEVITAR S. A. C. I. F. c/ BOBBIO ALFREDO JOSE Y OTROS s/ prenda (Expte. Nº 129.021)", que el martillero Manuel Fernández rematará el día 21 de junio de 1979, a las 15.30 horas, en el local de la calle Gral. Hornos Nro. 624/44, Capital, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo R, año 1971, motor Nº 100 D-138-2529207 de 36 C.V., carrocería Nro. 100-D-138-2529207, patente Nº C-413.854, en el estado en que se encuentra.. Base: $ 522.480. Comisión, 10 %, todo en efectivo y al contado. Se exhibe en el mismo lugar de 9 a 12 horas, a partir del día 14 y hasta la fecha del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Beatriz P. Barattin Deutsch de Couteurio, secretaria.

$ 23.400.— e. 11|6 Nº 44.494 v. 13|6|79.

Nº 34

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en el "EXPEDIENTE Nº 179.183", que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 21 de junio de 1979 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes que iban a ser exportados por la ejecutada: 2.180 tapados para dama en descarne vacuno, manga común con dos alforzas pespunteadas desde el hombro un recorte hasta la falda, con cinturón lazo, cuello de mouflón ovino. — Base: $ 20.000 c|uno; 200 tapados para dama en descarne vacuno, largos, manga común, cinturón lazo, con cuatro botones. Base: $ 11.118 c|uno; 820 conjuntos para dama en descarne vacuno, chaleco y pollera. Base: $ 11.118 c|uno; 1.010 conjuntos para dama en descarne vacuno, chaleco con dos bolsillos simulados y pollera con tres gajos de cada lado. Base: $ 11.118 c|uno; 1.300 conjuntos para dama en descarne vacuno, pollera con dos recortes en delantera y tres en espalda, con cintura sobrepuesta y cierre con ocho botones, chaleco con dos recortes en la delantera. Base: $ 11.118 c|uno; y 426 conjuntos en descarne vacuno, con chaleco que tiene dos bolsillos en forma de tapa y pollera. Base: $ 11.118 c|uno. Todo ello en 351 (trescientos cincuenta y uno) cajas. Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 14 horas y sábado de 10 a 13 horas en Arenales 1524, Capital. — Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre Banco de plaza.

Buenos Aires, junio 6 de 1979. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 50.700.— e.11|6 Nº 44.699 v.13|6|79

Nº 43

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días, en los autos: "AUTOMOVILES SAAVEDRA S.A.C.I.F., c|MARTINEZ, CARLOS ALBERTO, y otra, s|ejec. prend.", Expediente Nº 32.787|1978, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 22 de junio de 1979, a las 11 horas, en la calle Mauré 2010, Capital: Un automóvil usado m|Fiat, modelo 128, L-1974, motor m|Fiat Nº 2310815, chasis m|Fiat Nº 1594346, Dominio B-1293938, con rueda auxilio, crique y llave s|ruedas, sin radio. — Presenta deterioros en la pintura p|delantera. Uso privado. Sin basc. Al contado y al mejor postor. — Se exhibe los días 15, 18, 19 y 21 de 10 a 12 horas. — Se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total. Art. 565 C.P. — Comprador constituirá domicilio en la Capital.

Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 25.350.— e. 12|6 Nº 44.935 v. 14|6|79